

Universidad Autónoma de Bucaramanga
Facultad de Psicología
Programa de Psicología

**CARACTERISTICAS PSICOLOGICAS DEL HOMBRE RECURRENTE
EN LA AGRESIÓN DE SU COMPAÑERA PERMANENTE EN EL MUNICIPIO
DE PIEDECUESTA SANTANDER**

**Trabajo de Grado para Optar el título de
PSICOLOGA**

**Presentado por:
Mónica Milena Delgado Contreras**

**Bajo la dirección del Psicólogo Armando Aguilera Torrado
Bucaramanga, Mayo de 2003**

Tabla de Contenido

Resumen	viii
CARACTERISTICAS PSICOLOGICAS DEL HOMBRE RECURRENTE EN LA AGRESIÓN A SU COMPAÑERA PERMANENTE EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA (SANTANDER)	9
Descripción de la Institución	10
Creación	11
Misión	11
Visión	12
Objetivo	12
Equipo Humano	12
Servicio que Ofrece	13
Descripción del Proceso de Atención a Casos de Violencia Conyugal	13
Problema	14
Objetivos	15
Objetivos Generales	15
Objetivos Específicos	15
Antecedentes Investigativos	16
Marco Teórico	36
La Violencia Intrafamiliar	36
Causas de la Violencia Intrafamiliar	38
Factores Económicos	38
Factores Culturales	39
Percepción Tradicional de los Roles de Género	40
Consumo de Medicamentos, SPA y Alcohol	41
Pautas de Crianza Inadecuadas	42
La Violencia Conyugal	43
Generalidades	43
Clasificación de la Violencia Conyugal	45

Violencia Física	46
Maltrato Psicológico	46
Violencia Sexual	48
Consecuencias de la Violencia Conyugal	49
Características del Hombre Agresor Recurrente	52
Aspectos Comportamentales	53
Doble Fachada	53
Antecedentes de Violencia Conyugal y Repetición	54
Resistencia al Cambio	55
Uso y Abuso de Sustancias Psicoactivas	57
Aspectos Cognitivos	58
Definiciones Rígidas de Roles de Género	58
Minimización y Justificación del Comportamiento Agresivo	59
Externalización de la Responsabilidad	60
Ceguera Selectiva	61
Aspectos Emocionales	61
Baja Autoestima	61
Restricción Emocional, Inhabilidad Comunicacional y	
Racionalización de los Sentimientos	63
Dependencia e Inseguridad	64
Aspectos Interaccionales	64
Aislamiento	65
Celos y Actitudes Posesivas	66
Manipulación	66
La Violencia Conyugal desde la Perspectiva Psicoanalítica	68
Definición de Variables	70
Variables del Inventario de Masculinidad- Feminidad IMAFE	70
Variables del Cuestionario BFQ	71
Metodología	75
Tipo de Investigación	75
Diseño de la Investigación	75

Población	76
Muestra	76
Selección de la Muestra	78
Procedimiento de Intervención de la Muestra	78
Instrumentos	78
Entrevista Cualitativa Estructurada con Guía	79
Cuestionario de Personalidad BFQ	79
El Modelo de los Big Five	80
Procedimiento de Interpretación	82
Inventario de Masculinidad - Feminidad IMAFE	83
Descripción	84
Criterios de Interpretación	84
Etapas de la Investigación	85
Documentación Inicial Sobre la Realidad Específica de Análisis	85
Recolección de los Datos Propiamente Dicha	86
Almacenamiento de los Datos	86
Reducción, Preparación y Análisis de los Datos	86
Análisis de los datos de Campo	87
Identificación de Categorías Descriptivas	87
Conclusiones y Discusión	87
Resultados	88
Entrevista Cualitativa con Guía	88
Hipótesis Inductiva	99
Cuestionario de Personalidad BFQ	100
Inventario de Masculinidad – Feminidad IMAFE	117
Discusión	122
Sugerencias	127
Referencias	128
Apéndices	132

Lista de Figuras

Figura 1. Flujograma Inductivo de las Respuestas en Función del Comportamiento Violento.	98
Figura 2. Resultados Dimensión Energía	101
Figura 3. Resultados Subdimensión Dinamismo	102
Figura 4. Resultados Subdimensión Dominancia	103
Figura 5. Resultados Dimensión Tesón	104
Figura 6. Resultados Subdimensión Escrupulosidad	105
Figura 7. Resultados Subdimensión Perseverancia	106
Figura 8. Resultados Dimensión Afabilidad	107
Figura 9. Resultados Subdimensión Cooperación	108
Figura 10. Resultados Subdimensión Cordialidad	109
Figura 11. Resultados Dimensión Estabilidad Emocional	110
Figura 12. Resultados Subdimensión Control de Emociones	111
Figura 13. Resultados Subdimensión Control de Impulsos	112
Figura 14. Resultados Dimensión Apertura Mental	113
Figura 15. Resultados Subdimensión Apertura a la Cultura	114
Figura 16. Resultados Subdimensión Apertura a la Experiencia	115
Figura 17. Histograma de los Niveles de Distorsión Observados en la Muestra	116
Figura 18. Distribución de la Muestra Según Criterios IMAFE	119

Lista de Tablas

Tabla 1. Víctimas de Violencia Conyugal por Sexo y Edad 1999	21
Tabla 2. Características Sociodemográficas de la Muestra	77
Tabla 3. Clasificación de la Calificación del BFQ Según Puntuaciones T	83
Tabla 4. Clasificación de los Sujetos en la Interpretación del IMAFE	85
Tabla 5. Matriz Descriptiva – Pregunta 1 Entrevista Cualitativa	90
Tabla 6. Matriz Descriptiva – Pregunta 2 Entrevista Cualitativa	91
Tabla 7. Matriz Descriptiva – Pregunta 3 Entrevista Cualitativa	92
Tabla 8. Matriz Descriptiva – Pregunta 4 Entrevista Cualitativa	93
Tabla 9. Matriz Descriptiva – Pregunta 5 Entrevista Cualitativa	94
Tabla 10. Matriz Descriptiva – Pregunta 6 Entrevista Cualitativa	95
Tabla 11. Matriz de Inferencias Inductivas - Entrevista Cualitativa	96
Tabla 12. Criterios de Calificación en las Escalas del IMAFE	117
Tabla 13. Calificaciones de los Participantes en las Cuatro Escalas del IMAFE	118

Lista de Apéndices

Apéndice 1. Glosario	132
Apéndice 2. Formato de la Entrevista	136
Apéndice 3. Formato de Validación de la Entrevista	137

Resumen

En la presente investigación se identifican las características psicológicas asociadas a la personalidad, igualmente se analizan los sentidos y significados que los hombres agresores de su compañera permanente del municipio de Piedecuesta (Santander) le asignan a su comportamiento violento. La muestra estuvo constituida por 50 hombres denunciados por sus compañeras en la Comisaría de Familia de Piedecuesta - Santander. La recolección de la información se realizó a través de una entrevista cualitativa estructurada con guía, el inventario de Masculinidad - Feminidad IMAFE y el Cuestionario de personalidad BFQ; el enfoque metodológico utilizado fue el de la triangulación metodológica o aproximación por métodos múltiples. Los resultados de este trabajo permitieron confirmar algunos de los hallazgos en la línea de investigación de violencia conyugal, en relación con las características psicológicas del hombre santandereano recurrente en la agresión contra su compañera permanente, como lo son: la doble fachada, actitud pasiva en el ámbito social y violenta dentro de la familia, falencias comunicativas, necesidad extrema de mantener el control de todas las circunstancias que lo rodean, aislamiento, y poca o ninguna apertura al cambio. Además se pudo evidenciar la influencia de la cultura patriarcal como factor coadyuvante para la aparición de la violencia conyugal.

CARACTERISTICAS PSICOLOGICAS DEL HOMBRE RECURRENTE EN LA AGRESION A SU COMPAÑERA PERMANENTE EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA (SANTANDER)

La violencia conyugal o de pareja, como forma particular de violencia en el hogar, pone en juego en el espacio de lo privado, de lo más familiar una forma particular de la dialéctica sujeto – cultura. El daño que se recibe del cónyuge, por la paradoja que encierra constituye una forma de maltrato, porque si bien, como en otros espacios sociales, el matrimonio se sustenta en el logro de un ideal, la violencia conyugal se presenta como una fase propia y natural de la convivencia.

Como construcción social y cultural, la familia se sostiene históricamente en la exaltación del vínculo amoroso, en la producción y reproducción de valores y de normas que pongan límites a la agresión, a la vulneración del semejante, de los otros que hacen parte del hogar y con quienes se tienen relaciones de afinidad o consanguinidad (cónyuge, hijos, hermanos).

Socialmente la familia tiene la responsabilidad de preparar a sus miembros para inscribirse en la comunidad, en la sociedad. Su función socializadora debe permitirles la aparición de códigos de convivencia, fraternidad y solidaridad que refuercen y protejan los intercambios, los lazos sociales deseables para la reproducción y transformación ordenada de la vida social general.

Sin embargo, paradójicamente encontramos que el espacio familiar, con mayor frecuencia de la que quisiéramos reconocer, es un espacio violento. Es allí donde se vulnera a sus miembros de la peor manera, toda vez que los actos agresivos son agenciados por quienes tienen la función de cuidar, proteger, de asegurar a su prole, al cónyuge, al hermano, a los padres ancianos.

Es decir, la violencia familiar permite registrar un cierto nivel de impotencia para controlar aquello, que, con una gran frecuencia se escapa del control de los sujetos y se descarga como daño a los más cercanos, a quienes se reconoce amar.

Aunque esta es una realidad reconocida hoy públicamente, sin embargo desde la cultura y el sujeto se sostiene una tozuda tendencia a desconocer la presentación, la reiteración de la violencia en la familia, manteniendo sobre ella un discurso idealizado que apenas se sostiene precariamente, y que se expresa en los relatos racionalizantes de los conflictos y en el hecho de que la desilusión sobre la familia es temporal. Siempre se desea retornar a ella.

El análisis actual del problema en los distintos estudios realizados por las ciencias sociales y las distintas formas de intervención ensayadas para su control, lo inscriben en causas socioeconómicas, o socioculturales, y en condiciones de la historia y de la salud mental de los maltratadores como factores externos que gobiernan al sujeto y sobre los cuales no tiene posibilidad de control.

Sin embargo, no sólo la persistencia del fenómeno en la sociedad, sino el aumento de las denuncias y demandas de ayuda a las instituciones encargadas de prevenirlo y atenderlo, sugieren un vacío en los factores explicativos, que remite a las razones que en el sujeto sostienen el acto de maltrato, y que están más allá de un aprendizaje que codifica lo vivido para repetirlo sin mediaciones subjetivas.

Esta investigación indaga por la paradoja que encierra el acto de dañar a la pareja, por el sentido de la agresividad que se gesta y se agencia desde la perspectiva del varón contra la mujer en el ámbito familiar, por la responsabilidad subjetiva que concierne al maltratador, por las funciones y la falla en el ideal, por un más allá que diría y universalmente se constata en las prácticas educativas, que en los casos de maltrato suelen refugiarse en ideales de corrección y formación de los individuos y de preservación de vida familiar y social.

Descripción de la Institución

Con el fin de colaborar con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y con las demás autoridades competentes en la función de proteger a los menores que se hallen en posición irregular y en los casos de conflictos

familiares, fueron creadas en 1989 las Comisarías de Familia, entes jurídicos con funciones policivas, organizadas por los concejos municipales y con funciones determinadas por el decreto 2737 del 89 y las demás que le asigne el concejo municipal.

Cuando se habla de autoridades competentes en la función de protección al menor y a la familia, se debe decir que estas autoridades no son otras que los jueces de familia, promiscuos de familia, civiles municipales y promiscuos municipales (en los casos atribuidos por el código de procedimiento civil), los defensores de familia, la policía de menores y en fin la autoridad que de una u otra forma tenga que actuar en beneficio del menor y la familia.

Las Comisarías de Familia hacen parte del sistema Nacional de Bienestar Familiar y están a cargo de un comisario de familia designado por el alcalde municipal, con carácter de empleado público.

Creación

La Comisaría de Familia de Piedecuesta fue creada el 4 de septiembre de 1993 mediante el acuerdo No. 043 por el concejo municipal; se le da carácter policivo y como organismo de servicio complementario tiene como finalidad brindar atención inmediata y educación preventiva al menor que se encuentre en situación irregular y a la familia en situación de conflicto o de violencia intrafamiliar.

La Comisaría de Familia inició labores en el mes de enero de 1994 en la Biblioteca Eloy Valenzuela; posteriormente se trasladó al sótano del edificio de la antigua caja agraria: luego pasó a la Alcaldía Municipal, segundo piso y finalmente se ubicó en la carrera 6 con calle 10 esquina, segundo piso donde actualmente funciona.

Misión

Recibir a prevención denuncias sobre hechos que pueden considerarse como delito o contravención, en los que aparezca un menor

Características psicológicas del hombre recurrente en la Agresión de su Compañera y Embarazo 12

como ofendido o sindicado, tomar las medidas de emergencia correspondientes y darle trámite respectivo de acuerdo con las disposiciones del código del menor.

Aplicar sanciones policivas de acuerdo al código del menor o a aquellas que le otorgue el concejo municipal.

Efectuar las comisiones, peticiones, práctica de pruebas y demás actuaciones que solicite el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y los funcionarios encargados de la jurisdicción de familia.

Practicar allanamientos para conjurar las situaciones de peligro en que pueda encontrarse un menor, cuando la urgencia del caso lo demande.

Visión

Ampliar el campo de cobertura en la atención y protección de las familias y del menor.

Comprometer al estado en el desarrollo de políticas de protección a la familia, teniendo en cuenta que es esta el sustento de la sociedad.

Objetivo

Colaborar con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y con las demás autoridades competentes, en la función de proteger a los menores que se hallen en situación irregular y en los casos de conflictos familiares.

Equipo Humano

El recurso humano con el cual cuenta en la actualidad está formado por:

Un comisario de familia, quien es abogado titulado.

Una secretaria, quien recepciona las personas y decide cual dependencia es la oportuna para atender el caso, así como también está encargada de diligenciar los formatos de las conciliaciones, cauciones y demás trámites.

Un auxiliar administrativo, quien está encargado de apoyar la labor de la secretaria.

Dos practicantes de trabajo social, quienes se encargan de los casos de denuncias de maltrato, demandas de alimentos y custodias, asesorando a las personas antes, durante y después de la audiencia ante el comisario.

Dos practicantes de psicología, uno encargado de los casos socio jurídicos y el otro de los casos que requieren intervención clínica.

Servicio que Ofrece

Recibir denuncias por maltrato infantil.

Recibir denuncias por violencia conyugal.

Caucionar a las partes implicadas en agresión o maltrato.

Realizar diligencias de conciliación (fijación de cuota alimentaria, separación de cuerpos y bienes, visitas, etc.)

Realizar visitas domiciliarias con el fin de constatar denuncias y hacer seguimiento a los casos que así lo requieran.

Brindar orientación familiar por parte de trabajo social.

Brindar asesoría psicológica.

Velar por el bienestar de la comunidad.

Descripción del Proceso de Atención a Casos de Violencia Conyugal

Se recibe la denuncia por escrito.

Se dicta una medida de protección provisional, consistente en el cese de toda agresión física, verbal y psicológica. Esta medida se dicta a través de un aviso donde se cita a las partes a una audiencia de conciliación con en Comisario.

Luego se dicta una resolución aprobando y rectificando la medida de protección.

Se envía una medida de protección al comando de policía para que le brinde la medida necesaria en el momento que sea víctima de violencia intrafamiliar.

Si la persona agredida presenta lesiones físicas, es remitida a Medicina Legal para determinar la gravedad de las lesiones.

- Se practica la audiencia de las partes donde se dicta una medida de protección definitiva.

Si en la violencia intrafamiliar hubo lesiones físicas, se envía a la Fiscalía General de la Nación para que inicie el proceso de investigación de lesiones personales.

Intervención psicológica socio jurídica individual.

Problema

Esta investigación está inscrita a la línea de investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB) denominada "Violencia Intrafamiliar", bajo la dirección del Ps. Armando Aguilera Torrado, en la que uno de los objetivos principales es caracterizar desde la perspectiva psicológica al hombre santandereano reincidente en el comportamiento agresivo contra su compañera permanente.

Esta investigación surge ante la relevancia social de la problemática de la violencia intrafamiliar, la cual según Bernal y Puyana (2000) entre 1997 y 2000 la violencia intrafamiliar, ocupó el cuarto lugar de denuncias presentadas en la Fiscalía General de la Nación, con lo cual se aprecia que entre todas las formas de violencia que aquejan a la sociedad colombiana, la intrafamiliar es en la actualidad una de las más preocupantes. Adicionalmente en el mismo trabajo se menciona que la forma de violencia intrafamiliar más frecuente es la conyugal, entre 1997 y 1999 alcanzó un promedio anual de 56.5% de los casos de agresión en el medio familiar.

Este estudio es un esfuerzo por considerar a los hombres golpeadores de sus compañeras permanentes desde la perspectiva subjetiva, es decir a partir de los sentidos y significados que el hombre le atribuye a su comportamiento agresivo, ya que la agresión cometida contra la mujer por parte de su compañero permanente no debe verse sólo como

un acto circunstancial aislado o situacional, sino que debe contemplarse como el resultado de la dinámica psíquica inconsciente que determina las relaciones con el contexto.

A partir de lo anterior, la presente investigación se plantea las siguientes preguntas : ¿Cuáles son las características de personalidad de los hombres recurrentes en la agresión de su compañera permanente en el municipio de Piedecuesta (Santander) ?. ¿Qué sentidos y significados le atribuye el hombre agresor de su compañera permanente en el municipio de Piedecuesta (Santander) a su comportamiento violento?.

Objetivos

Objetivos Generales

Describir los rasgos de personalidad de los hombres reincidentes en el maltrato a su compañera permanente residentes en el municipio de Piedecuesta, mediante la aplicación del cuestionario de personalidad BFQ y el inventario de Masculinidad – Feminidad IMAFE, con el fin de categorizar y jerarquizar el perfil de personalidad del hombre agresor objeto de estudio.

Establecer los sentidos y significados que los hombres objeto de estudio atribuyen a su comportamiento agresivo, por medio de una entrevista cualitativa estructurada con guía, con el propósito de acceder al mundo subjetivo del hombre reincidente en situaciones de violencia conyugal.

Objetivos Específicos

Establecer las características sociodemográficas de la población objeto de estudio (hombres reincidentes en la agresión contra su compañera permanente) en la Comisaría de Familia del Instituto de Bienestar Familiar del municipio de Piedecuesta Santander, a fin de seleccionar la muestra para la presente investigación.

Determinar las características Psicológicas de la muestra objeto de estudio a través de la aplicación del Cuestionario de Personalidad BFQ y el Inventario de Masculinidad y Femenidad IMAFE.

Determinar los sentidos y significados que el hombre agresor le atribuye a su comportamiento a través de una entrevista cualitativa estructurada con guía.

Categorizar y jerarquizar las características psicológicas del hombre reincidente agresor de su compañera permanente.

Conceptuar los hallazgos sobre los elementos psicológicos que soportan el comportamiento agresivo del hombre con antecedentes de violencia conyugal.

Antecedentes Investigativos

El antecedente más reciente de investigaciones realizadas en torno al problema de las características psicológicas del hombre golpeador de su compañera permanente, es el estudio titulado "Características Psicológicas desde la perspectiva de género del hombre reincidente en el comportamiento agresivo contra su compañera permanente en el municipio de Pamplona (NS) Escalante (2002), esta investigación tuvo por objetivo identificar las características psicológicas asociadas a la personalidad y los roles de género de un grupo de hombre reincidentes en la agresión de su compañera permanente en el municipio de Pamplona, en el departamento de Norte de Santander. La muestra estuvo constituida por 30 hombre en edades entre 19 y 51 años, con diversos niveles de escolaridad, casados y estables laboralmente. La recolección de la información se realizó a través de una entrevista cualitativa estructurada con guía, el inventario de masculinidad - feminidad IMAFE y el cuestionario de personalidad BFQ. El enfoque metodológico adoptado por esta investigación fue el de triangulación metodológica o el de aproximación por métodos múltiples.

Los resultados permitieron a la investigadora realizar una caracterización psicológica del hombre reincidente en la agresión contra su compañera permanente en el municipio de Pamplona (NS), entre las características más

relevantes del hombre agresor encontró: una actitud positiva en el ámbito social y violento dentro de la familia, falencias comunicativas, expresivas y afectivas, necesidad extrema de mantener el control de todas las circunstancias que los rodean, aislamiento, y poca o ninguna apertura al cambio o la crítica. Además, la investigación pudo identificar que el hombre agresor está influenciado por el rol masculino modelado por la cultura patriarcal de la región como factor coadyuvante para la aparición de violencia conyugal.

Una segunda investigación es la titulada “Aspectos Psicológicos del Hombre Agresor de su Compañera permanente en la Ciudad de Cúcuta (Norte de Santander)”, llevada a cabo por Peña (2002), en el cual se realizó la caracterización psicológica de un grupo de 21 hombres reincidentes en situaciones de violencia conyugal denunciados ante la sala de Atención al Usuario de la Fiscalía General de la Nación, seccional Cúcuta,

Los resultados obtenidos permitieron al investigador concluir que el perfil del hombre agresor en la ciudad de Cúcuta se basa en el establecimiento de una “doble fachada”, caracterizada por una actitud positiva en el ámbito social y una actitud violenta dentro de la dinámica familiar; del mismo modo, Peña (Op.cit.) señala que estos hombres presentan falencias comunicativas, expresivas y afectivas, así como una necesidad extrema de mantener el control de todas las circunstancias que los rodean, aislamiento, poca o ninguna apertura al cambio o la crítica, y negación de su responsabilidad y papel dentro del episodio violento. Adicionalmente, el investigador manifiesta que se halló evidencias de la influencia de una cultura fundamentalmente machista que le exige al hombre desde la infancia presentar comportamientos violentos en las relaciones que establece y reprimir las manifestaciones de su vida afectiva.

Otro antecedente es la investigación llevada a cabo por Viveros et al. (2001) en las ciudades de Quibdó y Armenia, en la cual se realizó el estudio comparativo de la masculinidad en estas dos localidades de Colombia, en función de la diversidad regional y los cambios generacionales.

La realización del estudio en estas dos ciudades se decidió a causa de las diferencias culturales, socioeconómicas y étnico-raciales que existen

entre los habitantes del Choco y del Quindío. Metodológicamente, el grupo de investigadores se inclinó por el diseño cualitativo, teniendo en cuenta que la selección de los instrumentos y el análisis de la información debían conducir a la identificación de las representaciones que los hombres de ambas ciudades construyen en torno a la masculinidad, así como la forma en que estas representaciones se articulan con otros significados subjetivos atribuidos por los participantes.

Como conclusión de este trabajo, los investigadores definieron la masculinidad como un “equilibrio entre significados múltiples y contradictorios”. Para ellos, la formación de la masculinidad se produce en mayor escala durante la adolescencia, ya que la competencia y el modelamiento del cuerpo se convierten en alicientes para que los hombres comiencen a introyectar elementos tales como la necesidad de una temprana iniciación sexual, la homofobia (o aversión hacia los homosexuales), la misoginia (o aversión a rasgos y características propias de las mujeres), la necesidad de producir económicamente por ser los hombres quienes se encargan de esto, entre otros.

La introyección de estos elementos hace que experiencias como el desempleo, las expectativas frente a la pareja, los límites conyugales (o pactos tácitos que rigen el matrimonio), el ejercicio de la paternidad, etc., se vean ampliamente influenciadas por el proceso de construcción de la masculinidad, la cual se caracteriza por sus dos principales fuentes identificables: a) el desarrollo del individuo a partir de los ámbitos en los que se va dando su “biografía” –como llaman los investigadores a la línea vital del sujeto- y b) las condiciones culturales propias de la región en la que el sujeto crece.

Un tercer antecedente investigativo es el reporte “Reflexiones sobre violencia de Pareja y Relaciones de Género”, desarrollado por Bernal y Puyana (2000), y publicado por HAZ PAZ, en el que las autoras consignan los resultados del análisis de sus experiencias investigativas en este campo a la luz de la perspectiva de género, con la finalidad de que el módulo sirva como base formativa para los funcionarios que realizan labores de prevención e intervención de la violencia conyugal e intrafamiliar, a partir del

análisis cualitativo de su propia experiencia de intervención, las autoras realizan un recorrido conceptual que tiene: la definición del concepto de género; la historia y legislación colombiana vigente en torno a la violencia conyugal; la tipología, características e impacto de la violencia de pareja en la sociedad; los imaginarios y prejuicios sociales nocivos para la sana relación de pareja; y, finalmente, realizan una serie de recomendaciones para la atención de las parejas en situación de violencia conyugal.

El cuarto antecedente investigativo es un estudio desarrollado a partir de 1997 en la Universidad del Bosque de Bogotá, a cargo de De Claves, Sierra y Kelvens (2000), en el cual se realizó la caracterización del fenómeno de la violencia intrafamiliar en Colombia. Para la realización de su trabajo, los investigadores parten de la definición de episodio de violencia, expresando que es aquel en el que un miembro de la familia lesiona a otro y convierte la intimidad del hogar en un entorno amenazante.

Partiendo de esta base, los investigadores afirman que en las familias en las que se presentan episodios de violencia existe una alta dependencia y pérdida de la autonomía, manifestada por una relación de fusión entre el agresor y su víctima. Al respecto, señalan que, el proceso mediante el cual aparecen las manifestaciones de violencia es una transformación de valores en antivalores y lo ejemplifican a través de pares, tales como: amor – posesión, solidaridad- competencia, poder para – poder sobre, disciplina – imposición crítica, armonía – silencio y confrontación – enfrentamiento.

Entre las conclusiones de dicho estudio, los investigadores hallaron una correlación entre los episodios violentos y las siguientes circunstancias: aparición de un modelo de familia nuclear poco extensa, mayor jefatura femenina, migración a otras ciudades del núcleo familiar, familias constituidas por cónyuges separados anteriormente, poco tiempo compartido en familia e intercambio de roles entre los miembros de la pareja (mujer trabajadora – Hombre en el hogar). Además se detectaron dos tipos de relación de pareja con presencia de violencia conyugal: a) complementario (uno manda, el otro obedece – Uno arremete, el otro es víctima) y b) simétrico (ambos “dan duro por igual”); de la misma forma, pudieron apreciar que el vínculo familiar es inestable, que se usa la agresión como estrategia

Características psicológicas del hombre físicamente en la agresión de su compañera permanente 20

única para resolución de conflictos y que uno de los principales factores de protección ante la presencia de violencia intrafamiliar es la presencia a un culto religioso (especialmente en iglesias cristianas no católicas).

En Colombia se ha abordado la temática de la violencia conyugal, vista a través de las mujeres víctimas de este flagelo, pero poco se ha dicho sobre el hombre agresor, actor determinante en la mayoría de los casos de ésta problemática.

Para entender la violencia conyugal o de pareja como problemática social en Colombia, es necesario hacer referencia e estadísticas, cuyas principales fuentes son el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, la Encuesta Nacional de Demografía y Salud de Profamilia, Informe de Violencia intrafamiliar de la Defensoría del Pueblo, la Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar Haz Paz y el Diagnóstico de Violencia Doméstica en Bucaramanga realizado por la Alcaldía de esta ciudad, así como estudios e investigaciones nacionales e internacionales que profundizan sobre las causas, consecuencias y manifestaciones de dicha situación. Sin embargo, se debe tener en cuenta que las estadísticas con las que se cuenta no reflejan la magnitud real de la incidencia de la violencia conyugal en Colombia, puesto que el subregistro de la misma sigue siendo muy alto, ante la gran cantidad de casos que, a juicio de las instituciones antes mencionadas, permanecen sin ser denunciados. Por tanto, pese a que las cifras de Medicina Legal parezcan muy dramáticas, se debe tener en cuenta que sólo corresponden a los casos denunciados y remitidos para la práctica del examen médico-forense con miras a su posterior judicialización.

Así mismo, muchos casos denunciados ante diversas instituciones, como por ejemplo las comisarías de familia, ni siquiera alcanzan a llegar a Medicina Legal, puesto que en ese lapso entre la denuncia y la realización del peritazgo, las víctimas deciden no hacerlo por múltiples factores, entre los que se cuentan: a) por haber perdido la valentía que tuvieron en un comienzo; b) por el dolor de volver a narrar los hechos violentos; c) por el miedo a la retaliación por parte de sus agresores; d) por la dependencia económico y/o afectiva de los agresores; y e) porque se piensa que el

trámite burocrático será interminable y no tendrá ninguna solución. A pesar de estos inconvenientes, las fuentes estadísticas citadas anteriormente son las únicas que en el ámbito nacional dan idea de la dimensión de la problemática.

La descripción y diagnóstico de la problemática de la violencia de pareja se puede hacer en tres dimensiones: violencia física, violencia sexual y violencia psicológica.

Con respecto a la violencia física, el informe de Violencia intrafamiliar del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (1999) publica la realización de 62.123 dictámenes por violencia intrafamiliar, presentándose 5.177 casos mensuales y 170 diarios. El incremento de los casos ha sido significativo en los últimos años, ya que en 1996 se evaluaron 51.451 casos. En 1999 el 81% de las víctimas fueron mujeres, siendo el grupo de 25 a 34 años el más afectado. Al mismo tiempo se observó que de cada 100 casos de violencia conyugal, el 91% fueron mujeres agredidas, con una razón hombre / mujer de 11 e 1. De acuerdo con el estudio antes citado, entre 1996 y 1999 se registró un aumento significativo en el número de Casos pertenecientes al género masculino en un 33% y señala que existe un 15% de mujeres agresores dentro de la población, como se observa en la tabla 1.

Tabla 1. Víctimas de Violencia Conyugal por Sexo y Edad en 1.999

EDAD	GENERO				TOTAL	
	MASCULINO		FEMENINO		Casos	Tasa
	Casos	Tasa	Casos	Tasa		
Menor de 14	25	0.3	130	2	154	1
15-24	585	15	11,161	266	11,746	145
25-34	1367	40	16656	449	18,023	253
35-44	982	41	7682	301	8,664	174
45-59	439	22	1679	79	2,118	51
Mayor de 59	115	8	194	13	309	11
Sin Dato	50		464		514	
TOTAL	3,563	174	37,966	179	41,528	100

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Violencia Intrafamiliar. Colombia 1999

En apoyo de lo anterior, la Encuesta Nacional de Demografía y Salud

de Profamilia (2000), señala que el 41% de las mujeres entrevistadas admiten haber sido víctimas de violencia física por parte de su esposo o compañero; el hecho de que durante 1999 en Colombia se hayan reportado diariamente 115 casos (una víctima cada 12 minutos aproximadamente) por maltrato conyugal da una idea de la dimensión del problema. Dicha encuesta también indagó sobre la existencia de diferentes modalidades en el ejercicio de la violencia física conyugal contra las mujeres, se encontró que el 36.6% ha sufrido empujones y zarandeadas, el 30,7% ha sido golpeada con la mano, el 12.4% pateada o arrastrada, el 8.8% golpeada con un objeto sólido, el 8.4% amenazada con un arma, el 4.5% la han tratado de estrangular o quemar, el 3.9% ha sido atacada con un arma y al 3.5% la han mordido. En términos generales, los datos sociodemográficos apuntan a afirmar que es posible que mientras menor es el nivel educativo, más alto es el índice de violencia física y sus diferentes manifestaciones. Teniendo en cuenta la zona, se encuentra que el 42.7% de las mujeres de las zonas urbanas y el 36.6% de las rurales han experimentado violencia física por parte de la pareja. Por región, ocurren variaciones importantes: la Pacífica presenta los índices más altos de violencia física 49% y las otras más bajas se encuentran en la región Atlántica 34.2%. Por otra parte, en Cali, Cauca, Nariño, Litoral Pacífico, Valle del Cauca, Medellín, Boyacá, Cundinamarca, Meta y Bogotá, se registran los mayores índices de violencia física.

A pesar de las estadísticas anteriormente descritas, solamente un 22% de las mujeres alguna vez unidas que han sido golpeadas han acudido a la autoridad. Según el informe presentado por Profamilia (Op.cit), las razones para no hacerlo son entre otras, considerar que los daños no fueron serios 28%, no desear dañar al agresor 14.6%, creer que puede solucionar sola el problema 14,2%, sentir miedo a más agresiones 14%, pensar que el hecho violento no va a volver a ocurrir 9.2%, considerar que la vivencia hace parte de la vida 9% y el 7% de las mujeres consideran que merecen los abusos.

En el aspecto referente a la violencia sexual, el Informe de Violencia intrafamiliar de la Defensoría del pueblo (1995) define esta forma de agresión como la acción de obligar a la esposa o compañera a tener relaciones sexuales utilizando la fuerza, el chantaje con los hijos o con el

aporte económico, usando frases dirigidas a menoscabar su honra y dignidad sexual; imponiendo determinados comportamientos sexuales no consentidos (sexo oral, sexo anal coprofagia, etc.), y al mismo tiempo, desconociendo sus necesidades y propuestas sexuales.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (1999), durante el año de 1998 se realizaron en Medicina Legal 11,791 reconocimientos médicos por delitos sexuales, de los cuales el 86% se hizo a mujeres. Más del 85% de los dictámenes se practicaron al grupo de menores de edad, siendo el grupo más afectado las niñas entre los 5 y los 14 años. Aunque la violencia sexual en la familia cobra como sus principales víctimas a las niñas y los niños, también se registró entre la pareja, encontrándose que el 7% de los dictámenes sexológicos realizados a mayores de 15 años tuvo como agresor al cónyuge o compañero. En esta línea, según lo establecido por la Encuesta Nacional de Demografía y Salud de Profamilia (2000), el 11% han sido violadas por su compañero o esposo.

Es relevante analizar la violencia sexual conyugal teniendo en cuenta varias características sociodemográficas. A partir de lo establecido en la Encuesta realizada por Profamilia (Op.cit), este tipo de violencia se incrementa a medida que disminuye el nivel educativo, aunque se puede afirmar que la agresión sexual entre la pareja no es una problemática exclusiva de las mujeres sin educación, ya que un 7% de las que tiene educación superior han sufrido este tipo de violencia. Teniendo en cuenta el estado civil actual, el porcentaje más alto de violación por parte del cónyuge lo presentan las mujeres unidas anteriormente, es decir separadas o divorciadas, con un 20,9%.

Entre las razones que conllevan a esta forma de maltrato, la Encuesta de Profamilia (Op.cit.) señala que el 25.7% de las mujeres atribuyen la violencia a las borracheras del marido, el 21.6% afirma que él se considera su dueño, y el 7,7% dice que lo hizo para demostrar que él es el jefe. Las últimas dos razones nos muestran que las discriminaciones por género siguen teniendo un peso muy fuerte en la violencia de la pareja, muchos hombres siguen considerándose dueños del cuerpo de la mujer, al que ven como un objeto que puede ser tomado a su antojo, sin ninguna consideración por la libertad y la autonomía sexual de la misma. Se observa

entonces que establecer la magnitud de la violencia psicológica en las relaciones de pareja es una tarea compleja, ya que realizar mediciones cuantitativas y registros cualitativos acerca de los trastornos psicológicos que se producen a causa de la violencia conyugal no es tarea fácil y peor aún si es realizada por personal que no cuente con la formación adecuada para ello. Un avance importante es el efectuado por Profamilia en la Encuesta Nacional de Demografía en Salud de 2000, mencionada anteriormente, la cual incluye datos estadísticos sobre situaciones de control, amenazas y conductas desobligantes por parte del esposo o compañero.

Finalmente, a nivel local aunque no se trata de una investigación vinculada específicamente a la violencia de pareja, se incluye como antecedente la monografía "Honor Familia y Sociedad en la Estructura Patriarcal: El caso de Santander", elaborada por Gutiérrez Vila (1988), la cual se basó en un estudio llevado a cabo en los municipios de este departamento, cuyo objetivo fue el de describir aspectos tales como relación hombre- mujer en la estructura patriarcal, códigos de honor relacionados con el concepto de hombría, influencia de la sociedad en el establecimiento de los patrones de género, y territorialidad patriarcal de los géneros, etc.

El trabajo llevado a cabo por estas antropólogas es muy importante, ya que se llegaron a muchas conclusiones que permiten la comprensión de la influencia de la cultura patriarcal en la consolidación de las relaciones de género, tales como: a) ambos géneros establecen una "territorialidad" de su propio rol que es introyectada profundamente, sin que sea fácil la posibilidad de establecer puntos de contacto o intercambio de esquemas, tales como el trabajo, el cuidado de los hijos, etc. b) los roles de género antagonizan en la distribución de sus funciones dentro del esquema cultural, tendiendo a contrarrestar de manera poco asertiva los patrones tradicionales adquiridos; c) los patrones de autoridad y control masculino basados en el rol tradicional del hombre y en su papel de dotador económico, se desplazan fuertemente ante la autovalidez económica de la mujer, o cual altera la concepción cultural de subordinación femenina y crea tensiones al interior de la familia; d) la toma de decisiones autocráticas masculinas ha venido cediendo lugar a

un sistema democrático del gobierno familiar, aunque no sin traumatismos; e) los niveles diferenciales de estatus entre los géneros se ha ido acercando, lo cual crea un conflicto interno a los hombres frente al rol que han introyectado desde la infancia; y f) se culpa a la mujer de ocasionar disturbios familiares por contradecir los principios patriarcales, creándose conflicto ante circunstancias como la igualdad laboral vs. Desigualdad en la responsabilidad de las tareas domésticas.

Según Corsí (1994), en los últimos 25 años los estudios llevados a cabo en el campo de la violencia doméstica se basaron inicialmente en los datos proporcionados por las víctimas, en su mayoría mujeres. El acceso, por parte de los investigadores, a los hombres que ejercen violencia en el ámbito doméstico fue posterior. Muchos mitos cayeron cuando esto sucedió, por lo que se debieron revisar creencias y teorías, ya que los hombres con los que se encontraron los investigadores no respondían al estereotipo construido por el imaginario colectivo y sustentado incluso por algunos modelos teóricos. Los hombres violentos no eran los pobres, borrachos y enfermos, sino que se les encontraba en cualquier sector social y educativo; podían o no ser bebedores de alcohol, en sus diagnósticos psicopatológicos no revelaban un porcentaje de patologías psiquiátricas superior al que se puede encontrar en la población general.

Los primeros estudios específicos sobre los hombres que ejercen violencia en el contexto doméstico se realizaron en los países Anglosajones. Corsí (1991) afirma que en los países hispano-parlantes se ha generado un creciente interés, especialmente en los últimos diez años, por la problemática específica del género masculino, dentro de la cual el tema de la violencia resulta ineludible. Así, se ha ido conformando colectivos y grupos de reflexión sobre la condición masculina, por una parte, y equipos técnicos para diseñar intervenciones específicas sobre el problema de la violencia de género, por otra. El factor decisivo para el acceso de los investigadores y clínicos a los hombres violentos fue el comienzo de los cambios en las legislaciones de los diversos países que sancionaron las leyes sobre violencia intrafamiliar. En tales leyes, habitualmente se indica la obligación de acudir a un programa de rehabilitación para los hombres que han

abusado física, o sexualmente de sus compañeras. Lo anterior permitió un considerable incremento en el número de casos denunciados, que posteriormente se profundizaron, produciendo resultados que sirvieron para elaborar procedimientos cada vez mejor fundamentados para la intervención psicológica.

En estudios realizados separadamente algunos autores han identificado el perfil socio demográfico del hombre golpeador. En efecto, Rondeau (1989), a través de un estudio desarrollado en Canadá, proporciona datos acerca de las características socio-demográficas de hombres agresores según 16 programas de intervención analizados en su estudio. En cuanto a la edad, este autor manifiesta que el 60% de esta población tiene entre 26 y 45 años. Por otra parte en el aspecto relativo a los ingresos económicos, los distintos programas presentan diferencias, ya que por las características específicas de éstos, los sujetos se adaptan particularmente a ciertas categorías socio-económicas; si por un lado se observa que la mitad proviene de los estratos sociales más pobres, por otro lado es de destacar que una proporción no despreciable dispone de ingresos medios altos. En lo referente a la educación, la apreciación es similar a la del punto anterior, es decir, que entre el 55% y el 100% tiene educación elemental o secundaria, mientras que en uno de estos se evidencia que sus usuarios son mayoritariamente universitarios. Estas diferencias dependen de la institución y las normativas o condiciones que en ellas se establecen, su ubicación geográfica, entre otras variables. Con relación, al estado civil, las mayorías son casados, divorciados, separados o compañeros permanentes en situación de hecho; pocos son solteros (novios o amantes). En cuanto a los hijos, 13 programas informaron que del 53% al 75% de los usuarios viven con ellos. En lo concerniente a las características psicosociales los participantes son, en gran proporción, hombres abusados física y/o psíquicamente durante su infancia, habiendo sido testigos o víctimas de malos tratos.

Finalmente, Rondeau (Op. Cit.) precisa que en términos generales, no hay correlación entre la edad del hombre y las propias posibilidades para manifestar su problema. El hecho de ser joven no garantiza la apertura; pero

específica que cuanto más antigüedad tenga el comportamiento violento, más firme será la estructura como agresor. De igual manera, caracteriza las actitudes de este tipo de individuos en dos grupos así:

El que se presenta con el rostro rígido, hasta ser inexpresivo, cuyos rasgos parecen tallados en mármol, llega con un discurso terminante, muy seguro, incisivo y racional, a esto se agrega la rigidez corporal estricta al extremo de mover solo la boca; el hecho de sentirse observado hace que piense y medite minuciosamente lo que va a decir, se percibe la tensión que tiene el cuerpo, asocia al hecho de ser observado con el de ser acusado.

El que se presenta triste, melancólico, sin poder sostener la mirada del terapeuta, esquivando la vista; su actitud corporal no es rígida sino flácida, parece que estuviera desparramado, caído, como si fuera a desarmar; se toma tiempo para medir las respuestas, se produce silencios largos, se muestra desprotegido, llora, se lamenta del pasado y del presente.

En los dos casos, estos hombres presentan dificultad para hablar de sí mismos y para pedir ayuda; tienen una gran dependencia emocional de la mujer, necesitan volver a ella, no soportan estar solos; hay, además, una falta de reconocimiento y de responsabilidad con respecto a su problemática, no pueden asumir la violencia como propia y por ello justifican y minimizan su accionar.

En términos generales en cuanto a las características de personalidad del hombre agresor de su compañera permanente los estudios hechos en otros países presentan las siguientes características a nivel comportamental, cognitivo y emocional como propias del hombre golpeador.

A nivel comportamental el hombre golpeador de su compañera permanente según Ferreira (1989), presenta una discrepancia entre el comportamiento en el ámbito público y el espacio privado. La imagen social que representan los agresores es diametralmente opuesta a la que manifiestan en el ámbito intrafamiliar, en el mundo público, su imagen no es violenta, sino que llega a ser percibida como sumisa, alegre y tranquila, se muestra agradable frente a los demás, minimiza el problema e inhibe el enojo en el espacio extra-familiar. A este comportamiento Ferreira lo denomina la doble fachada, lo cual dificulta que la mujer golpeada pueda

demostrar que es el mismo hombre quien las maltrata, aquel que el entorno social suele atribuirles cualidades muy positivas. Esto trae consigo una doble victimización de la mujer, porque termina siendo señalada como mentirosa, alterada, desequilibrada o loca, y se le atribuyen a ella todos los problemas. Lo regular es que el golpeador esta bien conceptuado y que sus conocidos, amigos e incluso colegas lo tengan por una persona respetable. Esta máscara que él se construye imposibilita imaginar el comportamiento violento que ejerce sobre su esposa o compañera permanente.

Adams (1986) define la doble fachada como una discrepancia entre el comportamiento en público y el comportamiento privado, ya que los hombres que agreden a sus esposas no dan la impresión de ser sujetos abusadores frente a otras personas del ámbito extra-familiar; en la mayoría de los casos mantienen una imagen pública de ser un devoto hombre de su casa, una persona amistosa, que se preocupa por los demás. Esta reputación que el mismo agresor se construye, hace que vecinos y amigos concluyan que es la esposa que exagera, cuando refiere que su marido la golpea.

Situación similar ocurre con los agentes de policía que usualmente intervienen en los problemas conyugales, engañados por la calma del agresor; en contraste con la agredida, su esposa puede parecer más alterada e histérica, lo que lleva al cuerpo de seguridad a deducir que la mujer es la agresiva. Esta imagen falsa suele repetirse en los juzgados; los hombres acusados, bien vestidos y acompañados por los abogados, por lo general logran mayor credibilidad que la víctima.

Sonkin y Durphy (1982) agregan un elemento significativo a este rasgo, al señalar que el problema reside en que muchos hombres no perciben el momento en el que comienzan a enojarse; crece en ellos la tensión sin que se den cuenta y finalmente explotan. Una de las causas es que, siguiendo el estereotipo de género masculino, se les ha enseñado desde pequeños que el enojo no es una emoción buena para expresar, y como resultado, no prestan atención a su propia ira, ante la cual la reacción habitual es esconderla. Estos hombres han aprendido a expresar su cólera por medios no saludables, tales como la violencia. Sonkin y Durphy advierten la imposibilidad que presentan estos hombres para poder manifestar que se

sienten molestos o enojados, lo cual los lleva a acumular una serie de tensiones que descargan en los más débiles, siendo la compañera permanente la receptora pasiva de dicha descarga.

La resistencia al cambio es otro de los rasgos del comportamiento del hombre agresor de su compañera permanente. Esta característica se ha encontrado en los golpeadores que acceden a tratamiento psicológico. Cuanto mayor sea la presión que ellos ejerzan y más tenga que esforzarse el profesional, mayor será la resistencia al cambio que se relaciona con el pronóstico de estos casos.

En el otro extremo se encuentran los hombres violentos seductores; ellos no se resisten sino que, por el contrario, consienten todos los señalamientos e indicaciones del entrevistador, adulándolo. En realidad, de una manera más sutil ofrecen tantas resistencias como el grupo anterior.

Generalmente ambas tipologías tienen un mal pronóstico, porque en ambos hay resistencia al cambio: la primera, por esquivar la situación e irse por las ramas, o por cuestionar y confrontar al entrevistador; la segunda, por la seducción desplegada para manipular al terapeuta con halagos y congratulaciones. En ninguno de los casos los hombres se asumen a sí mismo como golpeadores.

Adams (1986) compara la negación típica de los adictos a drogas / alcohol, con la carencia de motivación de los agresores, para buscar consejos u orientaciones que posibiliten un cambio en su conducta. El mismo autor ha estimado en menos de 1% a los esposos remitidos a tratamientos específicos. Un porcentaje considerable se somete a ellos por orden judicial. Aunque técnicamente pareciera que el otro llega por propia voluntad, existen otros motivos que los impulsa a acercarse. Muchos asisten cuando temen la finalización del vínculo con su pareja, pocos son los que aceptan la asistencia porque perciben tener un problema.

Por otra parte según Adams, la mayor cantidad de hombres golpeadores consideran que el problema es el abandono de la mujer, sin focalizar su propia violencia. Inicialmente el marido violento "regatea" con su compañera para hacer los menores cambios posibles. Un ejemplo de ellos es cuando asiste al tratamiento solo por una semana, con el objetivo de

poder regresar a su casa y/o que su compañera retire la denuncia. Suele suceder que ya en la primera entrevista de admisión a grupos de intervención, el golpeador solicita un certificado para mostrarle a su compañera la constancia de que recibe asistencia. Esta actitud indica el bajo grado de compromiso con el tratamiento, el cual termina siendo generalmente muy breve, ya que lo que busca el hombre golpeador es un medio para que su compañera o esposa regrese.

Rondeau (1989) al igual que Adams (1989), obtuvieron datos de diferentes programas donde se confirmó que el 50% de los hombre que comienzan el tratamiento, lo abandonan en el transcurso del primer mes.

Otros lo hacen porque logran reconciliarse con sus esposas, y el resto, cuando verifican que no hay posibilidad de reconciliación. Al respecto Wehner (1988) recalca la necesidad e insistir frente a los agresores en el que el tratamiento esta dirigido a solucionar su propia problemática, al terminar con su conducta violenta, pero de ninguna forma a la reconciliación con su mujer. Sonkin et Al (1985), refuerzan este enfoque cuando recomiendan, como primer paso del tratamiento, la identificación del golpeador con su problemática. La estrategia consiste en aclararle que la meta es trabajar sobre su conducta violenta, porque el impulso inicial con el que llegan es hacer cualquier cosa para que su compañera regrese.

En cuanto a los aspectos cognitivos del hombre agresor de su compañera permanente. Los estudios han encontrado seis características como son: definiciones rígidas de masculinidad y feminidad, minimización y justificación de su comportamiento violento, negación de la problemática, externalización de la culpa, adjudicación de la violencia a la mujer, ceguera selectiva.

Definiciones rígidas de masculinidad y feminidad. Según Corsí (1990^a), los varones aprenden desde niños a resolver los conflictos de forma violenta; a ellos se suman la influencia de los medios de comunicación, que aprueban esa modalidad para la resolución y concreción de un problema determinado.

De igual manera, se aprecian conductas disímiles entre niñas y varones pequeños. Las niñas, particularmente, asumen la responsabilidad

de fracaso; los varones por el contrario lo adjudican a circunstancias ajenas a su personas expulsando su responsabilidad de los hechos.

El autor afirma que esta caracterización presente en el juego de niñas y niños se desplaza a los adultos y a la situación conyugal: el hombre tiende a eludir su responsabilidad, justificando y minimizando su conducta violenta, en función de comportamientos o ausencia de actitudes de provocación que atribuye a la mujer.

Por tal motivo, el tratamiento de los hombres agresores incluye trabajar sobre el sistema de creencias de dominación.

Los hombres golpeadores se apoyan en los valores culturales, basados particularmente en los mitos de la masculinidad que definen "como debe ser el hombre". Desde esta posición necesitan tener el control, la dominación y la jerarquía con respecto a la mujer, a la cual subordinan y someten para mantener el status descrito. Esta concepción sexista se encuentra enraizada profundamente en los maridos violentos, y es difícil modificación debido a la imagen que muestran, basada en la igualdad de los sexos y en la equidad de derechos.

Dulton (1997) afirma que en su experiencia logro captar que en los agresores la adhesión rígida al estereotipo tradicional de género producía estrés y aislamiento. Por otra parte, las preocupaciones sobre el rendimiento, el progreso y su necesidad de tenerlo todo controlado, los limita, determinando una relación insatisfactoria con su pareja. Sonkin et Al (1985) sostienen por su parte que en el tratamiento de estos hombres se trabaja sobre el hecho de que aceptar lo femenino no significa perder lo masculino, sino que significa poder incrementar opciones para enfrentar una situación.

En relación con la minimización y justificación de la violencia doméstica, los estudios han señalado que los hombres golpeadores dentro de sus sociedades patriarcales esperan que su comportamiento violento hacia la mujer no sea condenado, ni siquiera tomado en cuenta. La actitud de estos hombres que consideran que el maltrato que ejercen hacia las mujeres no pertenece a la esfera pública, responde al sistema cultural y social en que se hallan inmersos.

Estos hombres, a juicio de Adams (Op. Cit.) además de rechazar la caracterización de "abusador de la mujer", estiman la intensidad de su violencia en grados íntimos, insignificantes y circunstanciales. Así como algunos hombres racionalizan su violencia, otros directamente mienten sobre ella o la ocultan. Esta característica de los esposos agresores de minimizar y hasta negar la severidad de su conducta, determina la necesidad de que el terapeuta de estos hombres deba recurrir a la compañera, particularmente durante la fase diagnóstica, para que sea ella quien describa exactamente lo que en realidad sucedió.

Sonkin y Durphy (1982) concuerdan con la caracterización de este aspecto, y observan que cada hombre que utiliza la violencia en el ámbito intrafamiliar argumenta sus propias razones para justificar ese comportamiento. Tales argumentos pueden ser de diverso tipo, pero siempre apuntan a culpabilizar a la víctima.

Otro rasgo del pensamiento de los hombres golpeadores es la negación. De acuerdo con Curie (1987), estos hombres suelen negar los actos que se les imputan, aún aquellos por los cuales fueron acusados o convictos. Son muy pocos los agresores que reconocen su problema. En este sentido, la gama de hombres violentos va desde aquellos que racionalizan su violencia hasta los que la niegan por completo, es decir mintiendo y ocultando elementos sobre su conducta.

Los hombres golpeadores buscan generalizar su conducta, recurren a cualquier justificativo o circunstancia para negar su responsabilidad en los actos de ejecución violenta contra su cónyuge o pareja. Por eso seguida a la negación de su responsabilidad se da en aquellos la utilización de argumentos y racionalizaciones para sostener esta negación de su violencia.

Los golpeadores externalizan la culpa frente a su comportamiento violento, la mayoría de estos hombres consideran las causas de la violencia fuera de su responsabilidad, atribuyéndola a factores ajenos a sí mismo. Para Adams (1986), este es el patrón de manipulación más común del agresor, que culpabiliza a la propia esposa de su violencia.

Los argumentos de los agresores revelan según, Curie (1987) y Rondeau (1989), los intentos del agresor de desviar la atención de su comportamiento

y sus propias intenciones. De esta manera, se presenta como víctima de la situación y ubica a su esposa / compañera en el lugar de la victimaria. A este rasgo característico de los golpeadores - externalización de la culpa - también se refiere Echeburúa (1994), al señalar que responsabilizan a los demás por todos los actos de los que ellos mismos son responsables.

La ceguera selectiva otra de las características del hombre golpeador, es la ausencia de percepción del hombre entre lo que su accionar violento provoca, y la respuesta defensiva y de protección de la mujer para evitar nuevos episodios de maltrato. El golpeador no puede establecer la secuencia lógica entre lo que el hizo a su esposa y la reacción o comportamiento consecuente que ella implementa. Esta característica particulariza a los esposos violentos, los cuales se ponen melancólicos frente a la separación, abandono y/o a cambios radicales que pueda instrumentar la mujer.

Para Sonkin y Durphy (1982), la primera razón por la que un hombre utiliza la violencia es "porque la mujer actúa" esto puede traducirse, en el uso muy particular de un lenguaje analógico o comportamental. Es un lenguaje no verbal expresado únicamente a través de manifestaciones violentas que frenan la posibilidad de argumentos emocionales o de manejo con conductas no agresivas, ante cualquier situación que escapa al control de los hombres violentos.

En el aspecto emocional los hombres golpeadores se caracterizan por tener baja autoestima, restricción emocional, inhabilidad comunicacional, dependencia e inseguridad. En cuanto a la baja de autoestima Corsí (1994b) hace hincapié en que los hombres agresores solo se sienten a salvo de la mirada de los demás dentro de la privacidad de su casa, es decir en el ámbito privado. En los demás espacios resultan ser hombres que no se atreven a decir lo que desean, temen o necesitan. Es así como la violencia que no aparece en estos explota en el domestico - intrafamiliar.

Curie (1987), al hablar de la baja autoestima de los maridos violentos, refiere que, en su experiencia, rara vez argumentan sentirse bien al golpear a su pareja a pesar de que la acusan y se enojan con ella, sienten culpa y remordimientos, sensaciones de inadecuación y falta de control. La

reiteración de la violencia solo sirve para profundizar la imagen negativa que tienen de sí mismo. Los agresores con frecuencia se sienten desesperados, pero resulta excepcional que manifiesten estas sensaciones, pues para ellos significaría salirse de las pautas establecidas para el ideal de hombre aceptado culturalmente. No pueden mostrar su debilidad por temor a ser ubicados en una postura femenina.

Whener (1988) caracteriza la baja autoestima como unida a los rasgos de inseguridad y dependencia. Con respecto a la dependencia, la mujer del golpeador, más que como su partenaire - compañera -, funciona como parte constitutiva de su persona. Así mismo, la celotipia y las conductas para controlar se suman a la inseguridad y la dependencia, puesto que si la esposa concretara el abandono, perdería una parte de sí mismo.

En relación con la restricción emocional los estudios han encontrado que la masculinidad tradicional, se construye sobre la base de dos procesos psicológicos simultáneos y complementarios que son. El hiper - desarrollo del yo exterior (hacer, lograr, actuar) y la represión de la esfera emocional.

Corsí (1994b) afirma que "para poder mantener el equilibrio entre estos dos procesos, el hombre necesita ejercer un permanente autocontrol que regule la exteriorización de sentimientos tales como el dolor, la tristeza, el placer, el temor, el amor (...), como una forma de preservar su identidad masculina", esta caracterización está doblemente reforzada en los hombres golpeadores, asidos profundamente a las raíces sociales establecidas.

La restricción emocional se basa fundamentalmente en no poder hablar acerca de los propios sentimientos ni expresarlos, en particular con otros hombres. Las necesidades emocionales de estos hombres existen, pero sienten como si su expresión estuviera anulada, cercenada por el modelo masculino tradicional. Esta inhabilidad se ve acentuada en los golpeadores, debido al temor a ser señalados por su debilidad.

Rondeau (1989), refiere que en los hombres golpeadores hay que desarrollar, no sólo la responsabilidad por la violencia ejercida, sino que se debe enfocar, además, el sufrimiento y dolor que padecen. Los agresores presentan una gran necesidad de sostén, puesto que actúan de manera

depresiva, particularmente aquellos que han sido abandonados por sus compañeras.

Para Bonino (1991), la mayoría de los hombres son entrenados desde pequeños para que piensen lo que pasa y no para que sientan, y desde el pensamiento deben caracterizar los eventos como positivos o negativos. Es así como se estructura un juicio respecto del significado de las cosas, juicio que se hará desde un lugar jerárquico, particularmente en los golpeadores. Sin embargo, en menor medida de ello no están exentos el resto de los hombres. Pensar y sentir pasan a ser sinónimos. Los hombres aprenden que deben manejarse con el pensar. Los hombres expresan los sentimientos en términos de pensamientos, porque confunden sentimientos con pensamientos u observación.

Una última característica emocional del hombre golpeador es la dependencia y la inseguridad, Rondeau (1989), al respecto afirma que la primera forma de detectar la dependencia de los hombres golpeadores es el miedo que tienen a perder a su cónyuge. Éste se presenta como uno de los motivos de consulta más frecuentes, ya sea de manera manifiesta o encubierta. El otro motivo de consulta que generalmente se repite es el temor a las consecuencias legales.

Para el marido violento, dejar ir a la pareja es como dejar ir una parte de sí mismo. De ello deduce el alto grado de dependencia que tienen de su cónyuge. Muchos de los agresores, al experimentar esta pérdida, ven dañada su autoestima, puesto que no pueden controlar ni dominar la situación y no entienden como les ocurre a ellos. A un “verdadero hombre” no debería ocurrirle que su esposa se fuera de su lado; esto hiere su narcisismo. Sonkin y Durphy (1982) agregan que, dadas estas circunstancias, los deseos y los planes de estos hombres se diluyen, muchos se preguntan “si vale la pena seguir”.

Marco Teórico

Los elementos teóricos y conceptuales que se revisaron y plasmaron en este apartado del trabajo se dividen en cuatro partes principales.

La primera parte es dedicada a la violencia intrafamiliar en general, su definición y sus causas. La segunda parte del marco teórico está dedicada a la violencia conyugal específicamente y también se revisan en ésta su definición, las consecuencias que produce en las víctimas, el victimario y sus hijos, y las características psicológicas del hombre reincidente en la agresión contra su compañera permanente. La tercera parte del marco teórico contiene los conceptos fundamentales acerca del aprendizaje social y como ésta teoría explica el comportamiento agresivo. Por último se presentan las definiciones de las variables que se miden en la presente investigación.

La Violencia Intrafamiliar

Según Warrior (1998) los términos "violencia doméstica", "violencia Familiar" son tres maneras de dominar un fenómeno cuya definición no ha sido unánime, debido al amplio número de ciencias y disciplinas interesadas en su estudio y a los diferentes enfoques a partir de los cuales se ha estudiado. No obstante, esta autora señala que para no sesgar la visión sobre el fenómeno es cuestión lo mejor es definirlo como amplia variedad de conductas nocivas que "tienen lugar al interior del hogar y/o en el entorno familiar (P.J). Adicionalmente, la autora en desarrollo incluye dentro de tales conductas las manifestaciones de violencia física, psicológica, sexual, social, emocional y económica, toda vez que en todos estos ámbitos se pueden dar situaciones contrarias a los derechos y el bienestar de las personas como complemento de la anterior definición, Corsí (1994) apunta que las formas de violencia implican de manera general el uso y abuso de la fuerza para producir un daño, agregando de este modo un componente motivacional a la definición de la problemática.

Dentro de los factores que definen la situación de violencia, Peña (2000), siguiendo la línea argumental de Corsí (1994), subraya el hecho de que para que la situación de una familia específica sea caracterizada como de violencia intrafamiliar, la relación de abuso debe ser crónica, permanente o periódica, por lo que las situaciones de maltrato aisladas y excepcionales no deben incluirse como violencia intrafamiliar, aunque no debe por esto descuidarse su importancia como predictores de una eventual cronicidad de la problemática.

Dentro de las características de la violencia intrafamiliar destacadas por Warrior (Op.cit) aparece la ocurrencia de los episodios violentos en privado y en muchos casos como parte de una tradición, tanto social como familiar, como dentro de la dinámica propia de la relación de pareja; es decir, que en múltiples oportunidades los miembros de la familia asumen la violencia en el hogar como parte integral de su relación filial. Por otra parte, la autora señala que en la gran mayoría de los casos de violencia intrafamiliar es perpetrada por hombres y que las mujeres y los niños suelen ser las principales víctimas. En este sentido, también menciona la autora las influencias de la cultura y de los patrones de crianza de ambos cónyuges.

Por su parte, Corsí (1994) destaca el hecho de que la violencia intrafamiliar no es un problema que haya hecho aparición en la esfera social de manera reciente; como soporte de lo anterior, cita numerosos estudios históricos antropológicos que han aportado evidencia significativa de que esta forma de maltrato ha sido una constante dentro de la vida en familia desde la más remota antigüedad. Sin embargo, este autor e investigador destaca el hecho de que hace unos 40 años las diversas formas de violencia en el hogar han captado el interés de los especialistas dedicados a las ciencias humanas y de salud, siendo enfocado este interés de manera inicial en las víctimas, especialmente en los niños, y no en los agresores.

De manera complementaria, Cusinato (1992), aporta a la definición de violencia intrafamiliar la naturaleza de esta como conjunto que debe ser interpretado como síntoma de un problema mayor al interior de las relaciones existentes entre los miembros de la familia. En este contexto, el autor incluye dentro de la definición de conflicto familiar a la violencia como

forma más externa de manifestar diferencias no resueltas con anterioridad por otros medios, y en tal orden de ideas, expresa la necesidad de tratar las primeras señales no violentas de conflicto en la familia a la manera de prevención de formas más profundas de disfunción en las relaciones al interior del hogar.

Este último aspecto de la definición de violencia intrafamiliar conduce a la exploración de las causas, ya que siguiendo el razonamiento de Cusinato (Op.cit) no se deben despreciar formas menores de tensión entre los miembros del grupo familiar que en últimas determinan la aparición de problemas mayores. Por tal motivo, en el seguimiento aparte se describen las causas de la violencia intrafamiliar, según las apreciaciones de diversos autores.

Causas de la Violencia Intrafamiliar

Warrior (1988) explica que la conclusión a la que se ha llegado en los casi 40 años de estudios sobre violencia intrafamiliar es que la determinación de un grupo de causas específicas que conducen a ésta problemática es prácticamente imposible. A pesar de esto, la autora afirma que se pueden reconocer algunos “factores impulsores” relacionados con presiones de tipo social, ambiental o económico. La clasificación de los factores causales de la violencia en el ámbito familiar que se expone a continuación se fundamenta en la clasificación de Warrior, aunque complementada por los presupuestos de otros autores e investigadores.

En concordancia, los factores impulsores de la violencia intrafamiliar se clasifican en: a) factores económicos, b) factores culturales, c) percepción tradicional de los roles de género, d) consumo de medicamentos, sustancias psicoactivas y alcohol, y e) pautas de crianza inadecuadas.

Factores Económicos

Warrior (1998) y Delgado (2000) coinciden en afirmar que diferentes factores económicos, como el desempleo, el subempleo masculino, unido al

aumento de empleo y la independencia económica de las mujeres, pueden convertirse en factores desencadenantes de violencia en el ámbito familiar. Esto se da en razón a que los hombres sienten amenazada su supremacía ante la mayor autonomía de sus compañeras, lo cual contribuye a la pérdida de la identidad masculina, especialmente en cuanto a su papel como dotadores proveedores del hogar.

Ante ésta circunstancia el hombre maltratado intenta recuperar su posición, inicialmente mediante formas sutiles de agresión verbal o psicológica, como lo describe Cusinato (1994), para luego pasar a la violencia física. También se puede hacer uso de las expresiones de la violencia como una forma de desahogo de las propias frustraciones.

En este orden de ideas, Warrior (Op.cit) agrega que la dependencia económica de la mujer también puede ser determinante en su condición de mujer violentada, ya que al carecer de ingresos y bienes propios se convierte en prisionera de su propio hogar. Así mismo, las difíciles condiciones sociales, las creencias en la calidad de vida en los estratos bajos, la discriminación la pobreza extrema y otras circunstancias similares, pueden propiciar la violencia familiar, ya que dificultan el adecuado desempeño de los roles de cada miembro del núcleo parental.

Factores Culturales

Olarte (2000) afirma que un ambiente cultural en el cual las manifestaciones de violencia son frecuentes, perpetúa las conductas violentas e incrementa su potencial de daño conforme pasa el tiempo. Es así como la mayor parte de las víctimas y de los maltratados han crecido en medio de una cultura tolerante ante la violencia, en la que se acostumbra a ver como víctimas principales a las mujeres y a los niños.

Expresiones coloquiales como “porque te quiero te aporreo” , “eso es pura falta de fute” y “el castigo corporal es por el bien del niño”, son indicadores del arraigo que existe en las personas en términos de la utilidad y la necesidad de manifestaciones violentas como parte fundamental de la formación de los hijos y de la dinámica de la familia. Esto se complementa,

como lo señalan Eiskovits y Bochbinder (1997), con el hecho de que muchas personas consideran el castigo y el maltrato como medios para mantener la autoridad y el orden en el hogar, haciendo de esto una constante que es asimilada por los diferentes miembros de la familia tanto para sus relaciones actuales, como para el establecimiento de los nuevos grupos familiares en el futuro, en el caso de los hijos.

Desde otra perspectiva, Warrior (Op.cit) indica que las normas y prácticas culturales y religiosas pueden conducir a la violencia, en eventos tales como el matrimonio precoz y el matrimonio forzado, el asesinato para conservar el "honor de la familia", la mutilación genital congénita femenina, el maltrato conyugal y el castigo físico fuerte a los hijos. Otros factores culturales son: la exaltación de la violencia y las imágenes de la misma como medio de promoción para intereses recreativos (televisión, deportes de contacto, etc.), la pornografía y la presentación de las niñas y mujeres como simples objetivos sexuales en los medios masivos de comunicación.

Percepción Tradicional de los Roles de Género

El texto salud sexual y reproductora (2000), producido en asocio entre los ministerios de Defensa y Salud de la República de Colombia, destaca la percepción de los roles de género y sus formas radicales (machismo y feminismo), como uno de los factores principales de la violencia sexual e intrafamiliar. Al respecto, el texto describe estas formas de percepción de los roles de género como "movimiento sociales que han producido profundos cambios y transformaciones a nivel familiar, social, económico, político y cultural" (P. 46).

Por su parte Warrior (1998), manifiesta que para muchos hombres el maltrato de su compañera y otros miembros de la familia constituye una forma de expresar su masculinidad y reafirmar el control sobre su núcleo familiar, según los preconceptos adquiridos sobre el rol del hombre a partir de su proceso formativo como personas desde la infancia. Sobre este particular, Delgado (2000) afirma que son muchas las culturas que creen que las mujeres y niñas son espiritual, física e intelectualmente inferiores que los

hombres, justificando así el control masculino y haciendo que, tanto hombres como mujeres, introyecten estos valores como positivos e indiscutibles.

Consumo de Medicamentos, Sustancias Psicoactivas y Alcohol

El consumo de sustancias que afectan las funciones psíquicas normales, llamadas psicoactivas, produce cambios en el comportamiento de las personas en diferentes ámbitos, como ha sido documentado desde la época de los precursores de la medicina en la antigua Grecia y se encuentran evidencias de la pérdida del autocontrol en episodios tales como la embriaguez de Noé en el Génesis Delgado (2000). Pese a que dichos cambios son producto de las reacciones neuroquímicas que median en los procesos mentales, Warrior (1998) señala que el alcohol y otras sustancias no son en sí mismas responsables de la violencia, sino que reducen la capacidad de controlar las emociones y los impulsos, por lo que afloran situaciones afectivo – emotivas que algunos hombres son incapaces de manejar.

Siguiendo este argumento, De Claves et. Al (2000) destaca el hecho de que el sólo consumo de sustancias no es en sí un factor desencadenante de la violencia intrafamiliar y que debe ser correlacionado más bien como determinante de la aparición de otras causas, entre las que se encuentran: las dificultades económicas derivadas del consumo de sustancias, la relación entre las salidas a consumir alcohol y la infidelidad, la pérdida de espacios para compartir en familia por la presencia de un patrón de consumo continuado, incumplimiento de responsabilidades adquiridas, etc. Todos estos factores pueden conducir a que se acumule tensión en los miembros de la familia y predisponen la situación para que bajo el efecto de la sustancia el varón deje salir a la superficie su descontento y reacciones de manera agresiva.

No obstante, como advierte Warrior (Op.cit) no se debe pensar en términos de que la mujer o los hijos proporcionan su propia agresión al criticar la conducta inadecuada de su compañero o padre, ya que están en su derecho de expresar el malestar que les produce el consumo de

sustancias de un miembro de la familia y los efectos nocivos de ésta situación.

Además pese a que no existen evidencias clínicas de la influencia directa del consumo de sustancias y la aparición de la violencia intrafamiliar de manera específica, dicho consumo ha de considerarse como uno de los predictores del comportamiento agresivo.

Pautas de Crianza Inadecuadas

Este factor desencadenante de la violencia en el núcleo familiar es tal vez unote los más importantes y, al mismo tiempo, el menos documentado, por tratarse de un aspecto de orden cualitativo cuyo análisis resulta demasiado complejo.

Al respecto Puyana y Bernal (2000) hablan de una “neutralización” de la violencia intrafamiliar y conyugal, que consiste en la aceptación de éstas como parte normal de la relación entre hombres y mujeres y de éstos con sus hijos; dentro de dicho proceso, las autoras reconocen que la cultura patriarcal sostenida durante siglos tiene una gran responsabilidad en la perpetración de las conductas violentas sobre las mujeres y los niños mediante las pautas de crianza, y al respecto manifiestan que:

“Las mujeres aprenden desde muy temprano el comportamiento de la abnegación y de la sumisión en las relaciones con los hombres y por ello se les elogia y se les premia. Las conductas que hacen de una mujer un ser vulnerable a los malos tratos son casi las mismas que se les han enseñado como femeninas y dignas de amor” (P. 67).

Adicionalmente, las autoras en desarrollo afirman que en los varones sucede lo diametralmente opuesto, ya que la crianza contribuye a una socialización diferencial por géneros que tiende a expresar los conflictos por la vía de la violencia, condicionando a la mujer como receptor pasivo de las manifestaciones violentas de su pareja, complementando la idea descrita por Warrior (1988), en el sentido de que en casi todas las sociedades se reconoce el papel del hombre como jefe del hogar y se enseñan los golpes y los castigos físicos como medio óptimo de disciplinar. Esto conduce, según

la misma autora, a que los niños y niñas que se hallan sujetos a métodos disciplinarios violentos o humillantes comiencen desde muy pequeños a manifestar la violencia como estrategia de relación frecuente.

De este modo, Puyana y Bernal argumentan que la jefatura masculina del hogar implica que es el hombre quien toma las decisiones con respecto a los demás miembros de la familia, lo cual se evidencia – según las autoras – en la conocida frase: “cuando llegue su papá le voy a decir que usted...” Contribuyendo con ello a repetir el esquema de la división asimétrica del poder entre los miembros de la pareja, como se evidencia en el siguiente extracto:

“El niño que vio cómo su padre maltrataba a su madre de forma cotidiana interioriza este modelo de relación, el cual probablemente será establecido con su pareja. Lo mismo ocurre con la niña, ella va a incorporar en su psiquismo que ser mujer y tener marido significa asumir el golpe y el abuso como parte de la relación con el hombre” (2000; P. 68).

Se aprecia entonces cómo las pautas de crianza inadecuadas operan en ambos sentidos – tanto en hombres, como en mujeres- llevando a la reproducción sistemática de las mismas formas de relación problemáticas y experimentadas en la familia de origen, no reconociéndolas como dificultades, sino como elementos estructurales de la vida en pareja y en familia.

Una vez revisada la definición de violencia intrafamiliar y sus agentes causales más importantes , a continuación se describe específicamente la violencia conyugal, por tratarse del tipo de violencia intrafamiliar que se presenta como comportamiento a estudiar en la población objeto de la investigación.

La Violencia Conyugal

Generalidades

Según Ramírez (2000) citado por Puyana y Bernal (2000), la violencia conyugal se define como patrón interaccional que genera consecuencias

nocivas en la integridad física, emocional y sexual de las personas que conforman una pareja estable; dicho patrón lesiona el derecho de ambas partes a la vida, la libertad y la autonomía en el manejo de su sexualidad, del propio cuerpo y de sus decisiones, y su objetivo es el sometimiento del otro a través del establecimiento de una desigual relación de poder. Esta definición contempla la posibilidad de que el episodio violento, tanto el hombre como la mujer pueden ser víctimas, aunque como lo destaca Duque (1999), en la inmensa mayoría de los casos la víctima es la mujer, pese a que ésta percepción se debe también a que son pocos los hombres agredidos que denuncian la situación o la comentan, por considerar que esto pone en entredicho su masculinidad.

Por otra parte Cusinato (1992) define la violencia conyugal como una de las manifestaciones del conflicto existente en la pareja, por lo que debe ser analizada desde el punto de vista fenomenológico, ya que es expresión de un fenómeno complejo. En este sentido, el autor afirma que la violencia conyugal es la manifestación física de dificultades de interacción, comunicación y contexto de la pareja que no han podido ser subsanadas por otra vía, lo cual se aproxima al señalamiento de Warrior (1998), cuando dice que el análisis de la violencia al interior del núcleo familiar debe hacerse tomándola como un problema en sí y como indicador o síntoma de otros problemas.

Por tanto, De Zubiría (1995) afirma que un análisis de la violencia conyugal requiere un conocimiento previo de la evolución de la familia como institución. Al respecto el autor señala que Colombia, luego de pasar por un período de familias extensas y de altas tasas de fecundidad, ha venido mostrando en las últimas décadas una reducción transcendental en ambos aspectos, pasando de 6 a 7 hijos por mujer a 2 ó 3, lo cual les ha brindado a las madres una mayor autonomía y un mayor tiempo disponible para dedicarse a su formación y para hacer presencia en el campo laboral. En este aspecto, De Zubiría cita al ICFES (1995), cuando afirma que a partir del año mencionado el número de mujeres inscritas en los programas de educación superior es mayor que el de los hombres, y que Colombia presenta desde hace siete años el mayor índice de vinculación femenina a la

vida productiva en Latinoamérica, lo cual ha transformado los roles de género y ha producido la mayor influencia en los cambios de la estructura familiar, poniendo en crisis la antigua visión familiar y generando conflictos entre ambos géneros.

En concordancia Duque (1999) retoma estos hechos para mostrar cómo las familias contemporáneas en Colombia han comenzado a experimentar la violencia conyugal como una reacción de los hombres ante la pérdida de su papel en la dinámica familiar, incrementando un factor existente en el pasado; la violencia contra la mujer: es decir, que los cambios sociofamiliares recientes han generado tensiones que vienen siendo desahogadas a través de la violencia conyugal, la cual ha dejado de ser una forma de conservar el poder masculino para convertirse en un medio para recuperar el terreno perdido. Sin embargo, De Zubiría (Op.cit) hace la salvedad de que los cambios en la dinámica de la familia no son de manera generalizada un indicador de crisis, sino más bien "una recomposición de los roles tradicionales de hombres y mujeres, que puede tener efectos positivos dependiendo del ámbito en el que se dan".

Sin embargo, Delgado (2000) destaca el hecho de que en caso específico de Colombia es muy difícil contrarrestar elementos propios de la situación de conflicto generalizado que se convierten en potenciadores de la violencia conyugal y la convierten en una de las violaciones más frecuentes de los derechos humanos. En concordancia, Puyana y Bernal (2000) realizan la categorización de la violencia conyugal que, a su juicio, resulta apta para el estudio del fenómeno en el contexto colombiano y, por ende, para el desarrollo de investigaciones como la presente. Con referencia en lo anterior, a continuación se describe dicha caracterización, realizada a partir de la experiencia de las autoras en mención como especialistas en la materia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Clasificación de la Violencia Conyugal

Para Puyana y Bernal (2000) las diversas clasificaciones realizadas teniendo en cuenta por separado factores como la economía, las pautas de

crianza, la cultura, etc., no resultan operativas cuando se plantean estrategias encaminadas a la comprensión del fenómeno en un contexto determinado. Por este motivo, las autoras clasifican la violencia conyugal en términos del área de la persona que sufre los efectos directos de la forma de violencia a la cual ha sido sometida; por tanto, los tres tipos de violencia conyugal establecidos son: a) violencia física, b) maltrato psicológico, c) violencia sexual.

Violencia Física

Según Vargas (1999); citada por Puyana y Bernal (2000), la violencia física - ó maltrato físico - se define como toda forma de agresión efectuada por la aplicación no accidental de la fuerza física que ocasiona lesiones de diversa índole sobre el cuerpo de la víctima, cuyo rango de consecuencias oscila entre los superficial y las heridas de consideración que lleven incluso a la muerte, que conlleven efectos traumáticos de orden psicológico.

Dependiendo del método empleado, Puyana y Bernal (Op.cit) indican que la violencia ó agresión física puede producirse por medio de "cachetadas, empujones, patadas, y hasta con la utilización de objetos, tales como correas, cigarrillos, cuchillos, palos, machetes, etc." (P.57).

Investigadores como Cusinato (1992) y Corsí (1994) coinciden en subrayar que la gravedad de las lesiones productivas, así como el tipo de maltrato según el objeto o la parte del cuerpo con la que se inflige, dependen de dos factores principales. El primero y más frecuente es el tiempo transcurrido entre el primer episodio de maltrato y el último, ya que con un aumento en el tiempo se da generalmente un incremento en la intensidad de las lesiones producidas, el cual atribuye a la percibida paulatina del control de sí mismo y del respeto por la integridad de la víctima. El segundo factor menos frecuente, depende de la historia familiar del maltratador, el cual tiende a repetir los tipos e intensidades de violencia presenciados por él en el pasado, teniéndolos por normales; en este factor, obran diversos aspectos subjetivos difícilmente discriminables, ya que gran parte de ellos pueden haber sido introyectados de manera inconsciente, o pueden ser

interpretados por el sujeto como parte integral de su rol como esposo y padre.

Maltrato Psicológico

A juicio de Puyana y Bernal (2000), el maltrato psicológico es toda aquella agresión a la vida afectiva que genera conflictos, frustraciones y traumas emocionales permanentes o temporales, que puede darse de tres maneras principalmente:

1. Agresión Verbal: que se produce cuando por medio de la palabra se humilla, ridiculiza, amenaza ó denigra a la persona de manera reiterada, influyendo de manera negativa en su autoestima, su autoconcepto y su percepción de la realidad.

2. Lenguaje Corporal Inadecuado: que se da a través de manifestaciones exageradas y permanentes de insatisfacción, rechazo, burla y amenaza, así como por medio de la ausencia de expresiones afectivas, la evitación de la proximidad y el aislamiento.

3. Chantaje Afectivo: que incluye el chantaje económico, la amenaza de romper el vínculo conyugal o quitar a los hijos, e incluso las expresiones del maltratador en contra de su propio bienestar (amenazas de suicidio, manifestación de que refugiará en la debida, etc.).

En concordancia, un documento de la Defensoría del Pueblo (1995), citado por Puyana y Bernal (2000), respecto del maltrato psicológico dice lo siguiente:

[El Maltrato Psicológico] se manifiesta con palabras soeces, amenazas, y frases encaminadas a desconocer el valor y aporte de otras personas; con la ridiculización como forma habitual de expresión; con el encierro a que muchos hombres someten a las mujeres, alejándolas de la familia o del círculo de amigos, ó impidiéndoles el acceso al estudio, al trabajo ó a la recreación; con celos excesivos que coartan la movilidad, el uso personal del tiempo y las relaciones sociales; con el incumplimiento de las obligaciones económicas, teniendo posibilidad para cumplirlas, o con la carga de todo el trabajo doméstico en manos de las mujeres, subvalorando y

menoscabando su aporte a la economía familiar. (P. 57).

Se observa cómo en el concepto emitido por la Defensoría del Pueblo se aborda una caracterización de lo que representa "maltrato a nivel psicológico, lo cual resulta valioso ya que en el anterior extracto hace parte de una propuesta de mecanismos para la protección de la mujer víctima de la violencia intrafamiliar, desde un modelo que contempla la actuación del psicólogo como parte activa de la protección de los derechos de las mujeres maltratadas.

Así mismo, Cusinato (1992) considera que una de las formas de agresión que genera mayores consecuencias negativas en el ámbito psicológico es la violencia sexual entre los miembros de la pareja, como se señala en el siguiente aparte.

Violencia Sexual

Para Ramírez (1991), la violencia sexual es una de las formas más terribles de agresión que puede experimentar una mujer cuando la persona que le agrede es su propia pareja, ya que implica una serie de consecuencias físicas, psicológicas y sociofamiliares cuya resolución suele ser muy difícil y dolorosa.

Sobre el particular, Bernal y Puyana (2000) sostienen que para la mujer víctima de agresión sexual por parte su compañero permanente, una de las consecuencias más importantes es el hecho de no poder denunciar las conductas nocivas de su pareja, ya que demostrar que fue accedida sexualmente sin su consentimiento resulta complicado, pues en una cultura tradicionalmente machista - como la colombiana- es deber de la mujer satisfacer las demandas sexuales de su pareja, obligación ésta que es reforzada por los presupuestos legales y religiosos que expresan la cohabitación como condición imprescindible del matrimonio.

Por tanto, la imposibilidad de hacer algo para detener los episodios de abuso conduce a la mujer a estados de frustración y depresión, a los que se añade el proceso de "doble victimización" descrito por Peña (2002), que consiste en el juicio social al que es sometida la mujer cuando denuncia

cualquier forma de maltrato, abuso o violencia, en razón a que se minusvaloran los daños producidos por considerar que ella le da demasiada trascendencia a situaciones que el común de la sociedad denomina como normales.

Como complemento de lo anterior Warrior (1998) indica que situaciones como el consumo de alcohol y psicoactivos, la percepción del hombre de que está perdiendo su autoridad en el hogar y en el perfil celotípico del varón, pueden ser consideradas como predictoras de la aparición de episodios de abuso sexual. Además apunta que la forma de abuso sexual más frecuente en la pareja es obligar a la mujer a sostener relaciones íntimas, aunque se pueden presentar en otras modalidades, tales como: obligar a la pareja a experimentar formas no convencionales de relación sexual (sexo oral, sexo anal, coprofilia, etc.) que no son del agrado de la otra persona, permitir que personas ajenas (amigos, compañeros de trabajo, e incluso desconocidos) mantengan contactos sexuales con la compañera, y en casos muy esporádicos, forzar a la pareja a ejercer la prostitución.

Se evidencia entonces que la violencia sexual conyugal es un problema complejo sobre el que no existen muchas investigaciones epidemiológicas, ya que es una de las formas de violencia intrafamiliar menos denunciadas, y se estima – según Delgado (2000) – que una de cada cinco mujeres maltratadas ha sido víctima de alguna forma de violencia sexual.

Cabe agregar que Warrior (1988) considera que las causas y motivaciones para la aparición de las diferentes formas de violencia conyugal; por tanto, en aras de hacer de este marco teórico un cuerpo conceptual más concreto, no se revisan nuevamente, sino que se estudian directamente las consecuencias de este comportamiento familiar inadecuado.

Consecuencias de la Violencia Conyugal

Las consecuencias de la violencia conyugal dependen en gran escala

de la forma, la intensidad y la frecuencia con que se producen los eventos agresivos, como lo señala Duque (1999).

Como primera medida, la autora destaca el hecho de que las consecuencias de la violencia conyugal se convierten a su vez en causas, por lo que las analiza retomando cada una de ellas como causa y efecto. Entre las principales causas – consecuencias que hacen de la violencia conyugal un fenómeno de carácter cíclico, como lo descubren Corsí (1994), Duque (Op.cit) señalan las siguientes:

1. Pérdida de los principios orientadores de la persona: para la autora en desarrollo, el hecho de ser agresor o agredido en una relación mediada por la violencia conyugal conduce a una pérdida paulativa de los principios que fundamentan el proyecto de vida, ya que el descontento y el malestar generados por la inadecuada forma de relación, reducen la visión de la persona sobre sus posibilidades de desarrollo, convirtiendo la violencia de pareja en el eje en torno del cual comienzan a girar todos los aspectos de la vida subjetiva.

2. Inversión o revés dado a los valores: en este sentido Duque (1999) manifiesta que los valores socialmente aceptados como positivos, que en teoría deben ser los ejes rectores de las relaciones al interior de la familia, se ven transgredidos por la violación de los derechos y las libertades personales que supone la agresión entre los miembros de la pareja. Como consecuencia, los nuevos valores (antivalores) comienzan a convertirse en base de las posteriores relaciones, de acciones y comportamientos dentro del entorno familiar.

3. Descomposición Familiar: como causa de la violencia familiar, la descomposición familiar es de esperarse cuando la frecuencia e intensidad de los actos violentos se han incrementado a límites insostenibles.

Sin embargo, Duque indica que en Colombia la descomposición familiar por abandono de la mujer víctima es muy poco frecuente, ya que ésta suele anteponer los intereses de sus hijos u otras personas, incluido el compañero, por encima de los suyos propios. Al ser analizada como efecto, Peña (2002) destaca la alta probabilidad de que los miembros de una familia disociada a causa de la violencia, especialmente los hombres agresores,

repitan en los nuevos núcleos familiares que conforman las conductas de relación inadecuadas que generan la anterior ruptura.

4. Falta de educación y modelos de crianza inadecuados para los hijos: una de las consecuencias que se constituye en factor para la repetición de los modelos de relación de pareja violentos, es la adaptación que los hijos realizan para su propia estructura psíquica de los modelos asimilados en casa, factor que se ve reforzado por la falta de educación a la que los miembros de una pareja violenta someten a sus hijos, a causa de la despreocupación de aquellos frente al ejemplo que están dando estos. De ahí que Cusinato (1992) manifieste que una de las constantes en las situaciones de maltrato es que los hijos repiten casi indefectiblemente el comportamiento de sus padres, sin someterlo a juicio por provenir de una figura de autoridad.

5. Irresponsabilidad de los miembros de la pareja frente a sus obligaciones adquiridas: la crisis producida en el entorno familiar cuando la violencia conyugal se ha convertido en una constante, implica que los miembros de la pareja pierdan interés en sus responsabilidades, tanto para con ellos mismos, como en la que han adquirido por el hecho de haber procreado. Por tanto, aspectos como la educación de los hijos, el cumplimiento de las obligaciones económicas, el apoyo mutuo de los integrantes de la pareja frente a las dificultades, la anticoncepción, entre otros, no son tomados en su justa proporción, y esta situación va desencadenando nuevas circunstancias propiciatorias de subsecuentes manifestaciones de violencia que trascienden la esfera de lo conyugal y comienzan a afectar a los hijos y demás familiares.

6. Problemas legales y penales: la recurrencia en los episodios violentos conduce en ocasiones a que las víctimas denuncien a sus compañeros permanentes ante las autoridades judiciales y de policía, lo cual produce malestar para el denunciado, quien aparece ante las autoridades como persona normal a quien no es muy fácil caracterizar como agresor, ya que - como lo señala Peña (2002) - los agresores son por lo general personas que aparecen frente a las persona ajenas a la familia como sujetos no violentos, a lo que Corsí (1994) denominaba doble fachada. Por otro lado,

Aguilera (2001) señala que la conformación de la pareja penal (agredido - agresor) según la definen las leyes produce una mayor desintegración familiar, ya que las medidas de protección aíslan o expulsan a alguno de los miembros de la pareja, a fin de proteger a la víctima; a sí mismo, afirma Aguilera (Op. cit) que "la ley en su intención de proteger al agredido o víctima de la violencia conyugal, enfrenta al sujeto a una ambivalencia de sentimientos que lo llevan en muchas ocasiones a sentirse culpable" (P. 102), por lo que la judicialización del fenómeno violento sin la asesoría psicológica adecuada contribuye a incrementar las consecuencias de la "doble victimización".

Según la propuesta de Duque (1999), estas son las principales consecuencias de la violencia conyugal en el entorno colombiano; no obstante, Cusinato (1992) y Corsí (1994) coinciden en afirmar que dependiendo del entorno social en el que aparezca el maltrato del varón hacia su pareja, pueden presentarse consecuencias endémicas de diferentes regiones que dependen de las características socioculturales.

Características del Hombre Agresor Recurrente

Para la definición de las características del hombre agresor que se exponen en esta parte del marco teórico, la investigadora se fundamentó en el trabajo de recopilación bibliográfica realizado por Peña (2002), ya que este trabajo forma parte de la misma línea de investigación de la que participó este investigador. Sin embargo, pese a que la estructura de la exposición es la misma, los aspectos que hacen parte de la caracterización del agresor han sido ampliados —cuando se ha considerado pertinente— por medio de otros referentes hallados con ocasión de la recopilación de material para este trabajo.

En concordancia con estas aclaraciones, los aspectos a considerar como parte de las características del hombre recurrente en la agresión de su compañera permanente, son los siguientes: aspectos comportamentales, aspectos cognitivos, aspectos emocionales y aspectos interaccionales.

Aspectos Comportamentales

Los principales aspectos comportamentales característicos de los hombres agresores de su compañera permanente son: doble fachada, antecedentes de violencia conyugal y repetición de esta conducta con nuevas parejas, resistencia al cambio, y uso y abuso de sustancias psicoactivas.

Doble Fachada

La denominación de "doble fachada" caracteriza las discrepancias que existen entre el comportamiento que el hombre mantiene ante las personas ajenas a su familia y su conducta dentro del entorno familiar.

En este sentido, Peña (2002) señala que la imagen social que los hombres transmiten es completamente opuesta a la que se evidencia en el núcleo familiar. Los hombres que agraden a su compañera permanente suelen presentarse en la esfera pública como personas no violentas, exagerando actitudes que indican sumisión, alegría y tranquilidad, mostrándose agradables e incluso "seductores". Como ejemplo de lo anterior, Edleson (1997) cita un caso ocurrido en los Estados Unidos, en el cual un hombre recurrente en la agresión hacia su esposa había evitado ser procesado penalmente, gracias a su "don de gentes", por lo que había sido destinado a algunas sesiones de psicoterapia; no obstante haberse mostrado afable y dispuesto a aceptar la asesoría profesional, el hombre en cuestión agredió a su esposa hasta matarla semanas después, lo cual tomó por sorpresa a las autoridades y a las personas allegadas a la familia.

Esto se explica, según Ferreira (1989), citado por Peña (2002), ya que el entorno social tiende a atribuirles a estos hombres cualidades positivas deducidas de su comportamiento en el ambiente externo al hogar. En consecuencia, el juicio positivo que hace la comunidad sobre la imagen del hombre agresor, hace aún más penosa la situación de la víctima cuando trata de demostrar que es víctima de alguna forma de abuso por parte de su

pareja, sobretodo cuando se trata de abuso sexual. De esto se deriva la condición de doble victimización de la mujer maltratada, referida por Peña (Op. cit), pues además del maltrato, la víctima debe asumir las críticas por denunciar a un hombre socialmente funcional y hasta sobresaliente en su conducta.

En el aspecto psicológico, Ferreira (Op. cit.) ha llegado a la conclusión que esta personalidad dual y discrepante no es causa de conflicto para el hombre, ya que éste asume con total naturalidad la "máscara social" que se ha autoimpuesto el mismo. Incluso, reconoce su dualidad al amenazar en muchos casos a su pareja si ésta trata de deteriorar la imagen falsa que el agresor se ha construido en la comunidad. Peña (2002) sugiere que una forma de evitar que la doble fachada se convierta en una forma adicional de maltrato para la mujer es combatir la creencia popular de que el compañero violento es un hombre tosco e irracional, ya que el análisis sociodemográfico de su muestra y la caracterización psicológica realizada por él apuntan a que los agresores tienden a ser personas con formación académica y socialmente funcionales.

Del mismo modo, Peña (Op. cit) referencia a Sonkin et al. (1985), quienes afirman que otro aspecto influyente en la presencia de la doble fachada es la formación en el modelo machista imperante, lo cual contribuye a que los hombres no demuestren su disconformidad y por ende se acostumbren a mantener una barrera que no permite conocer la realidad agresiva que los caracteriza.

Antecedentes de Violencia Conyugal y Repetición de esta Conducta con Nuevas Parejas

Como lo señaló Duque (1999), entre los hombres agresores y sus hijos existe una tendencia marcada e identificable de repetir en otras situaciones los comportamientos agresivos observados en la relación de pareja. Si bien en Colombia, como lo manifiesta la misma autora, no es muy alta la probabilidad de disolución del vínculo familiar a causa de que la mujer da prioridad al bienestar de otros miembros de la familia, en otros países se

presentan altas tasas de divorcios causados por la violencia recurrente, como lo manifiestan Sonkin et al. (1985, citados por Peña, 2002).

En estas circunstancias, muchos hombres maltratadores suelen volver a establecer un nuevo núcleo familiar, en el que existe una gran probabilidad de que hagan su aparición los comportamientos agresivos, ya que estos hombres suelen interiorizar las manifestaciones violentas como única forma rápida y tajante de resolver sus diferencias de pareja; esta característica puede correlacionarse con la dependencia de las mujeres que asumen como propia de su género la condición de sumisión frente al esposo o compañero, como bien aportan Gutiérrez y Vila (1988), en su estudio de la estructura patriarcal en Santander.

En este sentido, el estudio de Gutiérrez y Vila muestra como en el caso del departamento de Santander la supremacía masculina es tal que la repetición de los comportamientos violentos se concatena con el concepto que se tiene de que el hombre debe ejercer su autoridad sin importar los medios a los que deba acudir.

Por otra parte, Ferreira (1989, citado por Peña, 2002), señala que la repetición de las agresiones en las nuevas compañeras es motivada también porque el hombre alterna en la figura de su pareja los roles de "madre" e "hija", evitando verla como un par dentro de un vínculo que debe basarse en la conveniencia mutua.

Respecto de las formas para contrarrestar la alta probabilidad de repetir en las nuevas uniones los comportamientos conyugales agresivos, Sonkin et al. (Op. cit) proponen indagar al cliente sobre las implicaciones que tiene haber establecido un nuevo vínculo afectivo con otra mujer, recalcando en la importancia de hacerle ver al agresor la necesidad de que comente con su nueva pareja las condiciones que mediaron la disolución del anterior vínculo, ya que ésta —por desconocimiento— pudiera hallarse en alto riesgo de asumir el papel de víctima

Resistencia al Cambio

Según Peña (2002), apoyado en las conclusiones extractadas de su

estudio, la resistencia al cambio es uno de los factores más evidenciables en los hombres recurrentes en la agresión de su esposa o compañera permanente, sobre todo cuando están siendo sometidos a terapia, pues parte de las condiciones que posibilitan la aparición de este comportamiento radica en los preconceptos que estos hombres manejan sobre su rol como hombres y como "cabezas de familia". Sin embargo, en contraposición existen hombres abiertos totalmente al cambio que aceptan incondicionalmente todas las propuestas que se les hacen, en razón a la doble fachada que los impulsa a quedar bien, como es el caso del episodio descrito por Edleson (1997) del hombre que conmovió a las autoridades por su disposición al cambio y terminó asesinando a golpes a su pareja, referenciado anteriormente.

Edleson (Op. cit.) también destaca como rasgo característico de la resistencia al cambio, la deserción típica de los agresores cuando asisten a programas de asesoría profesional, ya que asistir les ocasiona grandes conflictos entre lo que se les propone y lo que ellos consideran una norma o parte importante de su estilo de vida; esta característica de resistencia fuerte al cambio es descrita por Peña (2002) como una muestra de elevada probabilidad de un pronóstico negativo de la reducción de la frecuencia de actos violentos.

Sobre este aspecto, Adams (Op. cit.) afirma que uno de los mayores reforzadores de la resistencia al cambio de los agresores es la obligación de asistir a ayuda profesional, ya que en la mayoría de los casos la motivación no es propia, sino que depende de una orden judicial o de la imperiosa necesidad de acudir a tratamiento ante la inminencia de una separación. Esto conduce a que los hombres no establezcan un compromiso real frente a la terapia y que no estén dispuestos a negociar más allá de pequeños "regateos" sobre aspectos poco importantes que no influyen de manera directa como condicionantes de la violencia de pareja.

Este mismo autor menciona una característica propia de la población objeto de estudio de esta investigación, que caracteriza como de "cura mágica", que consiste en la idea de que se sale de la asesoría profesional curado y listo para seguir con la vida de una manera normal, por lo que se

puede afirmar que el deseo de no someterse más al tratamiento es más fuerte que la percepción de la necesidad de cambiar.

Uso y Abuso de Sustancias Psicoactivas.

Warrior (1998), del mismo modo que Bernal y Puyana (2000), identifican el consumo de alcohol y de sustancias como un rasgo que hace aparición en un gran número de los casos de hombres maltratadores de su compañera permanente. Sin embargo, Peña (2002) comenta que Adams (Op. cit.) informa de múltiples investigaciones sobre el tema que han aportado datos contradictorios sobre la posible correlación entre la violencia contra la mujer por parte de su compañera y el abuso de alcohol y sustancias psicoactivas.

Ambos autores coinciden en que los datos diferentes son causados por el uso de criterios diferentes para calcular los niveles de uso o abuso de sustancias en el hombre agresor y que, en consecuencia, no se debe descartar que exista de hecho una correlación directa entre violencia conyugal y consumo de psicoactivos.

Pese a que aún siguen existiendo dudas respecto de la relación causa efecto entre alcohol y violencia conyugal, Gutiérrez y Vila (1998) destacan dentro de las características de género del patrón machista de la cultura santandereana el consumo de alcohol como elemento normal en el entorno. De este modo, en esta región del país es fácil que los hombres agresores recurran a utilizar el alcohol como justificación del episodio de maltrato, evadiendo de este modo la responsabilidad y la gravedad de su conducta.

Pese a lo afirmado por Adams, Sonkin y Durphy (1982, citados por Peña, (2002), sostienen que entre el 60% y el 80% de los hombres maltratadores se encontraban bajo los efectos del alcohol o las drogas momentos antes o durante el episodio violento; aunque consideran que el alcohol y otras sustancias psicoactivas deben ser tratadas como un problema en sí mismas, que tiene una relación no causal con la violencia intrafamiliar.

Por otra parte, Cusinato (1992) identifica el efecto de las sustancias psicoactivas puede ser determinante de la ocurrencia del maltrato, pues permite a los hombres asumir una posición de superioridad que facilita la imposición de su rol por medio de la agresión. Este autor considera, en acuerdo con Bernal y Puyana (2000) que esta circunstancia sería muy improbable sin que mediara el alcohol, y que uno de los efectos que produce esta sustancia disminuyen la sensación de debilidad, inseguridad o sometimiento.

Aspectos Cognitivos

Los aspectos cognitivos señalados por Peña (2002) como parte de las características del hombre agresor de su compañera permanente son: definiciones rígidas de los roles de género, minimización y justificación de su comportamiento, externalización de la responsabilidad, y ceguera selectiva.

Definiciones Rígidas de Roles de Género

Es una constante casi una constante universalmente aceptada por los psicólogos que los seres humanos asumen su rol de género a través de los patrones sociales representados por sus padres. Según Gutiérrez y Vila (1988) el departamento de Santander y región nororiental del país, son una región fundamentalmente patriarcal, en la que los niños y las niñas introyectan sus papeles de género desde la más tierna infancia, siguiendo la constante hombre - autoridad y mujer-sumisión. Esta situación, sumada a la tácita aceptación de la violencia propiciada contra la mujer por su pareja como una forma normal de relación, hace que los varones desde la niñez tiendan a resolver los conflictos, incluyendo los que se presentan con el género opuesto, en forma violenta.

Por otro lado, Peña (2002) destaca a los medios masivos de comunicación contemporáneos, cuyos contenidos contribuyen a diferenciar

las conductas y papeles de los géneros, llegando incluso a aportar argumentos que sostengan la creencia de la inferioridad y sumisión de la mujer.

En consecuencia, los patrones de masculinidad y feminidad basados en el patriarcado, y que se manifiestan incluso en los juegos infantiles, se hace paulatinamente parte del estilo de vida de los adultos y modula las formas de relación conyugal; por tanto, el hombre minimiza su conducta violenta, ya que ésta se aprecia como una parte integral de su rol de hombre-dominador-castigador, reforzado por la crianza y la cultura.

Peña (Op. cit) sostiene que el proceso de socialización masculina se basa en que los hombres sean educados para la violencia en todas sus relaciones, cuyo ejercicio los lleva a ser vistos socialmente como verdaderos hombres. El mismo entorno social lleva a los hombres maltratadores a cumplir con un imperativo: racionalidad, valentía, éxito, responsabilidad y autoridad. Para tal efecto la misma sociedad pone en sus manos a la violencia conyugal como un medio para cumplir con la obligación que implica ser hombre en medio de una sociedad patriarcalista.

Minimización y Justificación del Comportamiento Agresivo

Para Gutiérrez y Vila (1988) la sociedad santandereana patriarcal actúa como entorno coadyuvante para la justificación de comportamiento agresivo del hombre contra su compañera, ya que la violencia conyugal puede ser considerada como un factor propio de la cultura. Esto le permite a los hombres maltratadores rechazar la etiqueta de "abusador", pues consideran que están ejerciendo un rol normal dentro de su papel como jefes del hogar.

No obstante, del mismo modo en que muchos hombres ayudados por la justificación que propicia un entorno tolerante racionalizan su comportamiento agresivo, hay otros que simplemente tergiversan la realidad o se esfuerzan por ocultarla (ver Doble Fachada).

Peña (2002) sostiene que Sonkin y Durphy (1982) caracterizan este aspecto, señalando que en cada caso el agresor esboza sus propias

razones para justificar su conducta, entre las que se destaca la tendencia a desplazar la culpabilidad hacia la mujer.

Por otro lado Peña (Op. cit) resalta el hecho de que muchos agresores justifican su comportamiento afirmando haber sido víctimas o testigos de la violencia intrafamiliar en el pasado, pero indica, en acuerdo con lo manifestado por Warrior (1998) que este hecho no debe ser tomado como una causa suficiente para considerar que no se debe responsabilizar al hombre por el irrespeto de los derechos de su pareja que ha caracterizado su relación con ella.

Entre las principales justificaciones que los maltratadores utilizan para evadir la responsabilidad por sus actos, diversos autores consultados resaltan las siguientes: sensación de pérdida del control y la autoridad en el hogar, supuestas provocaciones de la compañera u otro miembro de la familia de ésta, padecimiento de violencia durante la infancia, haber estado bajo el efecto de alcohol u otras sustancias, las difíciles condiciones económicas, la falta de comprensión de la mujer, etc.

Externalización de la Responsabilidad

Una de las características más documentadas en hombres agresores de su compañera permanente es la atribución de su conducta a factores ajenos a su responsabilidad. Para Edleson (1997), este es un aspecto que con bastante frecuencia mencionan los hombres durante las sesiones de terapia, en las cuales se suele atribuir casi siempre la culpa a la pareja.

Peña (2002) cita a varios autores (Corsí, 1994, Rondeau, 1989 y Currie, 1987) que coinciden en afirmar que los agresores tienden a derivar la culpa hacia el exterior con el fin de dirigir la atención de las autoridades y los terapeutas lejos de su comportamiento y sus motivaciones internas. Por esta vía, el agresor pretende en convertirse en víctima de las circunstancias y de la incompreensión de su compañera.

Ceguera Selectiva

La acepción «ceguera selectiva» fue introducida por Sonkin y Durphy (1982, citados por Peña, 2002) para definir la falta de percepción del hombre agresor frente a las consecuencias de su comportamiento, debida a la imposibilidad para correlacionar el episodio violento y la reacción subsiguiente de su compañera y de las demás personas.

Las implicaciones de la ceguera selectiva ocasionan en la mujer una mayor frustración, ya que —como lo señala Kelly, (1997) — el hecho de que su compañero no le dé relevancia al suceso violento, ocasiona una baja en su autoestima, por considerar que la ceguera selectiva es un indicador de lo poco importante que es ella para su pareja. En estas mujeres, la ceguera selectiva de sus compañeros puede generar desde indefensión hasta el rechazo total hacia estos.

Duque (1999) afirma que el hecho de que los hombres consideren su comportamiento como irrelevante o poco significativo, ocasiona que las mujeres experimenten temor, desconfianza y rechazo ante la proximidad de su pareja, que se traduce en repulsión en ocasiones como las que median el contacto sexual; esto genera conductas defensivas, que —en casos extremos— llevan a la mujer a abandonar su hogar, evitar nuevas aproximaciones afectivas y rechazar la posibilidad de ejercer su sexualidad con nuevos compañeros.

Aspectos Emocionales

Los aspectos emocionales más resaltables en los hombres que maltratan a su compañera de manera recurrente son: baja autoestima, restricción emocional, inhabilidad comunicacional y racionalización de los sentimientos, y dependencia e inseguridad

Baja Autoestima

Esta característica se aprecia con mucha frecuencia con los hombres

golpeadores, lo que se evidencia en la necesidad de mantener la privacidad para sentirse a salvo del escrutinio de los demás. En contraposición a su actitud frente a los miembros de la familia, en el exterior los hombres maltratadores resultan ser tímidos y retraídos, incapaces de expresar sus deseos, sentimientos y necesidades (Bernal y Puyana, 2000).

Sobre la presencia de autoestima en los hombres agresores, existe un hecho interesante que ha sido documentado por Eisikovits y Buchbinder (1997) que consiste en la sensación de culpabilidad que experimentan las parejas de estos hombres, causada por las racionalizaciones manifiestas de sus compañeros sobre su accionar.

Peña (2002) cita a Currie (1987), cuando señala que los agresores casi nunca expresan sentirse bien al maltratar a su pareja, pese a que tienden a desplazar la culpa hacia ella, pues consideran que ellos son víctimas de la incompreensión de las mujeres. En este orden de ideas, la recurrencia en la agresión puede ser interpretada como un medio de hacer más intensa la imagen negativa que tienen de si mismos; de ahí se desprende que los agresores se sienten desesperados ante la posibilidad de que evidenciar su debilidad les genere una imagen social acorde con los patrones femeninos.

Otro punto interesante, por la posibilidad que ofrece el Cuestionario BFQ de evaluar su incidencia, es el descrito por Wehner (1988, atado por Peña, 2002) que une la baja autoestima con la inseguridad y la dependencia. Al respecto, el autor en desarrollo describe a la mujer del agresor como parte integral de éste, más que como una compañera en pie de igualdad.

Finalmente, Cusinato (1992) y Corsi (1994) coinciden en afirmar que es muy posible que la prevalencia del síndrome del hombre agresor se deba en mayor escala a la baja autoestima que a otras causas, pues casi siempre los maltratadores evidencian la necesidad de que una mujer asuma un papel de dependencia y sumisión frente a ellos.

Restricción Emocional, Inhabilidad Comunicacional y Racionalización de los Sentimientos

Como se dijo anteriormente, la identidad masculina tradicional basada en el modelo patriarcal imperante en la región está sustentada por dos procesos psicológicos que ocurren al tiempo y que son, en cierto modo, complementarios: el hiperdesarrollo del yo exterior (hacer, lograr, actuar) y la represión de la esfera emocional (Corsi, 1994). Este autor sostiene que para hacer posible la homeostasis entre los dos procesos, el hombre maltratador debe ejercer un autocontrol constante que maneje la salida de expresiones afectivas hacia el exterior, entre las que pueden aparecer el dolor, la tristeza, el placer, el temor y el amor.

Como se ha puesto de manifiesto en la exposición de las anteriores características, la restricción emocional se fundamenta en la incapacidad de hablar sobre la propia vida afectiva, y menos aún cuando se trata de discutirla con otros hombres, a causa de los tabúes que caracterizan a una sociedad patriarcal y machista (Gutiérrez y Vila, 1988). Por el contrario, los maltratadores manifiestan abiertamente en el interior del hogar sus sentimientos de ira por intermedio de la violencia, pues como se ha visto anteriormente en la exposición de las autoras en desarrollo, ésta tiende a convertirse en luna más adecuada y utilizada para zanjar las diferencias con la pareja sin comprometer su imagen masculina. Aquí se aprecia que la incapacidad para comunicarse asertivamente determina en los agresores la inhabilidad para resolver conflictos de forma no violenta.

Aportando una explicación complementaria de esta característica, (Peña 2002) cita a Bonino (1991), quien afirma que los hombres criados en entornos patriarcales son acondicionados desde la infancia para racionalizar y no para sentir, por lo que la racionalización y el aislamiento afectivo son consecuencias de los patrones culturales rígidos de género adquiridos dentro del proceso de desarrollo de la persona.

Dependencia e Inseguridad

Para el agresor, la disolución del vínculo conyugal constituye la Pérdida de una parte esencial de sí mismo, lo cual es otro signo inequívoco de dependencia. Shamaí (1997), dentro de su experiencia en terapia de pareja con hombres agresores y mujeres víctimas ha evidenciado que la separación afecta la autoestima de los varones, lo cual se ha atribuido a la imposibilidad de seguir manejando la situación, lo cual cuestiona su masculinidad.

En acuerdo con lo manifestado al hablar de la baja autoestima de los agresores, se puede identificar su dependencia al observar el temor generalizado que experimentan ante la posibilidad de perder a su pareja. Edleson (1997) indica que este temor es una de las causas más frecuentes de consulta, bien sea por interés en la terapia propiamente dicha o por ver en esta el camino para mantener a la mujer a su lado. A raíz de esto, Peña (2002) afirma que los hombres recurrentes en la agresión de su compañera permanente muestran con gran facilidad el dolor y la pérdida que sufren con la separación o ante la inminencia de ésta.

A juicio de Peña (2002), Corsi (1994) apoya la caracterización del rasgo de dependencia e inseguridad al afirmar que la ausencia de seguridad es una de las características más sobresalientes de estos hombres, y que por sí misma basta para explicar su actitud exageradamente "firme, externa y autoritaria", siendo esta última el medio de ocultar la debilidad interna que estos hombres saben que poseen.

Aspectos Interaccionales

Los aspectos interaccionales que caracterizan al hombre que agrede recurrentemente a su compañera permanente, según los textos revisados y la clasificación propuesta por Peña (2002) son los siguientes: aislamiento, celos y actitudes posesivas, y manipulación.

Aislamiento

Sonkin y Durphy (1982, citados por Peña, (2002) señalan que gran parte de los hombres que buscan asesoría a causa de su condición de propiciadores de la violencia conyugal se caracterizan por ser aislados, entendiendo esta situación como el bloqueo a la expresión de aspectos importantes de su vida emocional. Al respecto, Gutiérrez y Vila (1988) afirman que una de las características del género masculino en la región de los santanderes es la de mostrarse reacios a compartir con los demás sus emociones y sentimientos.

Por su parte, Corsi (1994), se refiere a esta característica como una forma de aislamiento social vinculada con la vida afectiva, que no consiste en dejar de relacionarse con otras personas, sino que inhibe al sujeto para hablar de los propios asuntos. Con referencia a los hombres agresores, esta condición significa que estos son incapaces de mantener una relación de privacidad y confianza con las personas que los rodean.

Para este autor, quien en este sentido coincide con Ramírez (1991), el aislamiento social surge a partir del proceso de socialización los varones desde la infancia, lo que concuerda con el desarrollo de los roles de género en medio de una cultura patriarcal, como es descrito en el estudio de Gutiérrez y Vila (1988).

En esta línea argumental, Sonkin y Durphy (1982) sostienen que los agresores únicamente pueden hablar de lo que pasa al interior del hogar cuando pueden atribuir la responsabilidad de lo que sucede a su pareja. Con este referente, Peña (2002) al analizar los sentidos y significados atribuidos por los hombres agresores que hicieron parte de su estudio en Cúcuta identificó respuestas que apoyan ese argumento, ya que hubo una mayor cantidad de hombres que hablaron de la responsabilidad de sus compañeras y muy pocos aceptaron que la problemática era producto de sus propias falencias.

Celos y Actitudes Posesivas

En los agresores conyugales los celos y las actitudes posesivas se asocian con la necesidad de estos individuos de ejercer el control sobre las conductas de su pareja.

Peña (2002) referencia a Adams (1986), quien indica la frecuencia con la que las mujeres maltratadas son acusadas por sus compañeros en razón de celos injustificados, los cuales llegan a tomar un matiz obsesivo, llegando al extremo de vigilar permanentemente cada uno de los movimientos de su pareja. Peña pudo constatar esto cuando varios de los participantes de su estudio afirmaron haber agredido a sus esposas por sospechas de infidelidad o por mantener amistades con mujeres a las que los hombres consideran "malas influencias".

Como un aspecto estrechamente vinculado a los celos excesivos aparecen las actitudes posesivas, que se evidencian cuando el vínculo marital se ha roto y el hombre es incapaz de aceptar que ya no ejerce influencia alguna sobre su compañera. Por esto, las mujeres que se han separado de hombres agresivos siguen siendo hostigadas por estos, lo cual se interpreta como una de las forma de presión psicológica que reemplaza al maltrato físico. Esta presión se da, según Peña (2002) por medio de llamadas telefónicas, amenazas de homicidio o de suicidio, visitas inesperadas a la casa o al trabajo, insistencia en acordar encuentros y manipulación de los hijos.

Manipulación

La manipulación, desde el punto de vista psicológico, se considera como el uso de racionalizaciones conscientes con el fin de que las situaciones que rodean a la persona manipuladora se conserven a su favor, logrando con esto ejercer el control de las circunstancias. Rodríguez (1990; citado por Peña, 2002), comparte la posición de Edleson (1997), en el sentido de que lo hombres agresores tienden a manipular a las personas que los rodean como medio de ejercer el control de su familia y de justificar

los comportamientos violentos.

Peña (Op. cit) expresa que los hombres agresores pueden ser manipuladores como medio de retener a su compañera, pues como se ha descrito anteriormente los agresores temen que el vínculo conyugal se rompa, haciéndoles perder con esto un parte integral de si mismos. Como forma de manipulación, los hombres agresores niegan las circunstancias descritas en las denuncias, justificando de la mejor manera posible sus acciones. El objetivo de este comportamiento es generar en la mujer la creencia de que ella depende de él, pretendiendo lograr con esto que ella evalúe la posibilidad de la separación como un evento que en últimas resulta perjudicándola, cuando en realidad el hombre está motivado por su propia dependencia afectiva.

Otra forma de manipulación es llevada a cabo por los hombres agresores con respecto a sus hijos, la cual genera en estos inseguridad, agresividad y depresión, ya que la principal consecuencia producida en los hijos por ser testigos de episodios violentos entre sus padres es la división de sus lealtades entre ambos cónyuges (Warrior, 1998). Así mismo, Gutiérrez y Vila (1988) afirman que presenciar el maltrato del padre sobre la madre durante la infancia es una forma de perpetuar las conductas agresivas en medio de una cultura machista. Además, los agresores llegan al extremo de propiciar conflicto sobre la custodia o tenencia de los hijos, para de esta forma seguir manteniendo el dominio de la situación, forzando las cosas para que la mujer termine cediendo a sus pretensiones.

En conclusión, se aprecia la manera en que las diferentes características descritas de los agresores recurrentes de su compañera permanente se interrelacionan, llegando a mezclarse de tal modo que, en ocasiones, se hace difícil diferenciar a qué característica hace referencia determinado comportamiento. Del mismo modo, la revisión de la categorización sugerida por Peña (2002) permite destacar como ejes principales de la realidad psíquica de los agresores su necesidad de una buena imagen social y la dependencia hacia su pareja basada en bajos niveles de autoestima.

La Violencia Conyugal Desde la Perspectiva Psicoanalítica

El Psicoanálisis comparte que existe una lógica desde la cultura, la sociedad y la familia que sostiene la presentación, la repetición, la diversificación de la violencia conyugal, incluso en envolturas formales que a veces se tornan irreconocibles.

El Psicoanálisis sabe que las experiencias violentas vividas procuran un saber sobre los agentes violentos, sobre sus modalidades, su eficacia, y sobre la legitimación social de algunas de sus formas.

Sin embargo, la violencia hacia los miembros de la familia, y específicamente hacia la pareja no se encuentra sólo como resultado de una tensión vivida como insoportable y procedente del mundo exterior, relacionada, por ejemplo, con imposibilidades y conflictos para satisfacer y realizar necesidades e ideales de las familias.

La clínica Psicoanalítica, encuentra que sin distinción de estratos, grupos o clases sociales, el maltrato contra la pareja se registra también en periodos no afectados por crisis social o de valores, por lo cual se ha reconocido como un fenómeno de todos los tiempos.

Las crisis familiares, como quiebres transitorios o sostenidos en los modos habituales de existencia del hogar, no son tampoco condición necesaria para desencadenar el maltrato, ya que en familias que no se encuentran amenazadas de disolución o descomposición en la estructura interna de sus relaciones, se aplica el maltrato precisamente en nombre del sostenimiento de dicha estructura.

Las experiencias violentas vividas o conocidas obran como una forma de saber, que de acuerdo con las observaciones registradas en las investigaciones realizadas y a lo conocido en la clínica psicoanalítica, sufren una elaboración subjetiva que se expresa en la diversidad de forma que asumen, en cada sujeto, dichas experiencias y que muestran, además que no siempre lo simbólico gobierna las formas de dirigirse y sancionar al otro.

La gravedad de la lesión, la justeza o no del comportamiento agresivo, sus modalidades, sus intensidades, la inermidad o la reducción a la

impotencia, la frecuencia con que se aplica el daño, las palabras, el tono, el escenario son aspectos que un observador externo valora de una determinada manera, y sobre esta valoración presume unos efectos. Sin embargo, hay para cada sujeto una significación particular de los eventos violentos vividos en la familia.

La realidad Psíquica, habitada por fenómenos distintos a los de la realidad materia, es esa historia olvidada que como discurso inconsciente intenta cada vez hacerse oír a través de las palabras, de los actos, y que como saber no sabido por el sujeto transporta las marcas singulares dejadas por el otro, que a su lado encarna el gran otro de la cultura.

La historia del sujeto no tiene la continuidad empírica de los hechos acaecidos. Tal como dice Lacan:

La continuidad de todo lo que un sujeto ha vivido desde su nacimiento nunca tiende a surgir en una serie histórica ininterrumpida, [.....] y lo que se volvió verdadero para el sujeto es lo que proviene de una reorganización inconsciente posterior o que comienza a tener articulación en el momento mismo que acaece (Lacan, 1985).

El psicoanálisis muestra como en el maltrato hay una dinámica inconsciente - el goce- la cual impide, bajo miles de pretextos, a un maltratador separarse de su pareja maltratante. La ayuda que se le puede dar a un maltratado es el de conducirlo a subjetivar que está tan adaptado en su posición de víctima, situación mortificante, que sin proponérselo colabora en su fabricación.

Aguilera (2001) en su trabajo sobre violencia conyugal afirma que en la violencia conyugal lo que se pone en juego en las relaciones del yo con el medio familiar y social es un placer que no puede ser sentido como tal.

Según la propuesta psicoanalítica, el agresor no es inocente del acto cometido. Hay en él una intención cifrada en una cadena discursiva inconsciente, constituida en la experiencia de inscripción del sujeto en la cultura y agenciado por el otro, semejante que se encuentra a su lado, quien desde su novela familiar y personal forja una transmisión, que a la vez la víctima elabora desde las coordenadas imaginarias que constituyen su propia realidad como sujeto.

Definición de Variables

Las variables definidas para esta investigación fueron categorizadas de acuerdo con los criterios de los manuales de aplicación del inventario de Masculinidad - Feminidad IMAFE y del Cuestionario de Personalidad BFQ.

Variables del Inventario de Masculinidad - Feminidad IMAFE

Esta prueba está dividida en cuatro escalas, las cuales a su vez se constituyen en las variables evaluadas, a saber: masculinidad, feminidad, machismo y sumisión. En el diseño del instrumento se partió del hecho de que los rasgos asociados a los roles de género no determinan preferencias sexuales ni son de pertenencia absoluta a un rol específico, por lo que las escalas fueron planteadas de manera que puedan ser aplicadas sin importar el género, la edad (siempre y cuando se trate de adulto), la tendencia sexual, la ocupación, el estado civil, etc. De igual modo, los rasgos no son descritos como esencialmente positivos ni negativos, ya que el interés del instrumento es de tipo descriptivo y es el investigador quien ha de hacer la interpretación cualitativa de los datos a partir de las siguientes definiciones:

La variable masculinidad hace referencia a aquellos rasgos que caracterizan culturalmente al hombre y que son asociados con su papel tradicional individual, familiar y social; los 15 reactivos (rasgos) definidos por la prueba como masculinos son: confiado de sí mismo; seguro de sí mismo; tomo decisiones con facilidad; autosuficiente; dispuesto a arriesgarse; independiente; analítico; competitivo; valiente; racional; de personalidad fuerte; reflexivo; atlético; maduro; y hábil para dirigir.

La variable feminidad se refiere a aquellos rasgos que caracterizan culturalmente a la mujer y que se asocian con su papel tradicional individual, familiar y social; los 15 reactivos (rasgos) que hacen parte de la escala femenina son: sensible a las necesidades de los demás; deseoso de consolar al que está lastimado; comprensivo; tierno; afectuoso; cariñoso;

dulce; caritativo; me gustan los niños; generoso; de voz suave; cooperador; espiritual; compasivo; y amigable.

La variable machismo hace referencia a la presencia de comportamientos extremos de dominación, generalmente asociados con la persona masculina, los cuales son característicos de regiones en las que el patriarcalismo es una constante y una tradición. Los 15 reactivos (rasgos) que hacen parte de esta escala son: agresivo; dominante; autoritario; rudo; egoísta; enérgico; de voz fuerte; incomprensivo; uso malas palabras; individualista; materialista; arrogante; frío; ambicioso y malo.

La variable sumisión define las características extremas culturalmente atribuidas a la mujer, según las cuales esta debe ser abnegada y dispuesta a aceptar todas las condiciones impuestas por los hombres o por personas con autoridad de (jefes, autoridades públicas, ministros religiosos, etc.). Los 15 reactivos (rasgos) que definen a las personas sumisas son: indecisos, de personalidad débil; cobarde; sumiso; incapaz de planear; dependiente; influenciado; conformista; tímido; retraído; pasivo; no me gusta arriesgarme; simplista; resignado; e inseguro de sí mismo.

Como se puede observar, los rasgos de cada una de las escalas o variables son atributos que todas las personas poseen en mayor o menor medida y que hacen parte del ámbito manifiesto de la personalidad, por lo cual los resultados no apuntan a definir el papel sexual del individuo, sino su realidad psíquica comparada con los presupuestos socioculturales establecidos de géneros y de las relaciones entre estos.

Los niveles de valoración de estas variables se calculan en cada muestra en la que se aplica, a través del establecimiento de puntos de corte, según el procedimiento que se describe en la sección de los resultados correspondientes al IMAFE.

Variables del Cuestionario BFQ

El cuestionario de personalidad BFQ comprende cinco dimensiones de la personalidad que son operacionalizadas como variables de este aspecto

psicológico; además comprende una escala que determina el grado de distorsión producida por el sujeto en la aplicación de la prueba, para establecer si el sujeto oculta consciente o inconscientemente aspectos propios de su estructura psíquica. Con esta escala se inicia la exposición de las variables de la prueba.

Escala de Distorsión: En el desarrollo del cuestionario BFQ se ha incluido una escala de validez D (Distorsión), con la finalidad de identificar los perfiles de personalidad que han sido manipulados. Esta variable ofrece la posibilidad de identificar la tendencia a alterar las respuestas con el propósito de ofrecer una falsa impresión de sí mismo, particularmente en los eventos en los que el sujeto cree obtener alguna ventaja con ello, aunque el falseamiento del perfil puede no ser intencional. Los 12 reactivos que evalúan esta variable posibilitan al evaluado adjudicarse características socialmente deseables o indeseables, en un grado poco común en relación con el nivel que tales características se dan en el promedio de la población. Los reactivos están descritos de tal modo que las respuestas “completo acuerdo” o “completo desacuerdo” son muy poco probables. Las puntuaciones para distorsión son: a) puntuación muy baja en la escala D (T inferior a 35); b) puntuación baja en la escala D (T entre 35 y 45); c) puntuación promedio en la escala D (T entre 45 y 55); d) puntuación en la escala D (T entre 55 y 65); y e) puntuación muy alta en la escala D (T superior a 65).

Variable Energía (E): esta hace referencia a los aspectos asociados con la extroversión. El sujeto que alcanza la puntuación alta en esta dimensión, se describe como dinámico, activo, enérgico, dominante y locuaz, mientras que por el contrario, aquel que obtiene puntuación baja tiende a mostrarse como poco dinámico y activo, poco enérgico, sumiso y taciturno.

Esta variable contiene las subdimensiones Dinamismo (Di) y Dominancia (Do), la primera de las cuales mide aspectos relativos a comportamientos enérgicos y dinámicos, la facilidad de palabra y el entusiasmo, mientras que la segunda valora aspectos relacionados con la capacidad de imponerse, sobresalir, hacer valer la propia influencia sobre los demás.

Variable Afabilidad (A): hace referencia al par antitético Cordialidad vs Hostilidad. El participante que obtiene una puntuación alta en esta

dimensión se describe como muy cooperativo, cordial, altruista, amigable, generoso y empático; mientras que aquel que llega a la puntuación baja se caracteriza como poco cooperativo, poco cordial, poco altruista, poco amigable, poco generoso y poco empático. Esta variable está conformada por las subdimensiones de Cooperación / Empatía (Cp) y Cordialidad /Amabilidad (Co), la primera de las cuales describe aspectos asociados a la capacidad para comprender e interesarse por los problemas y necesidades de los demás y cooperar eficazmente con ellos, mientras que la segunda evalúa aspectos relacionados con afabilidad, confianza y apertura hacia quienes lo rodean.

Variable Tesón (T): Hace referencia a la capacidad de autocontrol, tanto de los aspectos inhibitorios, como de los aspectos proactivos. La persona que alcanza una alta puntuación en esta dimensión se manifiesta como muy reflexiva, escrupulosa, ordenada, diligente y perseverante, mientras que en caso contrario se trata de un individuo poco reflexivo, poco escrupuloso, poco ordenado, poco diligente y poco perseverante. Esta variable se compone de las subdimensiones Escrupulosidad (Es) que mide aspectos relativos a fiabilidad, meticulosidad y amor por el orden, y Perseverancia (Pe), que mide aspectos referentes a la persistencia y tenacidad con que se llevan a cabo las actividades emprendidas y las promesas hechas.

Variable Estabilidad Emocional (Ee) se refiere a la capacidad de expresar emociones de manera positiva. La puntuación alta en esta dimensión de expresar emociones de manera positiva. La puntuación alta en esta dimensión indica una persona como tranquila, fuerte, sosegada, controlada, paciente y centrada en sus expresiones, y la puntuación contraria a un sujeto muy ansioso, vulnerable, emotivo, impulsivo, impaciente e irritable. Esta variable se define por las subdimensiones de control de las emociones (Ce), asociada con los aspectos concernientes al control de los estados de tensión asociados a las experiencia emotiva y control de los impulsos (Ci), relacionada con la capacidad de mantener el control del propio comportamiento aún en situaciones de incomodidad, conflicto y peligro para sí mismo.

Variable Apertura Mental (Am): esta variable se define como la capacidad para interactuar con el medio de una manera dinámica, adquiriendo nuevos parámetros que rijan el comportamiento y las actitudes. Las puntuaciones altas en esta dimensión describen a una persona como muy culta, informada, interesada por las cosas y las experiencias nuevas, dispuesta al contacto con culturas y costumbres distintas. Por el contrario las puntuaciones bajas indican una actitud poco culta, poco informada, poco interesada por las cosas y experiencias nuevas y refractarias al contacto con culturas y costumbres distintas. Esta variable apareja las subdimensiones de apertura a la cultura (Ac) y apertura a las experiencias (A e). La primera de estas, valora los aspectos circunscritos al interés por mantenerse informado, los intereses hacia la lectura y el interés por adquirir conocimientos. La segunda evalúa aspectos relacionados con la disposición favorable hacia las novedades, a la capacidad de tomar perspectivas diversas para analizar los acontecimientos y a la apertura favorable hacia valores, modos de vida u cultura distintos.

Metodología

Tipo de investigación

El presente, es un estudio descriptivo transversal. Según Dankhe (1986), citado por Hernández et al. (1997), “los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis”, en este caso, las personas cuyas propiedades se desean especificar son los hombres golpeadores de sus compañeras permanentes. Se le considera una investigación de tipo transversal, porque la recolección de la información se realizará en un solo momento, para lo cual se efectuará la aplicación de los diferentes instrumentos de una forma simultánea, en un mismo espacio de tiempo.

Diseño de Investigación

El presente estudio se elaboró bajo un diseño denominado triangulación metodológica o aproximación por métodos múltiples, que consiste en la utilización de diferentes métodos para indagar un mismo objeto de análisis. En este caso se describieron las características psicológicas del hombre agresor de su compañera permanente en la ciudad de Piedecuesta (Santander), a partir de los resultados de dos pruebas objetivas cuantitativas (cuestionario de personalidad BFQ y el inventario de Masculinidad y Femenidad IMAFE) y según los sentidos y significados atribuidos por los agresores a su comportamiento violento, utilizando un instrumento de recolección de información cualitativa (Entrevista Cualitativa Estructurada con Guía).

Esta clase de diseño, según Cohen y Manion (1980), se puede definir como el uso de dos o más métodos de recolección de los datos pertinentes para el estudio de un aspecto de la conducta humana, que suele denominarse también aproximación por métodos múltiples. La triangulación

en ciencias sociales y humanas busca comprender la riqueza y complejidad de la conducta humana estudiándola bajo más de un punto de vista, en este caso, mediante métodos cuantitativos y cualitativos.

Población

La población objeto de estudio está compuesta por hombres agresores de su compañera permanente, denunciados ante la Comisaría de Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de de la ciudad de Piedecuesta (Santander), en el segundo semestre del año 2002.

Muestra

Se trabajó con una muestra representativa de 50 agresores recurrentes denunciados ante la Comisaría de Familia del municipio de Piedecuesta (Santander), entre el segundo semestre del año 2002, los cuales fueron seleccionados utilizando el tipo de muestra no probabilística, pues la elección de los elementos no dependió de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación.

Tabla 2. Características Sicomográficas de la Muestra

CARACTERÍSTICAS DE LOS PARTICIPANTES				
SUJETOS	Edad	Escolaridad	Ocupación	Procedencia
1	27	Primaria	Empleado	Urbano
2	28	Bachiller	Empleado	Urbano
3	25	Bachiller	Independiente	Urbano
4	30	Bachiller	Independiente	Urbano
5	30	Bachiller	Empleado	Urbano
6	28	Bachiller	Empleado	Urbano
7	33	Bachiller	Independiente	Urbano
8	25	Bachiller	Empleado	Urbano
9	28	Primaria	Independiente	Urbano
10	25	Primaria	Conductor	Urbano
11	28	Bachiller	Empleado	Urbano
12	34	Primaria	Vigilante	Urbano
13	26	Bachiller	Conductor	Urbano
14	65	Primaria	Independiente	Urbano
15	33	Primaria	Taxista	Urbano
16	30	Bachiller	Tornero	Urbano
17	26	Primaria	Empleado	Urbano
18	27	Bachiller	Empleado	Urbano
19	32	Bachiller	Empleado	Urbano
20	34	Primaria	Independiente	Urbano
21	20	Primaria	Empleado	Urbano
22	28	Primaria	Empleado	Urbano
23	19	Primaria	Albañil	Urbano
24	19	Bachiller	Estudiante	Urbano
25	29	Bachiller	Taxista	Urbano
26	32	Bachiller	Agricultor	Urbano
27	28	Bachiller	Vigilante	Urbano
28	22	Bachiller	Empleado	Urbano
29	18	Bachiller	Estudiante	Urbano
30	31	Bachiller	Empleado	Urbano
31	32	Bachiller	Demolidor	Urbano
32	35	Bachiller	Empleado	Urbano
33	30	Primaria	Empleado	Urbano
34	33	Primaria	Empleado	Urbano
35	40	Bachiller	Empleado	Urbano
36	28	Bachiller	Empleado	Urbano
37	28	Bachiller	Empleado	Urbano
38	37	Bachiller	Empleado	Urbano
39	38	Primaria	Empleado	Urbano
40	50	Primaria	Independiente	Urbano
41	22	Primaria	Independiente	Urbano
42	26	Bachiller	Independiente	Urbano
43	34	Bachiller	Empleado	Urbano
44	28	Primaria	Empleado	Urbano
45	32	Bachiller	Mecánico	Urbano
46	28	Primaria	Taxista	Urbano
47	22	Bachiller	Empleado	Urbano
48	22	Primaria	Empleado	Urbano
49	16	Primaria	ninguna	Urbano
50	19	Primaria	Conductor	Urbano

Selección de la Muestra

Para la selección de la muestra se tuvo en cuenta la información descrita en los procesos registrados en la Comisaría de Familia del municipio de Piedecuesta (Santander), teniendo en cuenta los siguientes criterios: frecuencia, tipo y período de maltrato, los registros de evaluación por lesiones físicas graves y psicológicas archivados en Medicina Legal y los datos sociodemográficos.

Procedimiento de Intervención con la Muestra

Mediante la revisión de los expedientes de Comisaría de Familia se seleccionaron los 50 participantes, a quienes se les dirigió una citación escrita.

Con cada uno de los participantes se inició la sesión explicándoles la naturaleza y finalidad del estudio, resaltando el hecho de que la información que se recopilara no tendría incidencia dentro del proceso judicial.

Luego de que aceptaron participar voluntariamente en el estudio, se practicó la aplicación del Cuestionario de Personalidad BFQ, y el Inventario de Masculinidad y Femenidad IMAFE. Al finalizar la sesión se realizó la entrevista estructurada con guía.

Instrumentos

Para la recolección de los datos se empleó la técnica cualitativa de la entrevista estructurada con guía, igualmente se utilizó dos técnicas psicométricas: el cuestionario de personalidad BFQ y el inventario de Masculinidad-Femenidad IMAFE, como acceso a fuentes primarias de información. Como fuentes secundarias contextuales se utilizaron textos, revistas, documentos y demás material previamente elaborado referente al tema.

Entrevista Cualitativa Estructurada con Guía

Según Patton (1980), citado por Bonilla y Rodríguez (1997), el objetivo pretendido al realizar una entrevista es recoger la perspectiva y el marco de referencia dentro del que los participantes vivencian su entorno y orientan su comportamiento. Esta entrevista mantiene un formato de preguntas abiertas con el fin de propiciar que los entrevistados expresen, en sus propias palabras, la perspectiva personal del tema.

En esta investigación se trabajó con una entrevista con guía, la cual aprueba definir previamente los tópicos que se abordan a la hora de su aplicación; el investigador libremente formula o dirige las preguntas según su criterio, sin embargo, debe tratar con todos los entrevistados los mismos temas de manera que se garantice la recolección de la misma información.

La entrevista utilizada es un formato de 6 preguntas abiertas con una secuencia (ver apéndice 2) que busca analizar los sentidos y significados que aprecia la población objeto de estudio en las situaciones de violencia conyugal. Las preguntas de la entrevista fueron sometidas a la validación del contenido por parte de un juez (ver apéndice 3)

Cuestionario de Personalidad “BFQ”

Estructura del Instrumento – Ficha técnica

Nombre: Cuestionario BFQ

Autores: Capara, Barbaranelli y Borgogni (1993)

Procedencia: Organización Speciali (OS), Florencia.

Adaptación: J. Bermúdez, Catedrático de Psicología, UNED, Madrid.

Aplicación: Individual y Colectiva, adolescentes y adultos; tiempo: Variable, entre 20 y 30 minutos.

Finalidad: Evaluación de 5 dimensiones y 10 subdimensiones de la personalidad y una escala de distorsión.

Material: Manual (1195), Cuadernillo, hila de respuestas y hoja de perfil,

Tipificación: Baremos en centiles y puntuaciones T para cada sexo, en muestras de la población general española.

Adaptación Colombiana: Actualmente se encuentra en proceso de desarrollo la adaptación de una versión para estudiantes de la Facultad de Psicología en la Universidad Autónoma de Bucaramanga, bajo la dirección del Ps. Germán Solís

El Modelo de los "Big Five"

Disponer de un sistema de clasificación y descripción de la personalidad establecido sobre bases científicas tiene una importancia crucial para la investigación científica y para las distintas aplicaciones de la psicología en los ámbitos clínicos, educativos, organizativo y social.

La proliferación de teorías diferentes de la personalidad no ha llevado hasta ahora a ninguna de ellas a afirmarse sobre las otras. Por consiguiente ha faltado un lenguaje compartido para la evaluación de la personalidad.

Incluso entre los estudiosos que comparten un mismo planteamiento metodológico el número de los factores considerados varía notablemente. Así, por ejemplo, aunque Cattell, Eysenck, Guilford y Comrey, compartan el considerar el análisis factorial como método apropiado para la investigación sobre la personalidad, y el cuestionario de autoevaluación el instrumento idóneo para la recolección de datos, han desarrollado, sin embargo, sistemas de organización de los rasgos de personalidad no reducibles entre sí y a menudo en competición.

La taxonomía de Gattell (Cattell et al., 1970, citado por Caprara et al., 1995) prevé 16 factores, la de Eysenck (Eysenck y Eysenck, 1973; *ibid.*) tres "superfactores", la de Guilford (Guilford y Zimmerman, 1949; *ibid.*) diez factores principales, la de Comrey (1970, 1980; *ibid.*) ocho factores principales. Cada uno de estos autores, a su vez, ha aportado el instrumento de medida adecuado a la estructura de factores que proponen.

Una parte de la variabilidad en el número y denominación de los factores se debe ciertamente a diferencias en el planteamiento teórico existentes entre los distintos autores. Otra parte, sin embargo, se debe a la diversidad

de los métodos empleados en la construcción de las escalas, a las distintas técnicas de análisis factorial utilizadas y a las diferencias de los ítems considerados representativos de las distintas dimensiones de la personalidad.

Las distintas aportaciones sobre la evaluación de la personalidad, ofrecen un cuadro de relativa desarticulación que deja sin resolver la cuestión sobre cuáles y cuantas son las dimensiones fundamentales de la personalidad y qué nivel de generalidad o bien de especificidad se debe situar una descripción óptima de la misma.

A este respecto, el modelo de los "Big Five" o cinco Grandes Factores (Energía o extraversión, Afabilidad o Agrado, tensión. Estabilidad Emocional y Apertura Emocional o Apertura a la Experiencia) (Digman, 1990; John, 1990, John et al., 1988), se propone como un intento de mediación y unificación entre los distintos puntos de vista existentes.

Este modelo propone cinco dimensiones fundamentales para la descripción y la evaluación de la personalidad que se sitúan en un nivel de generalidad intermedio con respecto a los modelos que defienden pocas dimensiones extremadamente generales (como los superfactores de Eysenck), y respecto de los modelos que prevén un mayor número de dimensiones de capacidad más específica, pero de menor generalidad (como los dieciséis factores de Cattell, los trece de Guilford y los ocho de Comrey)

En tal modelo convergen dos tradiciones de investigación diferentes que se han entrelazado en el transcurso de los años, la lexicográfica y la factorialista.

La tradición lexicográfica se basa en la hipótesis de la "sedimentación" lingüística de Cattell (1943), según la cual las diferencias individuales más sobresalientes y socialmente relevantes están codificadas en el lenguaje cotidiano. El análisis de este lenguaje cotidiano, considerado como fuente principal de todos los posibles "descriptores" de la personalidad, ha llevado a la construcción de distintos listados de términos, sobre todo adjetivos, diseñados para el examen de las diferencias individuales.

El examen de las relaciones entre los diferentes “descriptores” de la personalidad ha evidenciado repetidamente la presencia de cinco grandes factores, independientemente de las técnicas de factorización, de la naturaleza y de los procedimientos de evaluación (auto y heteroevaluación), de las características (sexo / edad) de las poblaciones y los contextos lingüísticos y culturales; para una revisión sobre el tema puede consultarse John Angleitner y Ostendorf, 1988; Digman, 1990; Caprara y Perugini, 1991.

Con el empleo de esta estrategia, ha sido posible reconducir a unos mismos factores las dimensiones de personalidad aisladas en el ámbito de la tradición factorialista, por autores como Gattell, Guilford, Eysenck y Comrey mediante cuestionarios como el 16PF, el GZTS, el EPQ. El CPS.

Los “Big Five” parecen, pues, configurarse como estructura adecuada e integradora para la descripción de la personalidad en el lenguaje “natural”, y en el contexto de los cuestionarios de personalidad.

En ese sentido, estos cinco grandes factores representan también el punto de convergencia entre las teorías implícitas de la personalidad basadas en los conocimientos / creencias de la “gente común” que impregnan el léxico relativo a la personalidad y a las teorías explícitas de la personalidad, basadas en los conocimientos acumulados a partir de las investigación científica.

Procedimiento de Interpretación

Para la interpretación del BFQ se utilizan las plantillas correspondientes a cada una de las subdimensiones de la prueba, por medio de las que se establecen las puntuaciones positivas y negativas que se consignan en el espacio que para tal efecto tiene la hoja de respuestas en su margen derecho.

Una vez realizada la suma de las puntuaciones de las subdimensiones, se obtiene el puntaje correspondiente a las dimensiones, sumando los consolidados de las dos subdimensiones que conforman cada dimensión. Estos puntajes brutos se transpolan a la tabla de baremos correspondiente para establecer las puntuaciones T.

Dichas puntuaciones son luego clasificadas según los parámetros descritos en la Tabla 3.

Tabla 3. Clasificación de la Calificación del BFQ según Puntuaciones T

CRITERIOS DE CALIFICACION	
GRADOS	PUNTUACIONES T
Muy Bajo	Entre 25 y 34
Bajo	Entre 36 y 44
Promedio	Entre 46 y 54
Alto	Entre 56 y 64
Muy Alto	Entre 66 y 75

Inventario de Masculinidad-Feminidad IMAFE

Ficha Técnica

Nombre: Inventario de Masculinidad-Feminidad IMAFE.

Autora: María Asunción Lara Cantú (1993).

Procedencia: Departamento de Investigaciones Epidemiológicas del Instituto Mexicano de Psiquiatría.

Aplicación: Individual o colectiva, en mayores de 17 años con cualquier grado de escolaridad.

Tiempo: Menos de 15 minutos.

Finalidad: Medición de rasgos de personalidad asociados a los papales de género.

Material: Manual (1993), hoja de inventario y guía de clasificación.

Tipificación: Inventario basado en escala Likert. Escala basada en las medias y desviaciones estándar para grupos de sexo, edad, Estado civil, escolaridad y ocupación, para ser usados como datos de referencia.

Descripción

Según Solís (2000), el inventario de Masculinidad- Feminidad IMAFE consta de cuatro escalas: a) masculinidad (Masc.), b) feminidad (Fem.), c) machismo (Mach.), y d) sumisión (Sum.), las cuales constan de 15 reactivos cada una (con un total de 60). Los reactivos caracterizan rasgos de personalidad asociados con los roles de género y con las condiciones extremas de éstos, machismo y sumisión.

Solís, afirma que la evaluación de los papeles de género puede ser de gran utilidad para determinar la manera en que el apego rígido a los patrones de un género específico o la presencia de rasgos indeseables pueden convertirse en una barrera para que la persona logre sus metas de cambio; además señala que los patrones rígidos de género pueden ser fuente de problemas no específicos e, incluso, de psicopatologías.

Así mismo, este psicólogo manifiesta que el conflicto entre roles de género y la posición de un repertorio conductual estrecho ligado a las perspectivas sobre el propio género son problemas frecuentes, sobre los que la evaluación de rasgos de personalidad asociados al género puede ofrecer información importante, lo cual justifica la selección de este instrumento para la investigación.

Criterios de Interpretación

La calificación de las cuatro escalas del IMAFE se realiza promediando los valores de los reactivos correspondientes a cada escala; es decir, se suman los puntajes y se divide entre 15.

Esta calificación se puede realizar manualmente, aunque el manual de aplicación sugiere la posibilidad de “vaciar” los datos directamente en las casillas de la hoja de cálculo o programa estadístico del computador (Excel, SPSS, Staph Graphics, etc.); para la calificación de las pruebas correspondientes a esta investigación se utilizó Microsoft Excel.

Luego de obtener las calificaciones se obtienen las medianas de cada una de las escalas, las cuales se utilizan como puntos de corte de las

categoría Bajo y Alto en cada escala, en la que se incluye a cada sujeto dependiendo de que su media sea inferior o superior al punto de corte.

La clasificación de los sujetos, una vez agotado este procedimiento se describe en la Tabla 4, según se los ubique como masculino, femenino, andrógino, indiferenciado, machista, sumiso o sin extremos.

Tabla 4. Clasificación de los Sujetos en la Interpretación del IMAFE

CRITERIOS DE INTERPRETACION IMAFE			
CALIFICACION EN LAS ESCALAS			
Clasificación	Masculinidad	Femineidad	Machismo Sumisión
Masculino	Alta	Baja	
Femenino	Baja	Alta	
Andrógino	Alta	Alta	
Indiferenciado	Baja	Baja	
Machista			Alta Baja
Sumiso			Baja Alta
Sin Extremos			Iguales

Etapas de la Investigación

La presente investigación se desarrollará en las siguientes etapas:

Documentación Inicial Sobre la Realidad Específica de Análisis

Durante esta etapa se realizarán las siguientes actividades:

Revisión de toda la documentación existente y disponible sobre violencia intrafamiliar desde la perspectiva de género, tomando al hombre santandereano agresor de su compañera permanente como unidad de análisis.

Entrevista informal conversacional con Psicólogos(as), trabajadoras(es) sociales y demás funcionarios de la Comisaría de Familia de Piedecuesta (Santander) a fin de seleccionar la muestra objeto de estudio y establecer de manera conjunta las condiciones logísticas para establecer los contactos con los hombres agresores de sus compañeras permanentes.

Recolección de los Datos Propiamente Dicha

Durante esta etapa se realizarán las siguientes actividades:

Entrevista informal conversacional con los hombres objeto de estudio para establecer quienes están dispuestos a colaborar con la investigación.

Una vez determinada la muestra se procederá a la aplicación de los instrumentos:

Aplicación de entrevista cualitativa estructurada a fin de determinar los sentidos y significados que los hombres objeto de estudio le atribuyen a su comportamiento de violencia conyugal o de pareja.

Aplicación de pruebas psicométricas BFQ e IMAFE, para establecer características de personalidad teniendo en cuenta la perspectiva de género.

Almacenamiento de los Datos

Esta etapa es simultánea con la anterior. En ella se realizará el almacenamiento en una base de datos de las entrevistas y las pruebas psicométricas, lo cual permitirá posteriormente recuperar de manera fácil los datos para su análisis e integración.

Reducción, Preparación y Análisis de los Datos

Durante esta etapa se realizarán las siguientes actividades:

Archivo y “reducción” de los datos de las entrevistas, de las pruebas psicométricas. En este procedimiento se organizarán los datos disponibles. Se copia la información de una manera bastante textual. Se segmenta el conjunto inicial de datos a partir de unas categorías descriptivas que

emergen de los mismos datos y permiten una reagrupación y una lectura distinta de los mismos. A partir de la interrelación de las categorías descriptivas identificadas y la construcción de categorías de segundo orden o axiales se estructura la presentación de los datos en una forma distinta. Para este paso se elaboran matrices descriptivas.

Análisis de los Datos de Campo.

Durante este procedimiento se realizan las siguientes actividades.

Construcción y validación de categorías emergentes, para ello se realizará la triangulación de los datos.

+ Procedimiento

Identificación de Categorías Descriptivas

Estas pueden apoyarse en dos tipos de códigos. "Vivos": si se emplean expresiones textuales de los actores. "Sustantivos", cuando es una denominación creada por el investigador pero que se apoya en los rasgos efectivos que son posibles de identificar en los datos recogidos y agrupados

Identificación de categorías Relacionales

Son de orden más teórico. En esta parte se va a relacionar entre sí dos o más categorías descriptivas; dos o más observaciones. El proceso de categorización se mantendrá en permanente confrontación hasta cuando tenga lugar la "saturación de las categorías", es decir que ninguna información de lo que e continúa recogiendo aporta elementos nuevos a lo que ya se logró establecer en las etapas previas de captura de datos. Así mismo cuando los casos negativos han sido confrontados y esclarecidos.

Conclusiones y Discusión

Resultados

Los datos que se presentan a continuación corresponden a los resultados obtenidos a través de la aplicación de la Entrevista Cualitativa Estructurada con Guía, el Cuestionario de Personalidad BFQ y el Inventario de Masculinidad y Femenidad IMAFE, a fin de establecer las características de personalidad del hombre agresor de su compañera permanente y los sentidos y significados que éste le atribuye a su comportamiento agresivo.

En una primera parte se presentan los resultados obtenidos por medio de la Entrevista Cualitativa con guía, los cuales para una mejor comprensión se presentan en matrices. Posteriormente se exponen por medio de gráficas porcentuales, los datos obtenidos del Cuestionario de Personalidad BFQ; y finalmente se presenta la Interpretación de las cuatro escalas del Inventario de Masculinidad y Femenidad IMAFE.

Entrevista Cualitativa Estructurada con Guía

Los resultados de la entrevista cualitativa estructurada con guía se presentan a través del uso de matrices descriptivas en las que se muestran las respuestas específicas dadas por los participantes a las seis preguntas.

Para la presentación de éstos resultados sólo se tuvieron en cuenta 47 de las 50 pruebas aplicadas, ya que las 3 restantes corresponden a entrevistas que no fueron respondidas en su totalidad por los participantes, dado que sintieron temor a responder éste tipo de información tan confidencial.

Las respuestas se agruparon por su similitud conceptual, indicando la frecuencia con que se repite cada una de ellas y el número asignado a cada sujeto que aportó dicha respuesta, tal como se puede observar en la distribución de las matrices, así:

1. Matriz descriptiva No. 1. Pregunta 1 Entrevista cualitativa con guía, (ver tabla 5).

2. Matriz descriptiva No. 2. Pregunta 2 Entrevista cualitativa con guía, (ver tabla 6).

3. Matriz descriptiva No. 3. Pregunta 3 Entrevista cualitativa con guía, (ver tabla 7).

4. Matriz descriptiva No. 4. Pregunta 4 Entrevista cualitativa con guía, (ver tabla 8).

5. Matriz descriptiva No. 5. Pregunta 5 Entrevista cualitativa con guía, (ver tabla 9).

6. Matriz descriptiva No. 6. Pregunta 6 Entrevista cualitativa con guía, (ver tabla 10).

7. Matriz de Inferencias Inductivas. Entrevista Cualitativa con guía (ver tabla 11).

Finalmente, luego de presentar las matrices, se expone la teorización inductiva acompañada de un flujograma explicativo (Figura 1) de las conclusiones generadas a partir de las respuestas a la entrevista cualitativa con guía.

Tabla 5. Matriz Descriptiva- Pregunta 1 Entrevista Cualitativa

CATEGORIA	TEXTO DE LA ENTREVISTA	FRECUENCIA	SOPORTE (SUJETOS)
DEDUCTIVA	<p>PROPOSICIONES</p> <p>PREGUNTA No. 1: Qué situaciones se han presentado para que usted se haya comportado de manera violenta (agresiva) contra su compañera permanente?</p> <p>Cuando defiende a los hijos cuando los estoy reprendiendo. –Cuando la encuentro pegándole a los niños. –Discutimos por cosas de la casa. –</p> <p>Cuando yo me doy cuenta que ella regala algo de la casa. –Cuando no me tiene las cosas a tiempo en la casa. _ Ella sobreproteje a mis hijos. _</p> <p>Cuando me dice mentiras y también cuando se queja mucho. –Cuando no me alcanza el sueldo veo que ella se queja por todo. –Cuando no tengo plata y ella dice que se la di a otra.</p> <p>Cuando no estamos de acuerdo. –Ella me forma cantaleta. –Incomprensión de problemas familiares. –Ella no me comprende.</p> <p>Cuando no la encuentro en casa. –Cuando la veo hablando con sus amigas o la veo hablando en la calle. –Cuando llega tarde y yo no se donde está.</p> <p>Cuando tomo y me forma la pelea. _Cuando llego tarde a la casa y con tragos. –Cuando llego cansado a mi casa.</p> <p>Ella me ha sido infiel. –Cuando pelea con el papá de su hija, ella me trata mal, y también cuando tiene celos. –Cuando uno le va a decir algo, no se deja decir nada y lo trata mal a uno. –Cuando me ha sido infiel.</p> <p>Cuando toma decisiones sin consultarme. –Cuando hace cosas sin mi consentimiento. –Cuando me lleva la contraria me da piedra. _cuando sale a la calle sin mi permiso. –Cuando no se hacen las cosas cuando yo digo.</p>	<p>7</p> <p>8</p> <p>15</p> <p>3</p> <p>7</p> <p>7</p>	<p>1, 14, 22, 23, 37, 40, 45</p> <p>2, 15, 18, 25, 27, 33, 34, 38</p> <p>5, 3, 9, 11, 12, 20, 21, 24 26, 30, 31, 32, 39, 43, 47 4, 17, 35</p> <p>6, 8, 42, 7, 10, 16, 46</p> <p>13, 19, 28, 29, 36, 41, 44</p>

Tabla 6. Matriz Descriptiva- Pregunta 2 Entrevista Cualitativa

TEXTO DE LA ENTREVISTA		FRECUENCIA	SOPORTE (SUJETOS)
CATEGORIA	PROPOSICIONES		
DEDUCTIVA	PREGUNTA No. 2: Dónde han ocurrido con más frecuencia estos comportamientos violentos (agresivos)? Únicamente en la casa, donde nadie se de cuenta.-Discutimos en nuestra pieza en la casa. -En la finca que es donde vivimos.	43	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,12,1 3,14,15,16,18,19,20, 21,22,23,25,26,27,28, 29,30,31,32,33,34,35, 36,37,40,41,42,43,44, 45,46,47
Sentidos Y Significados			
	En cualquier parte de la casa ó en cualquier lugar	1	11
	En la casa y en la calle.	2	17,24
	En ninguna parte, nunca le he pegado, sólo hemos discutido	1	39

Tabla 7. Matriz Descriptiva- Pregunta 3 Entrevista Cualitativa

TEXTO DE LA ENTREVISTA		FRECUENCIA	SOPORTE (SUJETOS)
CATEGORIA	PROPOSICIONES		
DEDUCTIVA	PREGUNTA No. 3: Cómo justifica usted su comportamiento violento contra su compañera permanente?		
	Porque a mi no me gusta que ella se meta cuando represso a mis hijos. -Ella sabe que detesto le peguen a los niños.	4	1, 14, 40, 45
	Porque a mi no me gusta que se queje tanto. -Ella es insoponible y eso me desespera. -Me embejuca que me pida plata cuando llego cansado	4	2, 12, 15, 42
	Lo colocan a uno en ridículo delante de los demás.	1	24
	A mí me gusta que lo que yo diga se haga, porque yo soy el que trabajo. -Me da rabia que ella me lleve la contraria.	8	3, 16, 23, 28, 29, 30, 41, 44
Sentidos			
Y	A mí me gusta que ella sea casera. -Porque ella es infiel. -No me gusta que ella se vea con el papá de su hija. -Ella no confía en mí. -No me gusta que ella desconfíe de mí. -Ella me ha mentido. -Me altera el engaño y las mentiras. -Ella no me explica por qué motivo llega tarde.	11	4, 7, 10, 13, 18, 27, 33, 34, 35 46, 47
Significados	Porque tenemos desacuerdos. -Yo le he advertido que eso me gusta.	16	5, 9, 17, 19, 20, 21, 22, 25, 26 31, 32, 36, 37, 38, 39, 43
	Porque cuando tomo no me gusta que nadie me la monte. -La soberbia me lleva a eso.	3	6, 8, 11

Tabla 8. Matriz Descriptiva- Pregunta 4 Entrevista Cualitativa

CATEGORIA		TEXTO DE LA ENTREVISTA		
DEDUCTIVA	PROPOSICIONES	FRECUENCIA	SOPORTE (SUJETOS)	
	PREGUNTA No. 4: Qué efectos (individuales, familiares, colectivos, etc.) ha tenido el hecho de que usted se haya comportado de manera violenta contra su compañera permanente?	13	1,2,4,5,17,20,22,26,28,37,39,40,47	
	Ninguno.			
Sentidos	Me da pena que mis hijos y mis vecinos se den cuenta. –Se le da mal ejemplo a los hijos. –Que se entere la gente. –Siento rechazo por familiares, vecinos y amigos. –Me da vergüenza que la familia de ella se entere. –Se me cae la cara de vergüenza cuando se entera la familia. –Me da pena tratarla mal a ella y que después se entere toda la familia.	17	3,8,9,12,14,18,19,23 6,15,16,21,25,31,34,36,45	
Y				
Significados				
	Celos. –Se perjudica nuestra relación. –Que nos dejemos de hablar	3	7,11,43	
	Me siento mal. –Me da culpabilidad. –Tristeza por haber peleado. –Cuando me calmo me da cargo de conciencia	4	29,30,32,46	
	Me da arrepentimiento y le pido disculpas. –Hablamos después. –Me da lástima con ella, pero luego le pido disculpas. –Me da cargo de conciencia. – Me da remordimiento. –Cuando para todo, me tranquilizo y le pido perdón	10	10,13,24,27,33,35,38,41 42,44	

Tabla 9. Matriz Descriptiva- Pregunta 5 Entrevista Cualitativa

TEXTO DE LA ENTREVISTA		FRECUENCIA	SOPORTE (SUJETOS)
CATEGORIA	PROPOSICIONES		
DEDUCTIVA	PREGUNTA No. 5: Qué se debería hacer para que no se vuelvan a presentar los comportamientos violentos contra su compañera permanente?	27	1, 2, 5, 8, 9, 12, 13, 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 29, 31 33, 34, 36, 38, 39, 40, 41 44, 45, 47
Sentidos	Dialogar sobre cómo debemos educar y reprender a nuestros hijos. –Hablar con ella y que ella cambie. –Diálogo que me motive a comportarme bien. – Diálogo para que no se guarden secretos. –Hablar para solucionar los problemas. –Hablar los dos y mirar en qué estamos fallando.	8	3, 14, 15, 17, 27, 32, 42, 43
Y	Que ella siempre esté de acuerdo conmigo. –Que me obedezca y que deje tanta quejadera. –Que ella acate mis órdenes. –Que me haga caso. –Mejor comprensión del uno hacia el otro. –Que no me moleste cuando esté cansado.	3	4, 19, 35
Significados	Decirle a ella que permanezca más tiempo en la casa. –Que me pida permiso para salir. –Que ella se proponga no volver a llegar tarde. No tomar para no tener problemas. Que ella no me vuelva a ser infiel. –Que ella sea sincera. –Que evite engañarme.	1	6
	Contar hasta 10 y pensar antes de gritar. –Tener paciencia con ella y comprendernos los dos. –Tranquilizarnos los dos. –Tener tolerancia. –Que ella ponga de su parte	3	7, 10, 46
		5	11, 25, 28, 30, 37

Tabla 10. Matriz Descriptiva- Pregunta 6 Entrevista Cualitativa

TEXTO DE LA ENTREVISTA			
CATEGORIA	PROPOSICIONES	FRECUENCIA	SOPORTE (SUJETOS)
DEDUCTIVA	PREGUNTA No. 6: Qué piensa usted de las mujeres que son maltratadas (agredidas) por sus compañeros permanentes?		
	No estoy de acuerdo con las mujeres que se dejan maltratar. –La mujer debe valorarse. –Uno puede hablar las cosas sin necesidad de pegarles.	13	1,2,4,6,10,16,23,25,32,33 36,45,47
	Que no den motivo para que no las golpeen. –Por algo es que se les ha pegado. –De alguna manera se lo han buscado. –Ellas le sacan la piedra y uno se altera. –Si dan motivo uno no se controla. –Para qué contrarían al marido. – Que no nos provoquen para no llegar a esto.	16	3,7,8,13,14,15,17,18, 21, 24, 27,29,35,41,42,46
Sentidos Y	Que traten de dialogar y busquen el motivo por el cual son maltratadas. –Ellas deben de evitar que uno les pegue. –Ellas no deberían dejarse.	3	5,19,31
Significados	Es un error.	4	9,30,38,43
	Que deben informar eso a los familiares y policía. –No se deben callar, deben ir a un sitio para que las atiendan. –Ellas deben denunciar.	6	11,12,20,22,37,39
	Que tienen baja autoestima. –Que son masoquistas porque les gusta que les sigan pegando. –Les falta valorarse ellas mismas. –De alguna manera ellas han permitido esa actitud.	5	26,28,34,40,44

*frecuencia x100
N sujetos*

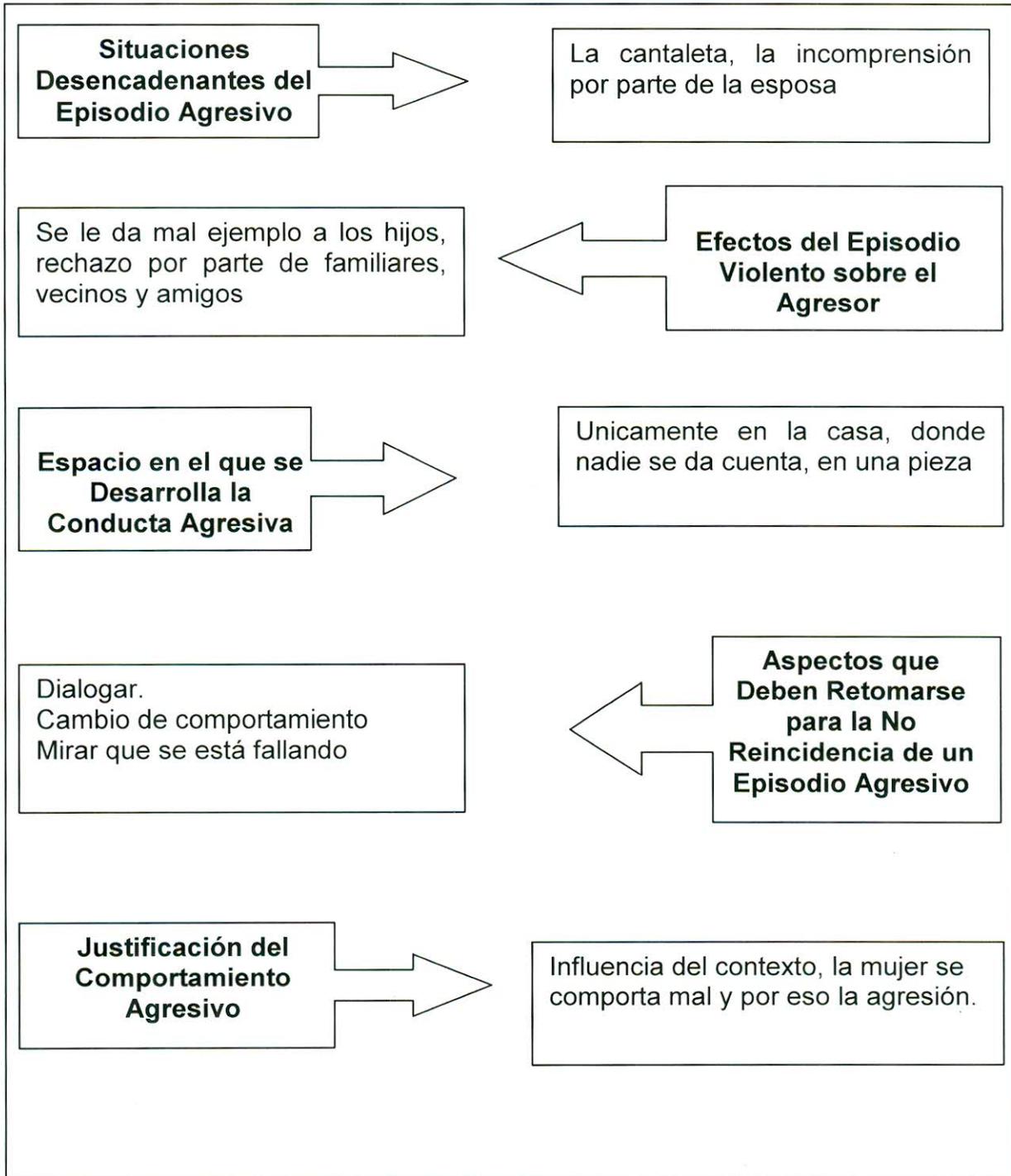
Tabla 11. Entrevista Cualitativa Inferencias Inductivas

TABLA	CATEGORIA DEDUCTIVA	TEXTO ENTREVISTA- PROPOSICIONES	FRECUENCIA	%	SUJETOS SOPORTE
No. 5	Pregunta No. 1. Qué situaciones se han presentado para que usted se haya comportado de manera violenta (agresiva) contra su compañera permanente?	<p>Cuando no estamos de acuerdo. Ella me forma cantaleta. Incomprensión de problemas familiares. Ella no me comprende.</p> <p>Cuando me dice mentiras y también cuando se queja mucho. Cuando no me alcanza el sueldo veo que ella se queja por todo. Cuando no tengo plata y ella dice que se la di a otra.</p> <p>Únicamente en la casa, donde nadie se de cuenta. - Discutimos en nuestra pieza en la casa. En la finca que es donde vivimos.</p>	15	30%	5,3,9,11,12,20,21,24 26,30,31,32,39,43,47
No. 6	Pregunta No. 2. Dónde han ocurrido con más frecuencia comportamientos violentos (agresivos)?	<p>Porque tenemos desacuerdos. Yo le he advertido que eso me gusta.</p> <p>A mi me gusta que ella sea casera. Porque ella es infiel. No me gusta que ella se vea con el papá de su hija. Ella no confía en mí. No me gusta que ella desconfíe de mí. Ella me ha mentido. Me altera el engaño y las mentiras. Ella no me explica por qué motivo llega tarde. Porque tenemos desacuerdos. Yo le he advertido que eso me gusta.</p> <p>Me da pena que mis hijos y mis vecinos se den cuenta. Se le da mal ejemplo a los hijos. Que se entere la gente. Siento rechazo por familiares, vecinos y amigos. Me da vergüenza que la familia de ella se entere. Se me cae la cara de vergüenza cuando se entera la familia. Me da pena tratarla mal a ella y que después se entero toda la familia.</p> <p>Ninguno.</p>	43	86%	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 12,13,14,15,16,18,192 0,21,22,23,25,26,27,28 ,29,30,31,32,33,34,35, 36,37,40,41,42,43,44,4 5,46,47
No. 7	Pregunta No. 3. Cómo justifica usted su comportamiento violento contra su compañera permanente?	<p>Porque tenemos desacuerdos. Yo le he advertido que eso me gusta.</p> <p>A mi me gusta que ella sea casera. Porque ella es infiel. No me gusta que ella se vea con el papá de su hija. Ella no confía en mí. No me gusta que ella desconfíe de mí. Ella me ha mentido. Me altera el engaño y las mentiras. Ella no me explica por qué motivo llega tarde. Porque tenemos desacuerdos. Yo le he advertido que eso me gusta.</p> <p>Me da pena que mis hijos y mis vecinos se den cuenta. Se le da mal ejemplo a los hijos. Que se entere la gente. Siento rechazo por familiares, vecinos y amigos. Me da vergüenza que la familia de ella se entere. Se me cae la cara de vergüenza cuando se entera la familia. Me da pena tratarla mal a ella y que después se entero toda la familia.</p> <p>Ninguno.</p>	16	32%	5,9,17,19,20,21,22,25 26,31,32,36,37,38,394 3
No. 8	Pregunta No. 4. Qué efectos ha tenido el hecho de que usted se haya comportado de manera violenta contra su compañera permanente?	<p>Porque tenemos desacuerdos. Yo le he advertido que eso me gusta.</p> <p>A mi me gusta que ella sea casera. Porque ella es infiel. No me gusta que ella se vea con el papá de su hija. Ella no confía en mí. No me gusta que ella desconfíe de mí. Ella me ha mentido. Me altera el engaño y las mentiras. Ella no me explica por qué motivo llega tarde. Porque tenemos desacuerdos. Yo le he advertido que eso me gusta.</p> <p>Me da pena que mis hijos y mis vecinos se den cuenta. Se le da mal ejemplo a los hijos. Que se entere la gente. Siento rechazo por familiares, vecinos y amigos. Me da vergüenza que la familia de ella se entere. Se me cae la cara de vergüenza cuando se entera la familia. Me da pena tratarla mal a ella y que después se entero toda la familia.</p> <p>Ninguno.</p>	11	22%	4,7,10,13,18,27,33,34 35,46,47
No. 8	Pregunta No. 4. Qué efectos ha tenido el hecho de que usted se haya comportado de manera violenta contra su compañera permanente?	<p>Porque tenemos desacuerdos. Yo le he advertido que eso me gusta.</p> <p>A mi me gusta que ella sea casera. Porque ella es infiel. No me gusta que ella se vea con el papá de su hija. Ella no confía en mí. No me gusta que ella desconfíe de mí. Ella me ha mentido. Me altera el engaño y las mentiras. Ella no me explica por qué motivo llega tarde. Porque tenemos desacuerdos. Yo le he advertido que eso me gusta.</p> <p>Me da pena que mis hijos y mis vecinos se den cuenta. Se le da mal ejemplo a los hijos. Que se entere la gente. Siento rechazo por familiares, vecinos y amigos. Me da vergüenza que la familia de ella se entere. Se me cae la cara de vergüenza cuando se entera la familia. Me da pena tratarla mal a ella y que después se entero toda la familia.</p> <p>Ninguno.</p>	17	34%	3,6,8,9,12,14,18,19 23,15,16,21,25,31,343 6,45
No. 8	Pregunta No. 4. Qué efectos ha tenido el hecho de que usted se haya comportado de manera violenta contra su compañera permanente?	<p>Porque tenemos desacuerdos. Yo le he advertido que eso me gusta.</p> <p>A mi me gusta que ella sea casera. Porque ella es infiel. No me gusta que ella se vea con el papá de su hija. Ella no confía en mí. No me gusta que ella desconfíe de mí. Ella me ha mentido. Me altera el engaño y las mentiras. Ella no me explica por qué motivo llega tarde. Porque tenemos desacuerdos. Yo le he advertido que eso me gusta.</p> <p>Me da pena que mis hijos y mis vecinos se den cuenta. Se le da mal ejemplo a los hijos. Que se entere la gente. Siento rechazo por familiares, vecinos y amigos. Me da vergüenza que la familia de ella se entere. Se me cae la cara de vergüenza cuando se entera la familia. Me da pena tratarla mal a ella y que después se entero toda la familia.</p> <p>Ninguno.</p>	13	26%	1,2,4,5,17,20,22,26,28 ,37,39,40,47

Tabla 11. Continuación

No. 9	Pregunta No. 5 debería hacer para que no se vuelvan a presentar los comportamientos violentos contra su compañera permanente?	Dialogar sobre cómo debemos educar y reprender a nuestros hijos. Hablar con ella y que ella cambie. Diálogo que me motive a comportarme bien. Diálogo para que no se guarden secretos. Hablar para solucionar los problemas. Hablar los dos y mirar en qué estamos fallando.	27	54%	1,2,5,8,9,12,13,16,182 0,21,22,23,24,26,2931 ,33,34,36,38,39,4041, 44,45,47
No. 10	Pregunta No. 6 piensa usted de las mujeres que son maltratadas (agredidas) por sus compañeros permanentes?	Que no den motivo para que no las golpeen. Por algo es que se les ha pegado. De alguna manera se lo han buscado. Ellas le sacan la piedra y uno se altera. Si dan motivo uno no se controla. Para qué contrarían al marido. Que no nos provoquen para no llegar a esto. No estoy de acuerdo con las mujeres que se dejan maltratar. La mujer debe valorarse. Uno puede hablar las cosas sin necesidad de pegarles.	16	32%	3,7,8,13,14,15,17,18, 21, 24,27,29,35,41 42,46
			13	26%	1,2,4,6,10,16,23,25,32 ,33,36,45,47

Figura 1. Flujoograma de las Respuestas en Función del Comportamiento Violento



Hipótesis Inductiva

Del flujograma se puede formular las siguientes hipótesis inductivas, las cuales develan la dinámica inconsciente que posibilita la presencia y repetición de las conductas agresivas del hombre agresor de su compañera permanente:

- El hombre agresor tiene la fuerte convicción que la mujer maltratada obtiene el trato que se merece de parte de su pareja, igualmente considera que la mujer debe ser comprensiva y no crearle conflictos a su compañera, las mujeres deben estar con el hombre pase lo que pase, siempre hay una justa razón para que el hombre actúe violentamente.
- El hombre golpeador considera que él debe tener un total dominio sobre todo lo relacionado con la mujer y el hogar, cualquier decisión que afecte al núcleo familiar debe ser asumida por el hombre, igualmente considera que reaccionar de forma violenta es la manera más rápida de recuperar el control en cualquier situación.
- Entre las consecuencias identificadas por el hombre agresor de su conducta violenta están: la inestabilidad creada por los problemas en el hogar, el distanciamiento de los hijos, familiares y vecinos.

Estos sentidos y significados atribuidos al comportamiento agresivo por parte de los hombres golpeadores de su compañera permanente, están sostenidos por creencias arraigadas en la cultura, las cuales conllevan a que el hombre sienta que debe mantener bajo control a su compañera, así sea a través del uso de la fuerza física. El hombre justifica su comportamiento atribuyéndole a los demás la culpa por su conducta, resaltando que no es él quien necesita ayuda sino las personas con las que comparte su vida afectiva.

Cuestionario de Personalidad BFQ

El análisis e interpretación del cuestionario de personalidad “BFQ” se realizó teniendo en cuenta los criterios psicométricos bajo la cual fue construida la prueba, los criterios interpretativos de la misma según una escala de validez D (Distorsión), con el fin de identificar los perfiles falseados, y cinco categorías de análisis con sus respectivas subcategorías así: dimensión energía: agrupa las subdimensiones dinamismo, y dominancia; dimensión afabilidad: agrupa las subdimensiones cooperación y cordialidad; dimensión tesón: agrupa las subdimensiones escrupulosidad y perseverancia; dimensión estabilidad emocional: agrupa las subdimensiones control de emociones y control de impulsos; dimensión apertura mental: agrupa las subdimensiones apertura a la cultura y apertura a la experiencia).

Los resultados de la evaluación de las características de personalidad de los sujetos objeto de estudio se presentaran en gráficas porcentuales de barras; dichos histogramas son comentados en razón de su puntaje muy bajo, bajo, promedio, alto y muy alto.

El manual de aplicación de la prueba, en lo que hace referencia a la distorsión, menciona que cuando el sujeto presenta puntuaciones superiores a 65 en este factor y en tres o más de las dimensiones o subdimensiones, se ha de invalidar la prueba, ya que es muy probable que el individuo esté tratando de ocultar deliberadamente aspectos de su personalidad.

En la parte final, adicional a los resultados de las dimensiones y subdimensiones se hace la interpretación del histograma de los niveles de distorsión presentados en la muestra.

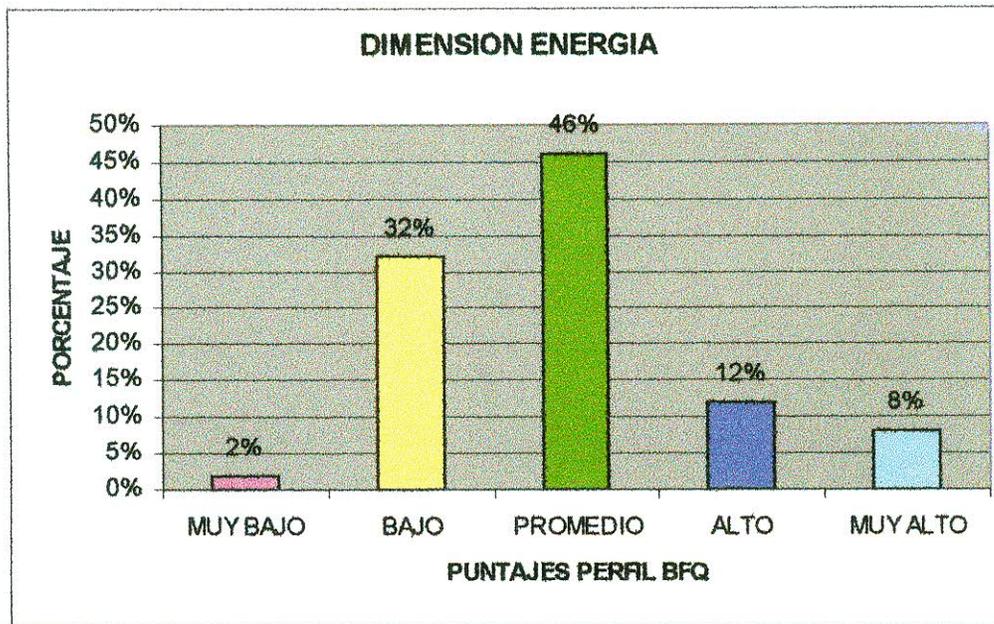


Figura 2. Resultados Dimensión Energía

En la dimensión Energía (representada en la Figura 2), se puede apreciar que el 46% de los participantes obtuvo una puntuación promedio, el 32% puntuación baja, el 12% puntuación alta, el 8% puntuación muy alta y sólo el 2% una puntuación muy baja.

Según el manual de aplicación e interpretación de la prueba, puede deducirse que un porcentaje significativo puntea en la escala (46%) dejando ver la ausencia de sesgo en los resultados de la prueba en sentido negativo o positivo.

Mientras que un 34% de los sujetos manifiestan conductas que los describen como poco dinámicos, inactivos, poco enérgicos, sumisos y taciturnos.

El 20% restante tiende a describirse como personas muy dinámicas, activas, enérgicas, dominantes y locuaces.

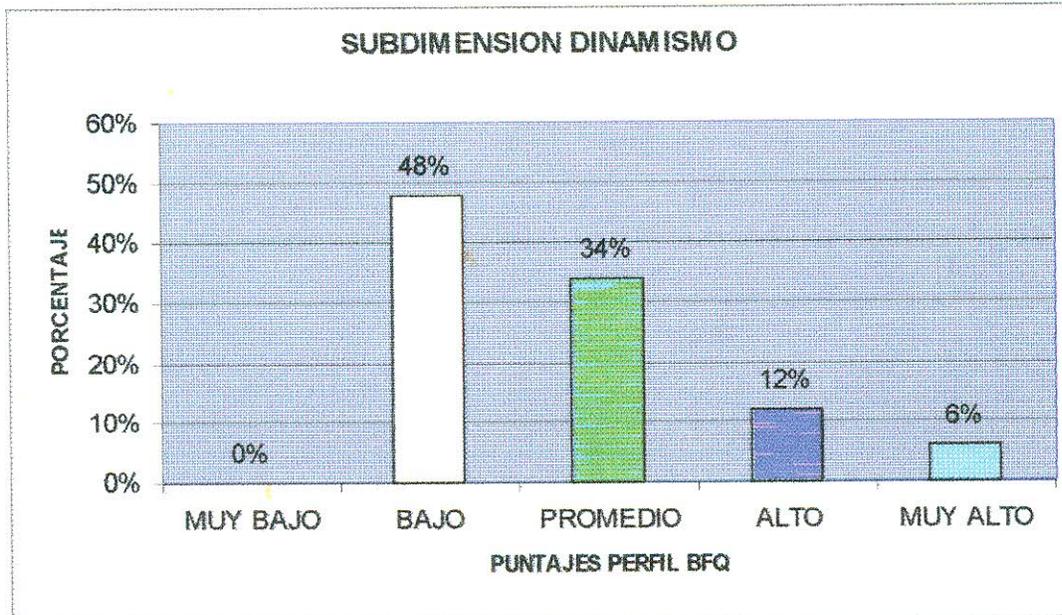


Figura 3. Resultados Subdimensión Dinamismo

En la subdimensión dinamismo (ver Figura 3), perteneciente a la dimensión Energía, el mayor porcentaje (48%) correspondió a la puntuación bajo, lo que indica que casi la mitad de los sujetos presentan comportamientos poco enérgicos y dinámicos, además son personas con poco entusiasmo y dificultad para entablar conversaciones.

Posteriormente el 34% de la muestra obtiene una puntuación promedio, muestra la ausencia de sesgo positivo o negativo, pero contribuye a mostrar la alta incidencia de los comportamientos antes descritos.

Con porcentajes del 12% y el 6% para las puntuaciones altas y muy altas respectivamente, lo que permite ver que una minoría de los participantes (18%) muestran conductas distintas a las mencionadas anteriormente.

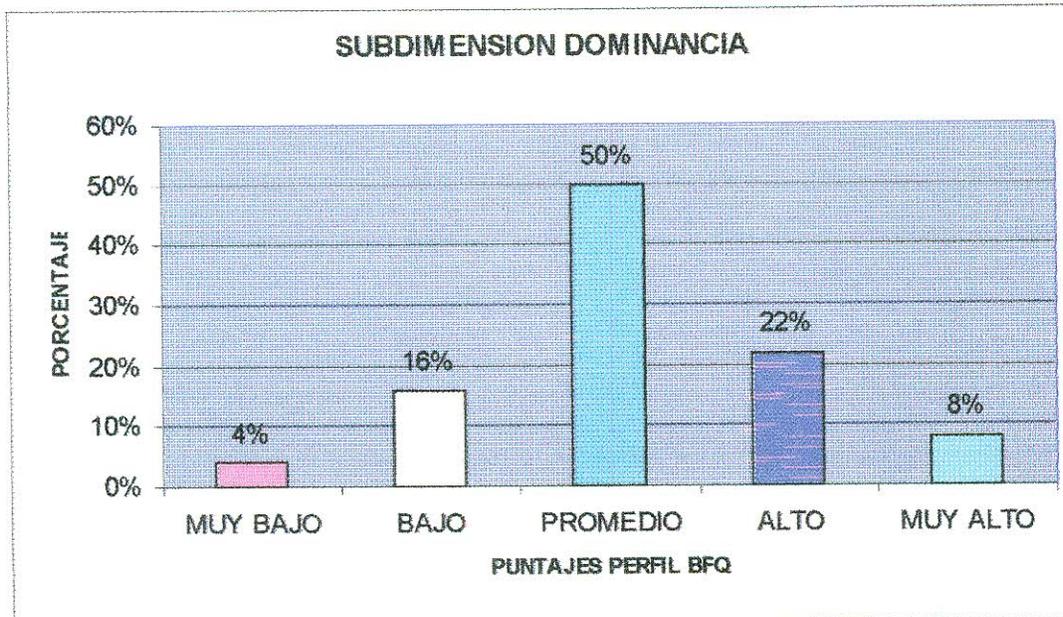


Figura 4. Resultados Subdimensión Dominancias

En la subdimensión dominancia (ver Figura 4) se observa que un 50% de los participantes obtuvo una puntuación promedio.

El 22% y el 8% de la muestra obtienen puntuaciones altas y muy altas respectivamente, para un total del 30%, mostrando así estos sujetos la tendencia a sobresalir, hacer valer la propia influencia sobre los demás, y la capacidad de imponerse.

Finalmente el 20% de los participantes obtienen calificaciones bajas (16% bajo y 4% muy bajo) evidenciando características contrarias a las ya descritas.

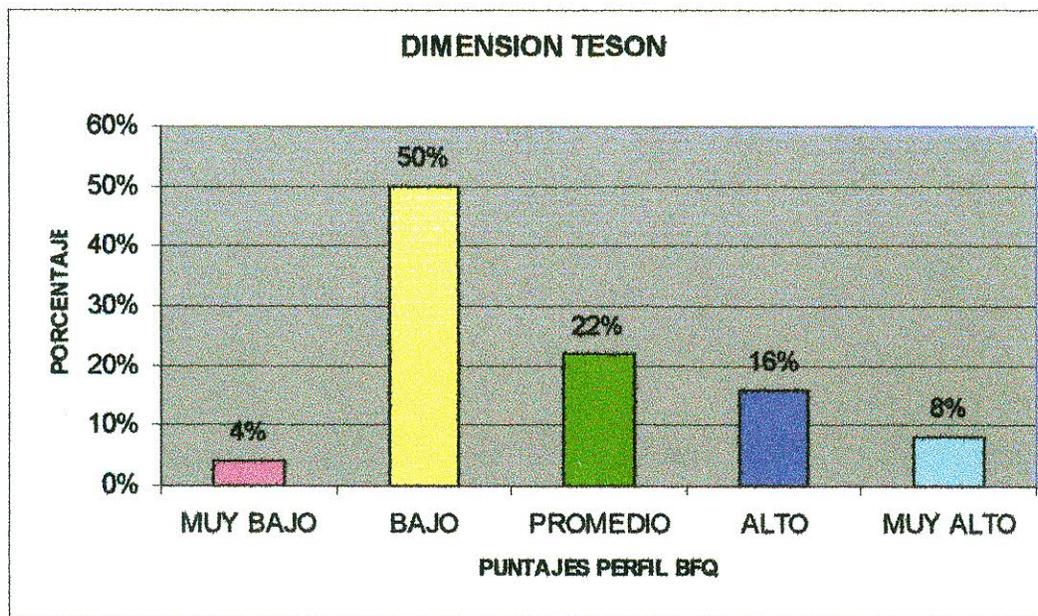


Figura 5. Resultados Subdimensión Tesón

La segunda dimensión, llamada Tesón (ver Figura 5), agrupó en la parte baja de la escala al 54% de los sujetos (50% bajo y 4% muy bajo), indicando ésta tendencia que la mayoría de muestran consta de individuos con pocas conductas reflexivas, escrupulosas, ordenadas, diligentes y perseverantes. Este comportamiento es un predictor de que estos hombres son personas que con gran dificultad tienen un rendimiento óptimo en sus labores.

Por otro lado, el 16% y el 8% de la muestra obtienen puntuaciones altas y muy altas respectivamente, para un total de 24%, dejando ver que un cuarto de los participantes muestran conductas contrarias a las antes descritas.

Adicionalmente el 22% de los sujetos se mantuvieron dentro del promedio evidenciando características de autocontrol y autorregulaciones coincidentes con la población general de hombres, según las puntuaciones T calculadas para el BFQ.

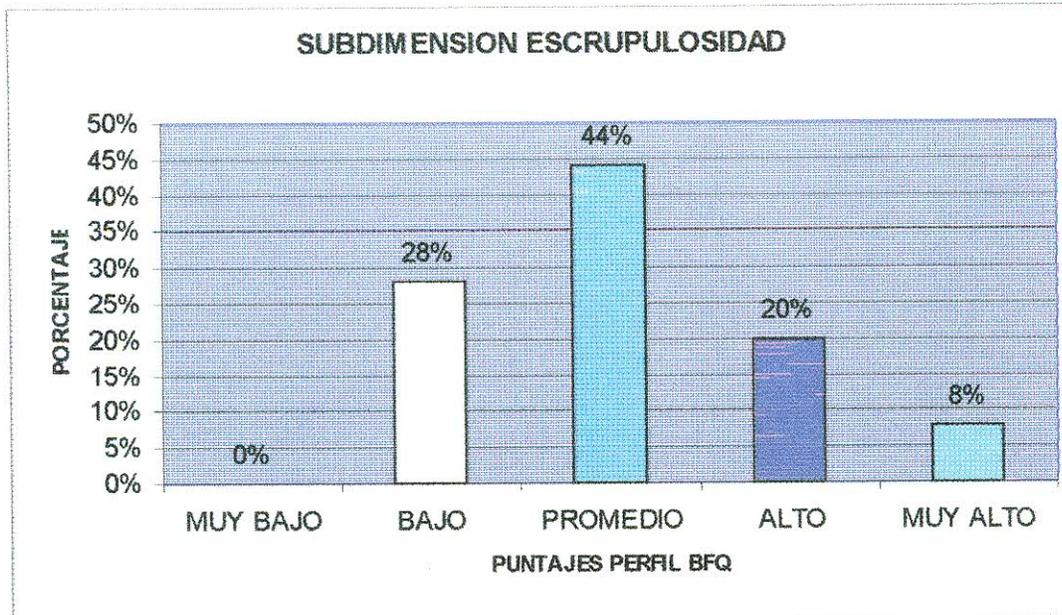


Figura 6. Resultados Subdimensión Escrupulosidad

La subdimensión Escrupulosidad (ver Figura 6), perteneciente a la dimensión Tesón, ubica al 44% de los participantes dentro de la puntuación promedio, porcentaje significativo que muestra la ausencia en sentido positivo ó negativo.

El 28% de la muestra (20% alto y 8% muy alto) muestran características de personas fiables, meticulosas y amantes del orden; igualmente otro 28% de la muestra obtiene calificaciones bajas, lo cual no permite apreciar una tendencia mayoritaria en cuanto a la presencia o ausencia de conductas de fiabilidad, meticulosidad, y amor por el orden.

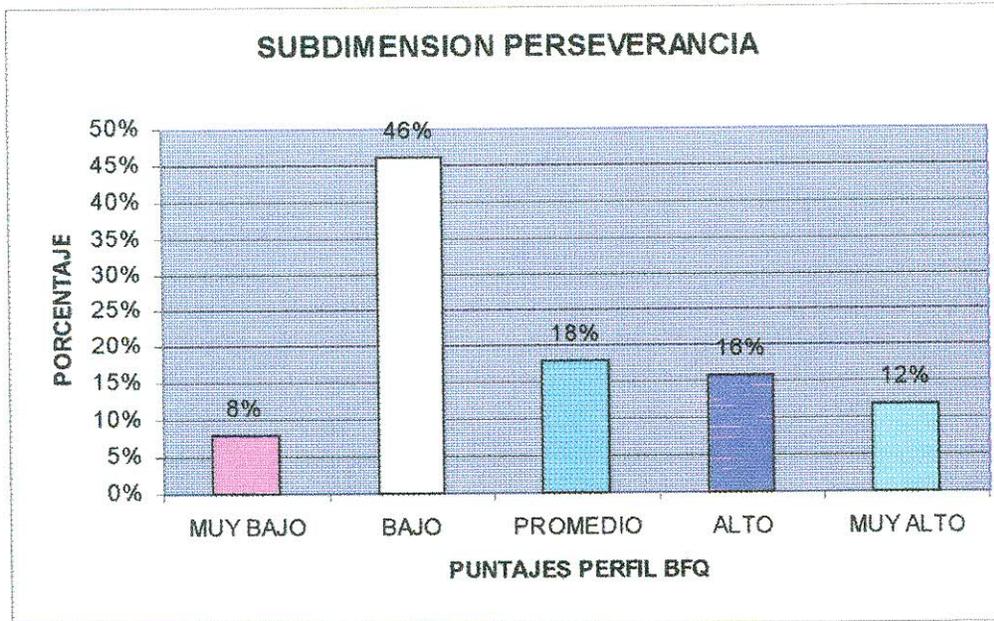


Figura 7. Resultados Subdimensión Perseverancia

La subdimensión Perseverancia (ver Figura 7), deja ver que el 54% de los participantes (46% bajo y 8% muy bajo) obtuvieron calificaciones bajas, demostrando que estos sujetos no presentan comportamientos tendientes a la persistencia y tenacidad para desarrollar a cabo sus actividades y cumplir con sus propósitos.

En puntuaciones altas se describen conductas contrarias a las anteriores, puesto que es esta escala se ubicó el 28% de la muestra (16% alto y 12% muy alto).

Adicionalmente, con una puntuación del 18%, similar a la de las calificaciones altas se encuentran los participantes que se ubicaron dentro del promedio en la escala de la prueba.

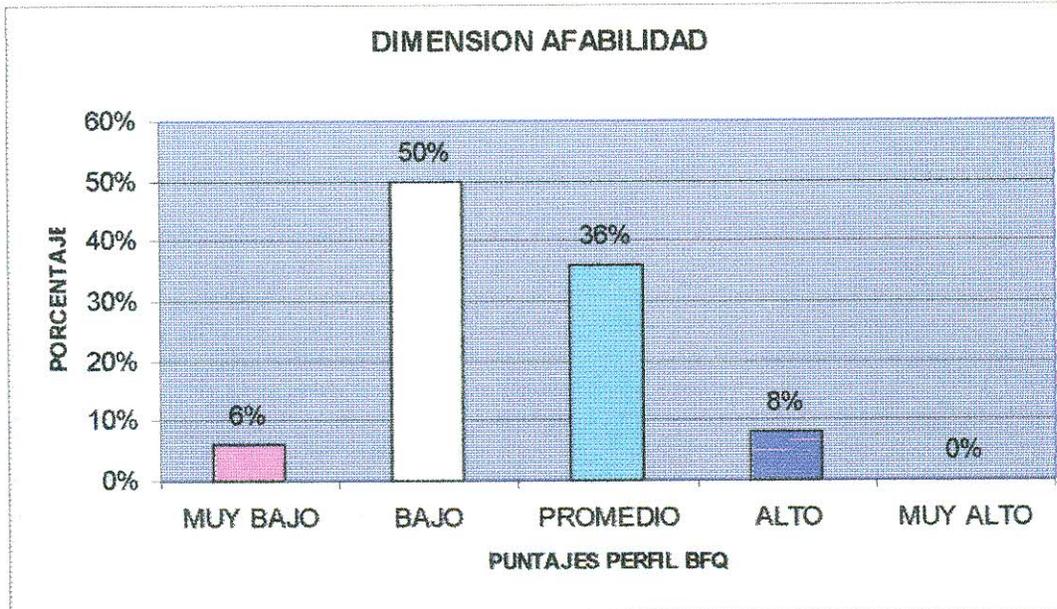


Figura 8. Resultados Dimensión Afabilidad

La dimensión afabilidad (ver Figura 8), relacionada con aquellas conductas dirigidas a agradar a los demás y a mostrarse cordial en las relaciones personales y sociales, el 50% de la muestra arroja resultados con una calificación baja, y el 6% una calificación muy baja, sumando el 56% entre ambas. El 36% obtiene puntuaciones promedio, y sólo el 8% restante saca una calificación alta, ya que ninguno de los sujetos obtuvo puntuaciones muy altas.

En consecuencia, dichos sujetos en su mayoría (56%) pueden describirse como personas que manifiestan pocas conductas cooperativas, cordiales, altruistas, amigables, generosas y empáticas. Un porcentaje minoritario (8%) mostró la presencia de las conductas contrarias.

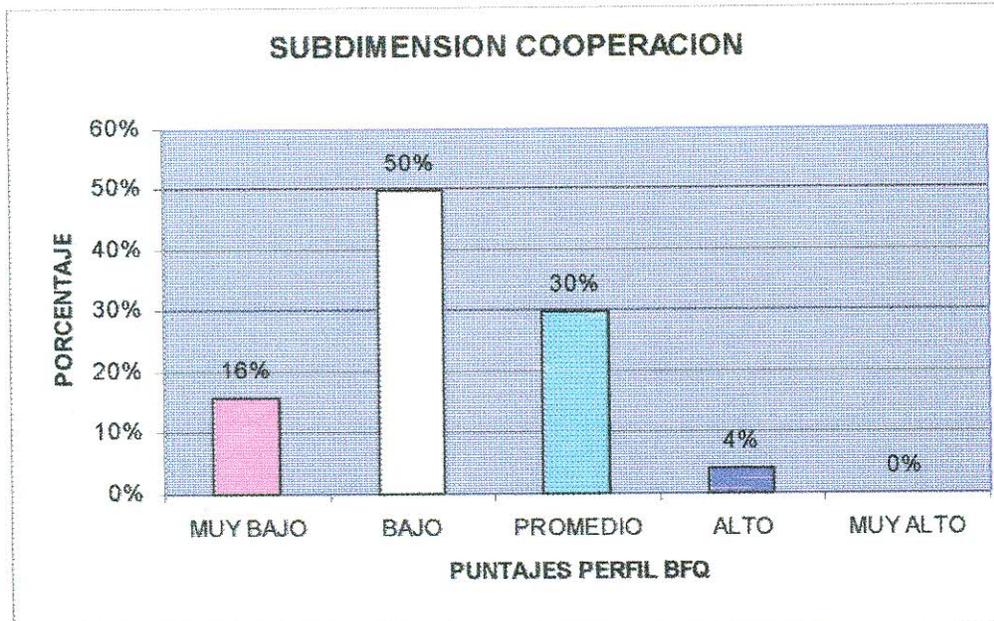


Figura 9. Resultados Subdimensión Cooperación

La dimensión afabilidad agrupa las subdimensiones cooperación y cordialidad. Con respecto a la Cooperación (ver Figura 9), el 50% de la muestra arroja una puntuación baja, el 16% una puntuación muy baja, para un total de 66% entre ambas, caracterizándose dicha tendencia por la ignorancia y la falta de comprensión de los problemas de los demás.

El 30% de la muestra se mantiene en puntuación promedio, mientras que el puntaje alto obtuvo sólo un 4%.

En concordancia, la tendencia característica de esta muestra en términos de actitudes cooperativas se puede identificar como falta de interés hacia las demás personas y sus problemas, mostrando con esto una tendencia altamente egoísta y manifiestamente insolidaria, que hace parte del aislamiento emocional.

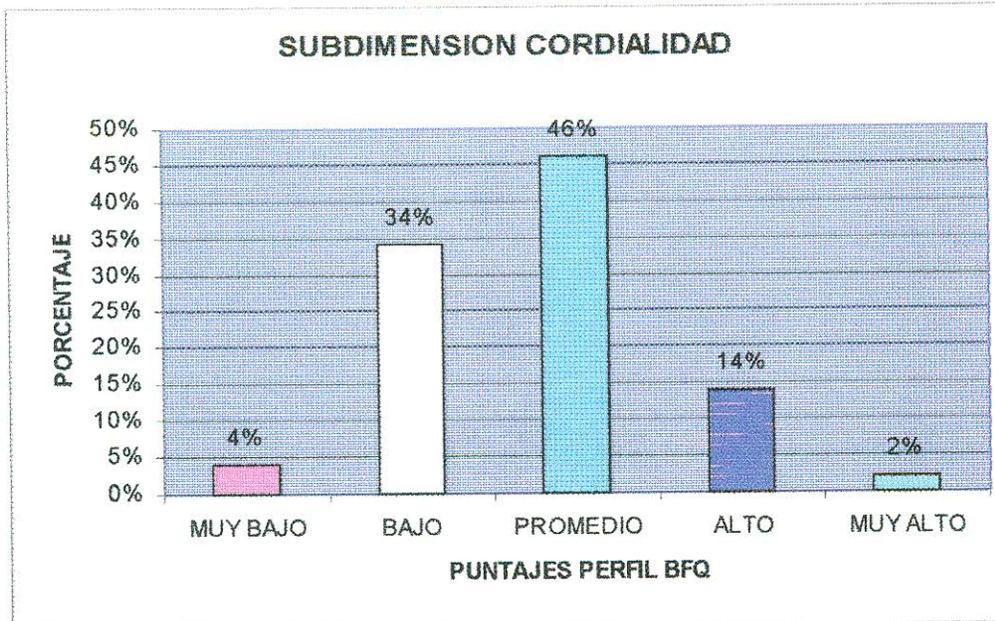


Figura 10. Resultados Subdimensión Cordialidad

En lo que respecta a la subdimensión cordialidad (ver Figura 10) el 46% de los sujetos obtuvieron una calificación promedio, lo que significa que hay ausencia de sesgo en sentido positivo ó negativo.

Mientras que el 38% de la muestra agrupa las calificaciones bajas de la escala (4% muy bajo y 34% bajo), indicando que hay carencia de afecto, confianza y apertura frente a los demás.

Con puntuaciones altas se encuentran el 14% de los sujetos objeto de estudio, y con puntuaciones muy altas sólo el 2% de la muestra, manifestando conductas contrarias a las antes descritas.

Los resultados de esta subdimensión pueden ser retomados como predictores de la aparición de comportamientos agresivos, si se tiene en cuenta que la falta de afecto, la desconfianza y el aislamiento afectivo son focos generadores de tensión que, en hombres como los participantes de este estudio, pueden buscar su liberación por medio de la agresión de las personas de su entorno familiar.

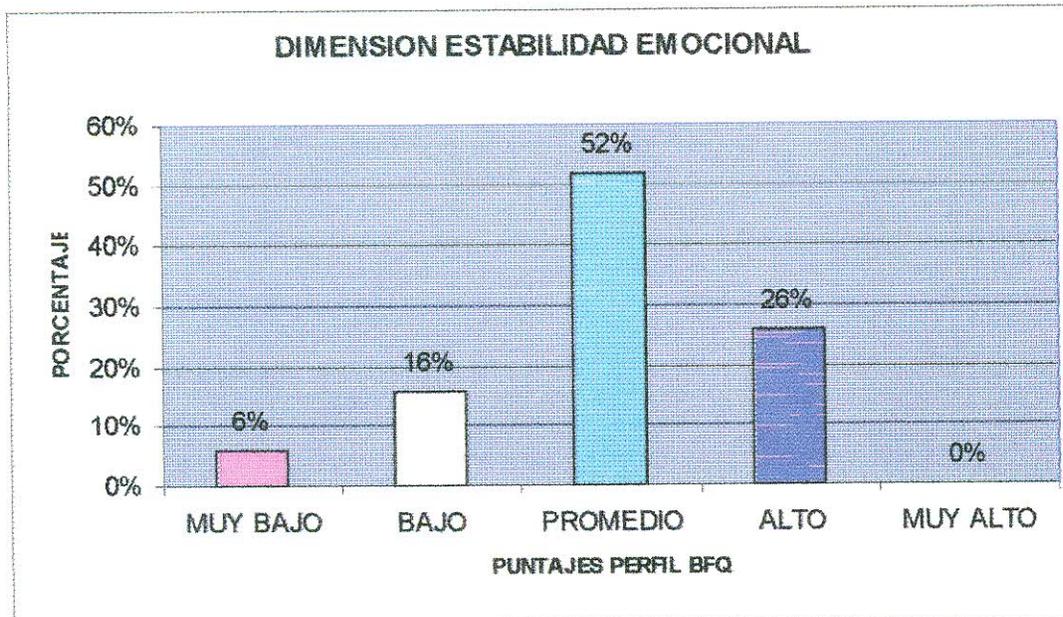


Figura 11. Resultados Dimensión Estabilidad Emocional

La dimensión Estabilidad Emocional (ver Figura 11), se refiere a la capacidad del individuo para expresar afecto de manera positiva a las demás personas, estén ligadas emocionalmente al sujeto o relacionadas con él en términos de amistad, trabajo, filiación académica, etc.

Los resultados indican que el 52% de los participantes se mantiene en calificaciones promedio, lo que claramente deja ver que la mayoría de la muestra está libre de sesgo positivo ó negativo.

Por otro lado, el 26% obtuvo calificaciones altas, aunque un porcentaje minoritario muestra que un cuarto de los sujetos entrevistados son personas poco ansiosas, vulnerables, emotivas, impulsivas, impacientes e irritables; manifiestan conductas contrarias el 22% de la muestra (16% bajo y 6% muy bajo).

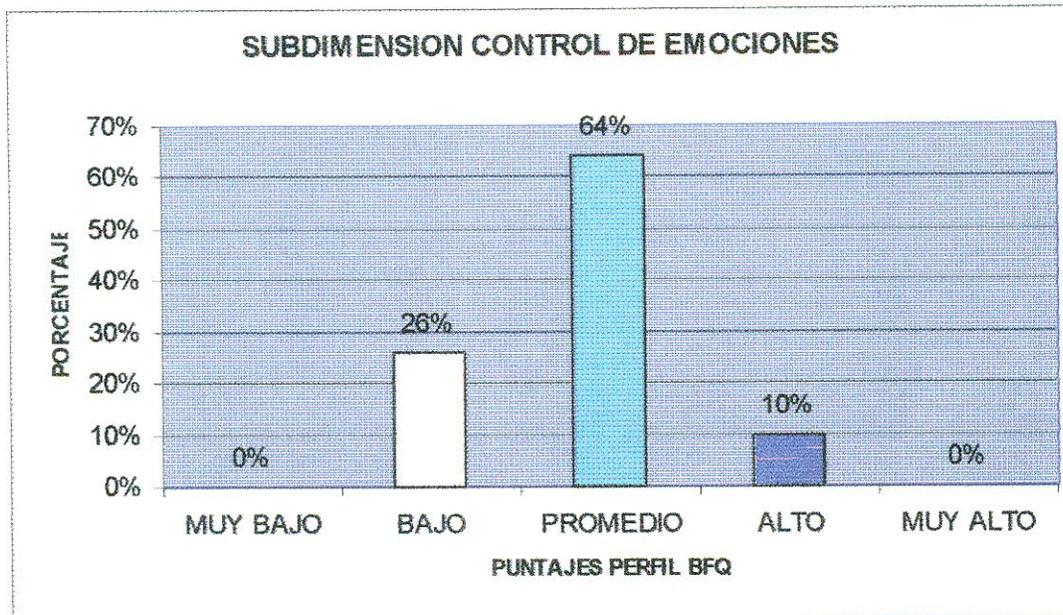


Figura 12. Resultados Subdimensión Control de Emociones

Por su parte la subdimensión Control de Emociones (ver Figura 12) deja ver que la mayoría de los participantes (64%) obtienen calificaciones promedio, en comparación con la dimensión Estabilidad Emocional (ver Figura 11) la tendencia es similar, reflejando que los sujetos entrevistados se mantienen en el centro de la escala y no interfieren los resultados ni positiva ni negativamente.

El 26% de los sujetos mostraron puntajes ubicados en calificaciones bajas, lo que indica una mayor prevalencia de las dificultades en el control de la tensión producida por la experiencia emotiva del sujeto.

Tomando los porcentajes correspondientes a calificaciones altas, sólo aparece el 10% de los sujetos, es decir la minoría de estos individuos manifiestan capacidad para controlar dichos actos de tensión.

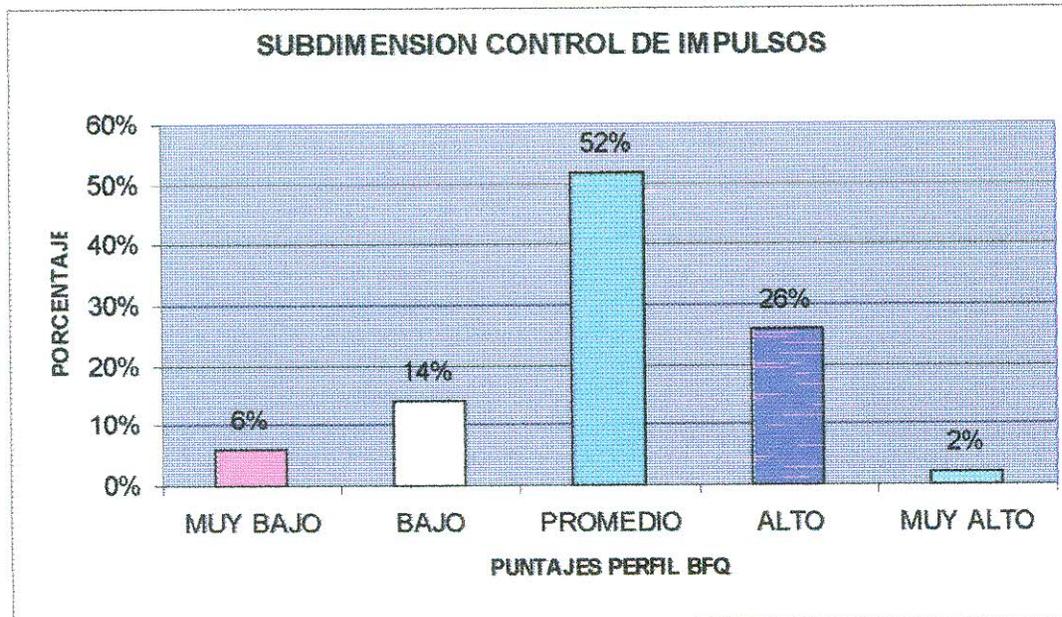


Figura 13. Resultados Subdimensión Control de Impulsos

En cuanto a la subdimensión Control de Impulsos (ver Figura 13) nuevamente la mayoría de los participantes (52%) se ubica en la calificación promedio, confirmando de ésta manera que la mayoría de los sujetos poseen capacidad de controlar su propio comportamiento en situaciones que les resulten incómodas, conflictivas o peligrosas.

El 28% obtiene calificaciones altas, (26% altas y 2% muya altas) lo que apunta que esta proporción de sujetos tienen capacidad de mantener el control de su propio comportamiento en situaciones que les resulten incómodas, conflictivas o peligrosas, llegando a reaccionar de manera controlada en situaciones estresantes.

Mientras que el 20% de la muestra obtiene calificaciones bajas (14% baja y 6% muya baja) manifestando estos sujetos conductas distintas a las mencionadas.

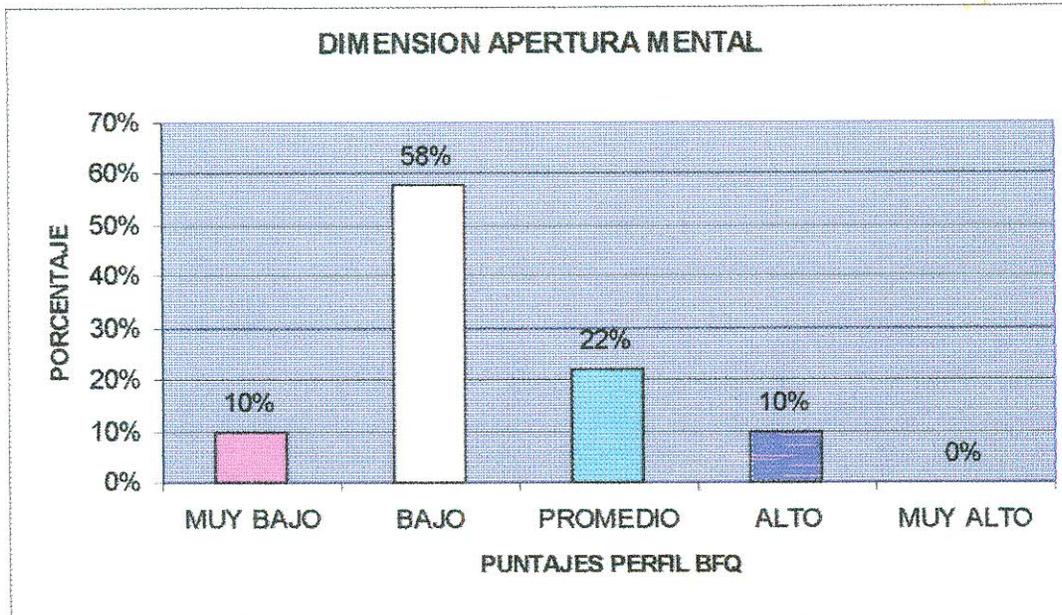


Figura 14. Resultados Dimensión Apertura Mental

La quinta dimensión llamada Apertura Mental (ver Figura 14), hace referencia a los aspectos de la personalidad asociados con la cultura, el intelecto y la apertura a nuevas experiencias, sobre la base de las características lingüísticas que se relacionan con tales aspectos.

En esta dimensión se aprecia que el porcentaje más significativo correspondió a bajo, con el 58% de los participantes, que sumado al 10% de la escala muy bajo, alcanzan un consolidado del 68% de la muestra, lo que indica que se trata de personas poco cultas e informadas, o con escaso interés por las cosas nuevas, o incapaces de establecer contacto con otras culturas y costumbres diferentes a las suyas.

Por otro lado el 22% de los participantes se mantienen en puntuaciones promedio, mientras que el 10% restante se ubica en puntuaciones altas, que corresponde a la mínima parte de estos individuos interesados en la cultura y el conocimiento, así como también abiertos al cambio en diferentes aspectos de su vida subjetiva.

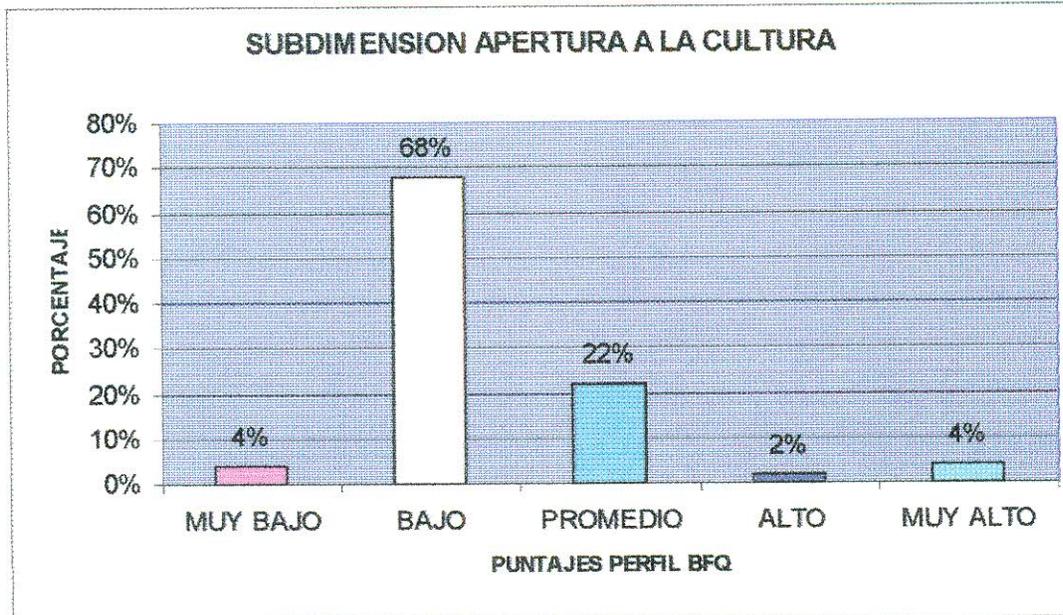


Figura 15. Resultados Subdimensión Apertura a la Cultura

La dimensión apertura mental agrupa las subdimensiones apertura a la cultura y apertura a la experiencia, en lo que respecta a la Apertura a la Cultura (ver Figura 15) se puede apreciar que en la parte baja de la escala se agrupó el 72% de la muestra (68% bajo y 4% muy bajo) indicando que la gran mayoría de los participantes no se interesan por mantenerse informados, leer o adquirir conocimientos por otro medio, mientras que sólo una mínima proporción de individuos (4% muy alto y 2% alto) manifiestan en gran medida dicho interés.

Por otro lado en la puntuación promedio de la escala se mantuvo el 22% de la muestra.

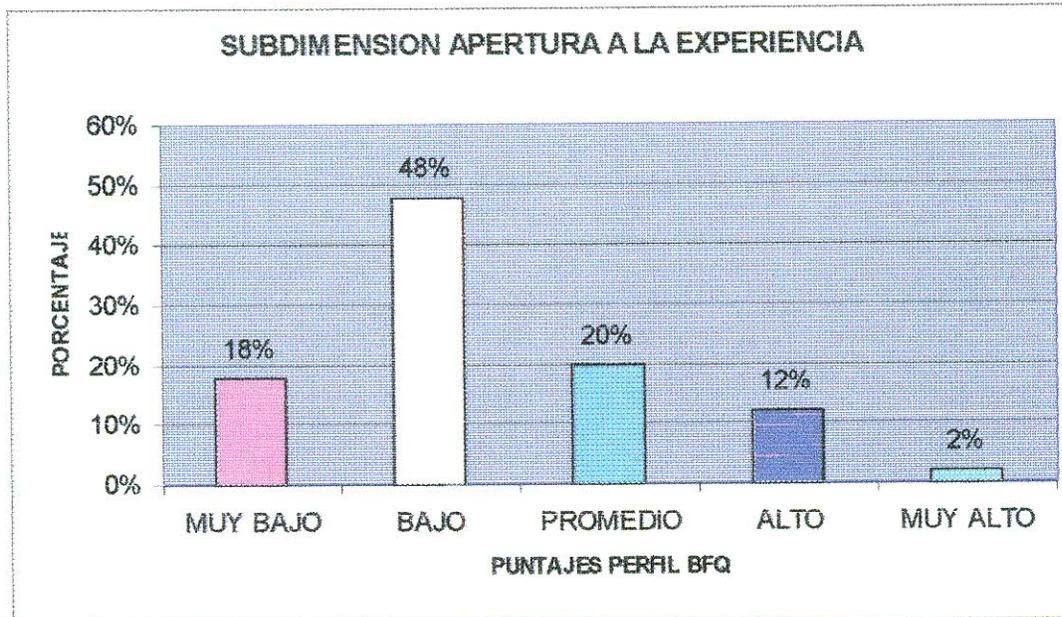


Figura 16. Resultados Subdimensión Apertura a la Experiencia

Por su parte la subdimensión Apertura a la experiencia (ver Figura 16) demuestra que la mayoría de los participantes se ubicaron dentro de la escala de calificaciones bajas con un porcentaje del 66% (48% bajo y 18% muy bajo).

En consecuencia estos individuos no tienen su mente abierta a nuevas experiencias, ni a juzgar los eventos desde un punto de vista diferente del propio; de igual forma no muestran una actitud favorable hacia valores, estilos de vida y culturas diferentes.

Pese a lo anterior el 20% de los hombres entrevistados obtuvo una calificación promedio, lo cual permite reafirmar las conductas antes descritas.

Por otro lado el 14% de los sujetos entrevistados obtienen calificaciones altas (12% puntuación alta y 2% puntuación muy alta), reflejando éstas personas un alto interés por las tendencias ya mencionadas.

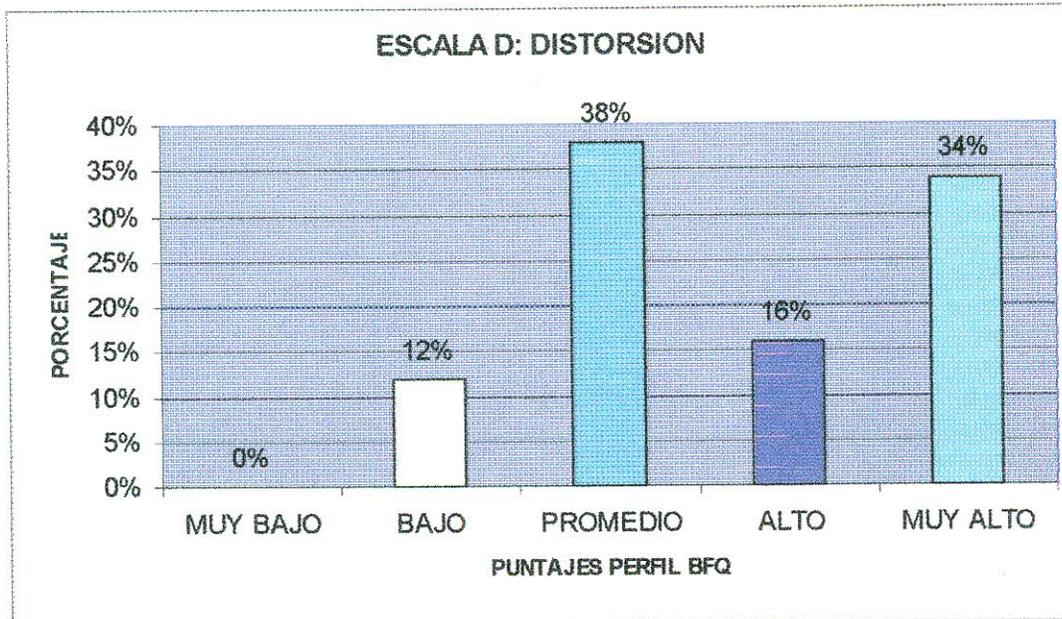


Figura 17. Histograma de los Niveles de Distorsión Observados en la Muestra

Además, como parte integral del análisis de los resultados aportados por el BFQ, se estableció a través de la revisión de la distribución porcentual en la escala de distorsión (ver Figura 17) que el 16% de los sujetos alcanzó registros altos de distorsión y el 34% registros muy altos de distorsión.

Inventario de Masculinidad-Femineidad IMAFE

Para la interpretación de los resultados obtenidos mediante el IMAFE, en primer lugar se obtuvieron las medianas de las escalas masculinidad, femineidad, machismo y sumisión, a partir de los puntajes brutos, para de esta forma establecer los puntos de corte para las categorías alta y baja en cada escala, según lo indica el manual de aplicación de la prueba.

De este modo, las medianas halladas para las escalas fueron:

1. Masculinidad: 4.2
2. Femineidad: 4.6
3. Machismo: 3.0
4. Sumisión: 2.6

Como resultado de este procedimiento, los criterios de calificación para las pruebas aplicadas en este estudio fueron definidos como aparecen en la Tabla 12.

Tabla 12. Criterios de Calificación de las Escalas IMAFE

ESCALAS	PUNTAJES	
	BAJO	ALTO
MASCULINIDAD	Entre 1 y 4,2	Más de 4,2
FEMINEIDAD	Entre 1 y 4,6	Más de 4,6
MACHISMO	Entre 1 y 3,0	Más de 3,0
SUMISIÓN	Entre 1 y 2,6	Más de 2,6

Posteriormente se reemplazaron los puntajes brutos de los participantes, por las respectivas calificaciones teniendo en cuenta los criterios presentados en la Tabla anterior, obteniendo los resultados que aparecen en la Tabla 13.

Tabla 13. Calificaciones de los Participantes en las Cuatro Escalas del IMAFE

SUJETOS	ESCALAS			
	MASCULINIDAD	FEMINEIDAD	MACHISMO	SUMISIÓN
1	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
2	ALTO	BAJO	ALTO	ALTO
3	BAJO	BAJO	BAJO	ALTO
4	BAJO	ALTO	BAJO	ALTO
5	ALTO	ALTO	BAJO	BAJO
6	BAJO	BAJO	ALTO	ALTO
7	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
8	ALTO	ALTO	BAJO	ALTO
9	ALTO	ALTO	BAJO	BAJO
10	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
11	ALTO	ALTO	BAJO	ALTO
12	BAJO	BAJO	ALTO	ALTO
13	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
14	BAJO	ALTO	BAJO	ALTO
15	BAJO	BAJO	ALTO	ALTO
16	ALTO	BAJO	ALTO	BAJO
17	ALTO	BAJO	ALTO	BAJO
18	BAJO	BAJO	ALTO	ALTO
19	ALTO	BAJO	ALTO	BAJO
20	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
21	BAJO	BAJO	ALTO	BAJO
22	BAJO	ALTO	BAJO	BAJO
23	BAJO	BAJO	ALTO	ALTO
24	ALTO	ALTO	BAJO	ALTO
25	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
26	BAJO	BAJO	BAJO	ALTO
27	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
28	BAJO	BAJO	BAJO	ALTO
29	BAJO	BAJO	ALTO	ALTO
30	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
31	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
32	ALTO	ALTO	ALTO	BAJO
33	BAJO	ALTO	BAJO	BAJO
34	ALTO	ALTO	ALTO	BAJO
35	ALTO	BAJO	ALTO	ALTO
36	BAJO	BAJO	ALTO	ALTO
37	ALTO	BAJO	BAJO	ALTO
38	BAJO	ALTO	BAJO	BAJO
39	BAJO	ALTO	ALTO	BAJO
40	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
41	ALTO	BAJO	ALTO	BAJO
42	BAJO	ALTO	ALTO	ALTO
43	ALTO	BAJO	ALTO	BAJO
44	BAJO	ALTO	BAJO	BAJO
45	BAJO	ALTO	ALTO	BAJO
46	ALTO	ALTO	BAJO	ALTO
47	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
48	ALTO	BAJO	ALTO	BAJO
49	BAJO	ALTO	BAJO	ALTO
50	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO

Una vez que fueron reemplazados los puntajes brutos por sus respectivas calificaciones, lo cual permitió establecer las frecuencias de la muestra correspondiente a las diferentes clasificaciones interpretativas que aparecen en la Tabla 14, y a partir de estas se comienza el análisis cualitativo de los datos cuantitativos. Para tal efecto, el siguiente histograma describe la manera en que los participantes se ubican en las clasificaciones mixtas de Masculino, Femenino, Andrógino, e Indiferenciado, y Machista, Sumiso y Sin Extremos. En este punto, vale la pena aclarar que las clasificaciones Masculino y Femenino en ningún caso hacen referencia a tendencias o preferencias sexuales, sino a una mayor identificación del sujeto con rasgos que culturalmente son asociados con los roles del hombre y la mujer; de igual modo, la clasificación Andrógino debe entenderse como una marcada preferencia por rasgos de ambos géneros y la clasificación indiferenciado indica que el sujeto no mostró una alta identificación con estos.

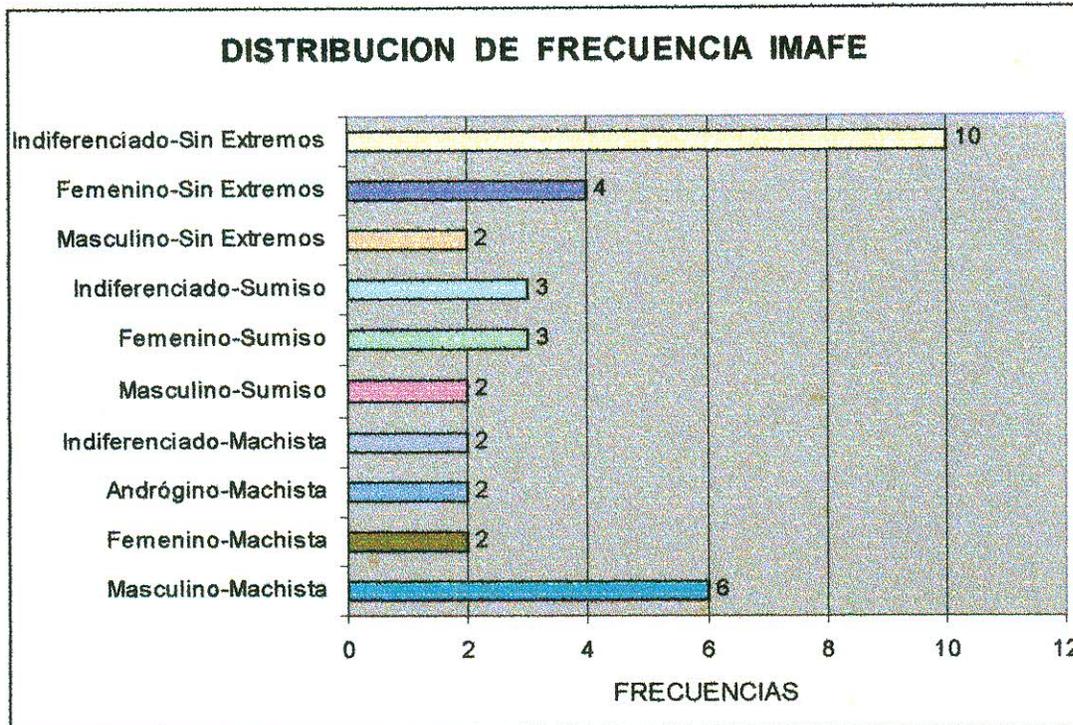


Figura 18. Distribución de la Muestra Según Criterios IMAFE

La figura 18 muestra como 4 de las 10 categorías observadas se caracterizan por presentar rasgos de machismo, combinados con las diferentes clasificaciones de identificación con los rasgos asociados a los géneros (masculino, femenino, andrógino, indiferenciado). En este aspecto, resulta sobresaliente en los resultados del IMAFE el hecho de que la mayor representación dentro de la fracción de la muestra que se agrupó en torno a la característica machismo, fue la correspondiente a la categoría masculino - machista con una frecuencia de 6, las otras 3 categorías femenino - machista, andrógino - machista, indiferenciado - machista se ubicaron en un mismo rango con una frecuencia de 2.

Estos resultados apuntan a que la clasificación extrema denominada machismo se relaciona directamente con los rasgos asociados con el rol masculino, pues los resultados muestran correlación del machismo con los rasgos culturalmente identificados con el rol masculino.

Estos hallazgos coinciden con lo encontrado por Gutierrez y Vila (1988) quienes en las conclusiones de su investigación afirman que en Santander ambos géneros establecen una "territorialidad" de su propio rol que es introyectada profundamente, sin que sea fácil la posibilidad de establecer puntos de contacto o intercambios de esquemas, tales como el trabajo, el cuidado de los hijos, etc.

La clasificación de sumisión, mostró una correlación mayor con los rasgos femeninos (frecuencia = 3), aunque no muy lejana de la existente con los masculinos (frecuencia=2); además se halló relación entre sumisión y la ausencia de identificación fuerte con los roles de género (frecuencia=3).

La categoría Andrógino - Sumisión no fue evidenciada por ningún participante.

Estos datos expresan que desde el punto de vista subjetivo de la identificación, los hombres objeto de estudio manifiestan en alguna medida una dosis de sumisión, correlacionada con los rasgos de personalidad que son asociados culturalmente al rol de la mujer, estos resultados no implican que los

hombres agresores de su compañera permanente dejen aflorar aspectos femeninos en su personalidad.

Estos datos confirman la conclusión extraída del análisis de los resultados encontrados por Shamai (1997) quien habla acerca de los rasgos de sometimiento, como la dependencia y la inseguridad, como aspectos característicos de los hombres agresores.

En concordancia, los resultados del IMAFE sobre los rasgos de personalidad asociados a los roles de género de los hombres participantes en este estudio, conducen a inferir que estos hombres han introyectado rasgos socialmente aceptados como femeninos en su estructura de personalidad, lo cual genera conflictos que refuerzan e intensifican patrones extremos de masculinidad, correspondientes a lo que la prueba clasifica como machismo.

Finalmente, las categorías que alcanzaron las frecuencias más elevadas son las que no presentan un sesgo de preferencia ni hacia el machismo, ni hacia la sumisión, cuya distribución más alta fue indiferenciado sin extremo (frecuencia=10), seguida por femenino sin extremo (frecuencia=4). Lo significativo de estos resultados radica en que la frecuencia más alta mostrada por el grupo de participantes se caracteriza por la indiferenciación. Esto se puede interpretar en dos sentidos: por un lado, se puede inferir que la mayor parte de la distribución de la muestra no tiene una incidencia directa de los rasgos asociados al género en la expresión de su personalidad, o por otra parte que las respuestas de estos sujetos son ,manipuladas directamente como forma de mantener una imagen positiva.

Discusión

Los resultados de la investigación permiten concluir que se cumplieron con los objetivos generales planteados al inicio del trabajo. El de descubrir los rasgos de personalidad de los hombres reincidentes en el maltrato a su compañera permanente residentes en el municipio de Piedecuesta - Santander y el de establecer los sentidos y significados que los hombres agresores de su compañera permanente le asignan a su comportamiento violento.

Para cumplir con esta finalidad la investigación indagó en una primera instancia sobre las características sociodemográficas de la población objeto de estudio. (edad, escolaridad, ocupación y procedencia), encontrando que las edades de los hombres que participaron en el estudio oscilan entre los 16 y los 65 años, procedentes en su totalidad del perímetro urbano del municipio de Piedecuesta - Santander; en cuanto a la escolaridad, el 59% son bachilleres, el 41% ha realizado estudios primarios. Por la ocupación actual, el 80% de los hombres manifestaron ser empleados, el 16% son trabajadores independientes, el 2% son estudiantes ó desempleados. El nivel de escolaridad de estos sujetos contradice la creencia popular sugerida por Warrior (1998) según la cual el hombre que agrede a su compañera permanente es una persona con escasa formación y cuyos valores son producto de una deficiente educación formal e informal. Los resultados de esta investigación guardan más relación con los obtenidos por Peña (2002) y Escalante (2002) y con lo manifestado por Delgado (2000) en el sentido de que no existe correlación entre el bajo nivel educativo y la presencia de comportamientos conyugales agresivos. Del mismo modo en cuanto a las dificultades económicas, se aprecia cómo la falta de empleo no es importante en esta muestra como predictor del comportamiento violento con la pareja, aunque algunas de las afirmaciones de los sujetos señalan que la falta de dinero es en ocasiones causa de la agresión; sobre este particular, los resultados no apoyan la posición de Warrior (Op. Cit) sobre la influencia del desempleo en la violencia intrafamiliar, aunque Delgado (Op.cit) señala que las dificultades económicas

generadas por el subempleo si pueden conducir a conductas irregulares como el consumo de alcohol y psicoactivos, que a su vez predisponen a la aparición de la agresión en contra de la mujer.

En cuanto a los resultados relacionados con características de personalidad de los hombres agresores objeto de estudio, la investigación encontró que según el BFQ en sus diferentes dimensiones se indicaron características de personalidad similares a las encontradas por Peña (2002) y Escalante (2002) en población análoga de las ciudades de Cúcuta y Pamplona; esto puede ser explicado por la cercanía geográfica y cultural entre los dos santanderes, que puede ser que los hombres tengan similitudes en la idiosincrasia y aspectos como las pautas de crianza, los modelos de masculinidad y feminidad, y la base patriarcal de su sociedad. Sin embargo, la verificación de la hipótesis de que la cercanía geográfica y cultural arroje como resultado similitud en los rasgos de personalidad, sólo podría realizarse a través de un estudio de mayor alcance o como conclusión final de la línea de investigación de violencia conyugal que se lleva a cabo en la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB).

La caracterización psicológica de la población objeto de estudio arrojó los siguientes resultados:

En la dimensión energía el 46% de la muestra se ubican en un rango promedio de la escala de la dimensión energía, lo cual implica ausencia de sesgo en relación con las características de ésta dimensión. El 34% de los sujetos de la muestra manifiestan conductas que los describen como poco dinámicos, inactivos, poco enérgicos, sumisos y taciturnos. El 20% en la parte alta de la escala mostró que estos hombres son dinámicos, activos, enérgicos, dominantes y locuaces, enfocando estas características hacia la dominación de las relaciones en las que se ven implicados.

Teniendo en cuenta que la dimensión energía está relacionada con comportamientos de dominación, se puede concluir que los hombres agresores que constituyeron la muestra en un 80% no presentan estas características; comparando estos resultados con los del IMAFE, se encontró una relación

directa en la medida en que los sujetos entrevistados se relacionaron en mayor proporción con los rasgos de feminidad o con los de carácter ambiguo, es posible afirmar con Shamai (1997) que la conducta de agresión en los hombres es una expresión de la dependencia e inseguridad que estos hombres tratan de ocultar para no comprometer su imagen masculina.

Los sentidos y significados develados por la entrevista apoyan esta caracterización psicológica del hombre agresor, al establecer atribuyen su comportamiento a la necesidad de demostrar mediante la violencia quién es el que manda en el hogar, ya que su propia inseguridad hace que no puedan hacerlo de otra forma que no sea violenta.

Con respecto a la dimensión Tesón o capacidad de regular o controlar los aspectos inhibitorios y proactivos de la personalidad, mostró que el 54% de los participantes tienen una muy baja capacidad de ejercer control sobre sus actos de manera flexible, indicando ésta tendencia que la mayoría de los sujetos poseen pocas conductas reflexivas, escrupulosas, ordenadas, diligentes y perseverantes. Adicionalmente, el 22% de los sujetos se mantuvieron dentro del promedio evidenciando características de autocontrol y autoregulaciones. Esta dimensión, pudo haber presentado estos resultados a causa de la "ceguera selectiva", pues Kelly (1997), propone que la falta de control de los agresores de su compañera permanente puede ser debido a que el agresor no le da relevancia a su actuación, y cree que por su poca importancia no hay capacidad de regularse.

La tendencia mayoritaria de falta de autorregulación reflexiva se evidencia en los sentidos y significados relacionados con la presencia de eventos violentos en los que los hombres reconocen no haber pensado sobre las consecuencias de sus actos, aunque esto fue una constante, ya que la mayoría de los participantes conoce las causas de su accionar e incluso lo justifican.

Sobre la dimensión Afabilidad, dichos sujetos en su mayoría (56%) manifiestan pocas conductas cooperativas, cordiales, altruistas, amigables, generosas y empáticas, aunque el 8% de la muestra no se manifiesta con

carencias interaccionales. La característica denominada "doble fachada", resaltada por Peña (2002) y Edleson (1997), entre otros, permite prever una calificación alta en este sentido, lo cual no se produjo en la práctica; sin embargo, los bajos puntajes pueden ser consecuencia de que las conductas de doble fachada son representaciones sociales falsas que no hacen parte de la estructura de la personalidad, y por tanto no dejan evidencia al cualificar las dimensiones de esa variable psicológica. Por otro lado, por medio del IMAFE se observaron frecuencias importantes en la escala combinadas machismo - sin extremos por lo que se puede afirmar que éstos sujetos usualmente manipulan las circunstancias para mantener una buena imagen social sin necesidad de comprometer la rigidez de su estructura psíquica.

La dimensión Estabilidad Emocional, que caracteriza la capacidad del individuo para expresar afecto de manera positiva a las demás personas, aporta una explicación tentativa sobre las motivaciones del sujeto para manipular las circunstancias, ya que el 22% de los participantes se describen como ansiosos, vulnerables, emotivos, impulsivos, impacientes e irritables. El 52% de los participantes se describen como libres de sesgos positivos o negativos con relación a esta dimensión.

Si se toma en cuenta los presupuestos teóricos consultados, es posible afirmar que estas características tienden a reducir los rasgos encaminados a la cooperación y cordialidad, sobre todo en el ámbito de lo privado, como lo señala Warrior (1998), Edleson(1997) y Corsi (1994). Esta baja afiliación del sujeto a las demás personas en términos emocionales puede deberse a patrones patriarcales adquiridos, como lo evaluados en el IMAFE, que hacen de los hombres agresores seres herméticos y aislados emocionalmente, como ya lo habían señalado Gutiérrez y Vila (1998).

A este aislamiento se le suma la baja apertura mental de los participantes, que consiste en la falta de interés y desvalorización de la cultura, el intelecto y la apertura a nuevas experiencias, asociados a los roles de género rígidos, que, en opinión de Lara (1993), pueden generar conflictos interaccionales que derivan en agresión a las personas que rodean al hombre

maltratador. Se encontró que el 68% de los participantes mostró un bajo interés por las novedades, lo cual implica una escasa posibilidad de dar acceso al cambio de aspectos de su propia personalidad desarrollados en medio del entorno machista patriarcal.

Los sentidos y significados que los hombres le asignan a su comportamiento agresivo, mostró que una de las principales justificaciones de los agresores para su conducta es de que la mujer se sale de los parámetros sociales que rigen su conducta, y el rol cultural del hombre es hacer que las cosas vuelvan al orden, así deba recurrir al maltrato para lograrlo.

De este estudio se concluye que los hombres agresores de Piedecuesta siguen un patrón de características psicológicas similar al hallado en Cúcuta pro Peña (2000) y por Escalante en Pamplona (2002), esto indica que la cultura imperante en la región puede ser uno de los actores condicionantes en la aparición de la violencia conyugal.

Adicionalmente, los datos sobre los roles de género asociados a la personalidad, permiten plantear la hipótesis de que la escasa frecuencia de la relación rasgos Femeninos - Machismo, pueden ser un indicador de que el machismo como forma extrema de manifestación del rol es una manera de suplir una carencia en los rasgos masculinos del hombre y que por esos mismo este recurre en la agresión como medio de encajar en los parámetros establecidos por la sociedad para su género, más aun cuando sus propias falencias le llevan a introyectar el temor de ser identificado en términos del patrón social característico de la mujer.

Sugerencias

Teniendo en cuenta los hallazgos obtenidos a través de este estudio y a la luz de los objetivos trazados para su desarrollo, la investigadora propone las siguientes sugerencias:

1. Promover en otras regiones del País la multiplicación de la presente investigación, con miras a establecer un marco de referencia más amplio que permita aproximarse al individuo agresor y a la expresión de sus conductas violentas.

2. Establecer alianzas con entidades académicas interesadas en el estudio de la violencia intrafamiliar y la violencia de género, para que de este modo la academia tome parte activa en el estudio, valoración, prevención e intervención de un problema social que, dada la alta proporción de casos denunciados ante las autoridades e instituciones protectoras, se constituye en un grave riesgo de salud pública.

Referencias

- Aguilera, A (2001). Violencia Conyugal o de Pareja: Una mirada desde la Psicología Jurídica. EN: Temas socio Jurídicos N° 48. Bucaramanga: Universidad Autónoma de Bucaramanga
- Adams, D. (1986). Identificando al Esposo Agresor en el Tribunal, Sea el / la Juez. Traducción Torres Vidal N. (1989), Santafé de Bogotá. Ed: Manual Moderno.
- Badinter, E. (1993). XY, la Identidad Masculina. Santafé de Bogotá. Ed: Norma
- Bernal, V y Puyana, Y. (200). política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar –Programa Haz Paz- Santafé de Bogotá: PNUD UNESCO.
- Bonino, L. (1992). Varones y Abuso Doméstico. Madrid: P. Sanromán.
- Bonilla, E. & Rodríguez, P. (1997). Más allá del Dilema de los Métodos. Santafé de Bogotá. Ed: Norma.
- Caprara, Gv. Barbaranelli, C y Borgogni L. (1995). BFQ: Cuestionario “big Five” Madrid: TEA Publicaciones de Psicología Aplicada.
- Cohen, L & Manion, L. (1980). Metodos de Investigación en Ciencias Sociales. México: Prentice Hall
- Corsi, J. (1990). El Modelo Masculino Tradicional. Argentina: Publicación Interna de la Universidad de Buenos Aires.
- Corsi, J (1990). Algunas cuestiones Básicas sobre la Violencia Familiar. Buenos Aires: Revista de Derecho de Familia N°4.
- Corsi, J (1991). Aspectos Psicosociales y Asistenciales del Hombre Golpeador. Buenos Aires: Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.
- Corsi, J. (1994). Violencia Familiar. Una Mirada Interdisciplinaria sobre un Grave problema social. Buenos Aires. Ed: Paidós.
- Curie, D. (1985). Modelo de Grupo Para Hombres Golpeadores. Traducción de Corsi j (1991). Toronto: Sinclair. Understanding Wife Assault.

- Curie, D. (1987). The Abusive Musband. An Aproach to Intervention. Toronto: of Psychiatry.
- Cusinato, M. (1992). Psicología de las Relaciones Familiares. Barcelona: Herder.
- De Cleves, M. Et al. (2000). Violencia Intrafamiliar. EN: Violencia y trauma: Aspectos Biológicos, Psicológicos y Sociales. Bogotá: Universidad El Bosque
- Defensoria del Pueblo (1995). Informe de Violencia Intrafamiliar. Bogotá: Consejería Presidencial.
- Delgado, A. (2000). Derechos Humanos y Violencia Intrafamiliar. Bogotá: Haz Paz.
- Duque, H. (1999). Familias Afectadas por la Violencia. Bogotá: ICBF.
- Dutton, DG. (1997). El Golpeador: Un Perfil Psicológico. Buenos Aires. Ed: Paidos.
- Echeburúa, E. (1994). Personalidades Violentas Madrid. Ed: Pirámide.
- Edlenson, J. (1997). Polémica y Cambio en los Programas para Hombres Agresores. EN: Violencia Domestica: La Mujer Golpeada y la Familia. Buenos Aires: Granica.
- Eisikovits, Z y Buchbinder, E. (1997). La Violencia en las Relaciones Intimas: Hacia una Intervención Fenomenológica. EN: Violencia doméstica: La Mujer Golpeada y la Familia. Buenos Aires: Granica.
- Ferereira, G. (1989). La mujer Maltratada. Buenos Aires. Ed: Suramericana.
- Ferreira, G. (1992). Hombres Violentos- Mujeres Maltratadas. Buenos Aires. Ed: Suramericana.
- Gómez, F. (2000). Las Masculinidades y Los Varones. Construcciones Históricas Diversas. EN: Masculinidades en Colombia. Reflexiones y Perspectivas. Bogotá: Gente Nueva Editorial
- Gutiérrez, V y Vila, p. (1988). Honor Familia y sociedad en la estructura Patriarcal: El Caso Santander. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (1999). Dictámenes de Violencia Intrafamiliar. Santafé de Bogotá.

- Hernández, R & Fernández C & Baptista P. (1997). Metodología de la Investigación. Bogotá. Ed: McGraw Hill.
- Lara, MA.(1993). Inventario de Masculinidad- Feminidad IMAFE. México: El Manual Moderno
- Ministerio de Defensa y Ministerio de Salud. (2000). Estrategia en Salud Sexual y Reproductiva. Bogotá: Ministerio de Defensa y Salud.
- Olarte, S. (2000). Violencia en el Núcleo Familiar. EN: Violencia y Trauma: Aspectos Biológicos, Psicológicos y Sociales. Bogotá: Universidad el Bosque.
- Peña, A. (2002). Aspectos Psicológicos del Hombre Agresor de su Compañera Permanente en la ciudad de Cúcuta- Norte de Santander. Trabajo de Grado. Bucaramanga: Universidad Autónoma de Bucaramanga.
- Profamilia. (2000). Encuesta Nacional de Demografía y Salud. Santafé de Bogotá.
- Romero, Contreras M. (1996). Diagnóstico de Violencia Doméstica en Bucaramanga. Bucaramanga: Alcaldía de Bucaramanga.
- Rondau, G. (199). Les Programmes Québécoises D'aide aux Conjuints Violents: Rapport sur les Seize Organismes Existants au Québec. Montreal: Universite de Montreal.
- Solís, G. (200). Base de Datos de Pruebas Psicométricas. Bucaramanga: Facultad de Psicología Universidad Autónoma de Bucaramanga.
- Sonkin, DG & Durphy M. (1982). Leaming to live Without Violence: A Hand book for Men. San Francisco: Volcano Press.
- Sonkin, DG, Martin, D & Walker L. (1985). The Male Batterer: A Treatment Approach. Nueva York: Springer Pub.
- Thomas, F. (2000). La Masculinidad Puesta en Examen. Bogotá: Gente Nueva Editorial.
- Viveros, M (2001). Diversidades Regionales y Cambios Generacionales en Colombia: EN: Hombres e Identidades de Género. Bogotá: CES- Universidad Nacional de Colombia.
- Walker L. (1985). The Battered Woman. Nueva York: Harper.

Whener D. (1985). Working With Violent Men. Australia: Clovelly Park Community Heath Centre.

Warrior, J. (1998). Prevención de la Violencia Intrafamiliar. Un Manual Para la Acción. Nueva York: Save Children.

Apéndice 1

Glosario

Abuso: Cualquier acto que daña física, psicológicamente o sexualmente a otra persona.

Agresividad: Es un comportamiento caracterizado por una alta activación, tanto fisiológica como emocional, que una persona puede experimentar ante una situación que considera adversa. Ante la situación de oposición (en que los demás se oponen a lo que uno piensa o desea), de malos tratos, de agravio, etc., la persona puede responder de una forma agresiva, descargando toda su ira contra otra (que puede ser la que ha ofendido u otra diferencia) con intención de poder controlar la situación.

Agresión: Es la conducta mediante la cual la potencialidad agresiva se pone en acto: las formas que adopta son disímiles, motoras, verbales, gestuales, posturales, etc. Dado que toda conducta es comunicación, lo esencial de la agresión es que comunica un significado agresivo. Por tanto, tiene un origen (agresor) y un destino (agredido).

Agresor (a): La persona que utiliza la fuerza física, psicológica, sexual, como una forma de control sobre la persona con quien tiene o ha tenido una relación íntima familiar.

Conflicto: Es un término que alude a los factores que se oponen entre sí: puede referir a contrastes intra e interpersonales; los conflictos interpersonales al interior de un grupo humano como la familia suelen traducirse en situaciones de confrontación, de competencia, de queja, de lucha, de disputa, y su resolución en una u otra parte se relaciona con nociones tales como autoridad, el poder la aptitud, la capacidad, la habilidad, etc.

Género: El término género existe desde hace siglos, en otros campos y se inició en las ciencias sociales, hasta los años 70s. El sexo en contraposición del género se refiere en cambio a las características del hombre y de la mujer, que son determinadas biológicamente. Hace referencia al género ya sea

masculino o femenino, en lugar de sexo, cuando se habla de las características del hombre o de la mujer, que son determinadas socialmente, estas características o roles que son asignados a cada género son un conjunto de reglas y normas aprendidas, reforzadas o sancionadas dentro de la sociedad.

Machismo: Es el ejercicio del poder masculino para mantener su dominio y la subordinación del otro sexo.

Personalidad: Organización más o menos estable del carácter, temperamento, intelecto y físico de una persona, que determina su adaptación única al ambiente. Patrón de sentimiento, pensamiento y comportamiento profundamente incorporado y que persiste por largos periodos de tiempo. En esta idea se fundamenta el concepto de rasgo de personalidad, que es una forma consistente de comportarse, por lo que se diferencia de un estado, o sea, una situación acotada en el tiempo, que posee in desencadenante, un inicio y un final. Se puede concebir los rasgos de personalidad como agrupaciones de conductas específicas que se presentan habitualmente; el término tipo o dimensión que es la correlación entre los diferentes rasgos, lo cual hace posible su agrupación en entidades superiores llamadas tipos o dimensiones.

Violencia: Acción o efecto de violentar, aplicar medios violentos a personas para vencer su resistencia. La violencia puede ser ejercida por una persona sobre otra de un modo material o moral, en el primer caso la expresión equivale a fuerza y el segundo a intermediación. La violencia se presenta como la negación o limitación forzosa de alguno o algunos de los derechos individuales, y por tanto, como una amenaza, un riesgo o una destrucción de las condiciones esenciales de la vida humana o de la vida misma. La violencia es una forma de relación en la que se utiliza la fuerza física, psicológica, económica para imponer algo, para reaccionar contra algo, desde una posición de superioridad frente a alguien a quien no se reconoce como igual.

Violencia Intrafamiliar: Violencia doméstica al interior de la familia. Este tipo de violencia es específica porque tiene actores definidos. Los agresores

son los miembros de la familia que asumen posiciones de poder y autoridad. Las víctimas también son concretas. Desde este punto de vista la violencia en la familia no se reduce a los actos agresivos, sino que se torna en una característica de la relación familiar como tal. La frecuencia y la intensidad de la violencia doméstica son el síntoma, la luz de alerta para decir que algo está mal en esta relación: su estructura inequitativa.

Violencia contra la mujer: Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño físico o sufrimiento físico, sexual o psicológico, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad.

Violencia Física: Es el uso de la fuerza física o la coerción por parte del hombre contra la mujer o viceversa, para lograr que la otra persona involucrada en una relación íntima haga lo que no desea con la limitación de sus hechos.

Se realiza mediante actos que afectan directamente el cuerpo y la salud de las mujeres que lo sufren. Producen enfermedad, dolor, heridas, mutilaciones o muerte. Puede manifestarse con cachetadas, empujones, patadas, y hasta la utilización de objetivos, tales como correas, cigarrillos, cuchillos, palos, machetes, entre otros.

Violencia Psicológica: Es la ejercida a través de hechos que afectan la salud mental y la estabilidad emocional; es lo que comúnmente se le llama daño moral o espiritual. Se manifiesta con palabras soeces, amenazas, y frases encaminadas a desconocer el valor y el aporte de otras personas, con la ridiculización como forma habitual de expresión, con el encierro a que muchos hombres someten a sus mujeres, alejándolas de la familia o del círculo de amigos o impidiéndoles el acceso al estudio, el trabajo o la recreación, con celos excesivos que coartan la movilidad, el incumplimiento de las obligaciones económicas, teniendo posibilidad para cumplirlas, o con la carga de todo el trabajo doméstico en manos de las mujeres, menospreciando su aporte económico a la familia.

Violencia Sexual: El uso de la fuerza física, la coerción o la intermediación psicológica para hacer que la mujer lleve a cabo un acto sexual o interacciones sensualizadas, que atenten contra su dignidad y libertad sexual.

Apéndice 2

Formato de la Entrevista

1. ¿Qué situaciones se han presentado para que usted se haya comportado de manera violenta (agresiva) contra su compañera permanente?
2. ¿Dónde han ocurrido con más frecuencia estos comportamientos violentos (agresivos)?
3. ¿Cómo justifica usted su comportamiento violento (agresivo) contra su compañera permanente?
4. ¿Qué efectos (individuales, familiares, colectivos, etc.) ha tenido el hecho de que usted se haya comportado de manera violenta (agresiva) contra su compañera permanente?
5. ¿Qué se debería hacer para que no se vuelvan a presentar los comportamientos violentos (agresivos) contra su compañera permanente?
6. ¿Qué piensa usted de las mujeres que son maltratadas (agredidas) por su compañero permanente?

Apéndice 3

Formato de Validación de la Entrevista

CARACTERIZACION DE LA PERSONALIDAD DEL HOMBRE AGRESOR DE SU COMPAÑERA PERMANENTE EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

No.	Preguntas	Pertinencia	Claridad	Observaciones
1	¿Qué situaciones se han presentado para que usted se haya comportado de manera violenta (agresiva) contra su compañera permanente?	✓		
2	¿ Dónde han ocurrido con más frecuencia estos comportamientos violentos (agresivos)	✓	✓	
3	¿Cómo justifica usted su comportamiento violento (agresivo) contra su compañera permanente?			
4	¿Qué efectos (individuales, familiares, colectivos, etc.) ha tenido el hecho de que usted se haya comportado de manera violenta (agresiva) contra su compañera permanente?			
5	¿Qué se debería hacer para que no se vuelvan a presentar los comportamientos violentos (agresivos) contra su compañera permanente?			
6	¿Qué piensa usted de las mujeres que son maltratadas (agredidas) por su compañero permanente?			

JUEZ: _____

Armando Aguilera Torrado
 Psicólogo Universidad Nacional
 Especialización en Docencia Universitaria (UCC)
 Maestría en Ciencias Sociales: Cultura Vínculo Social y Psicoanálisis
 Especialización en Ciencias Políticas (UNAB)
 Docente de la Cátedra: Investigación en Ciencias Sociales. Facultad de
 Psicología (UNAB)